

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

29 de octubre



El ritmo de las firmas de hipotecas en Navarra se mantiene

A la espera de la sentencia del Supremo, los bancos cargan el impuesto al cliente

PÁG. 14-15



Participantes en la carrera contra el cáncer de mama.

JESÚS CASO

Una carrera 'rosa y cálida', a 4 grados

Unas 12.000 personas participaron en Pamplona en la carrera por el cáncer de mama, organizada por Saray

PÁG. 18-21

NACIONAL	2	OPINIÓN	9	DEPORTES	27	FARMACIAS	67
INTERNACIONAL	6	NAVARRA	14	CLASIFICADOS	55	CARTELERA	71
ECONOMÍA	8	NAFAR	26	ESQUELAS	65	LOTERÍAS	77



Juan Villar marcó el gol de Osasuna en el Wanda Metropolitano. Era el 0-1.

AFP7

Osasuna no sonríe fuera

Los rojillos, que no se despegan de la zona media, no materializaron su superioridad en goles frente un Majadahonda que sí acertó en una de sus pocas llegadas

PÁG. 40-47

HYUNDAI TUCSON DIÉSEL.
TE DESCOTAMOS HASTA 7.500€
SI LO FINANCIAS.

ÚLTIMAS UNIDADES EN STOCK

Lo sentimos, pero el del anuncio ya se lo han llevado.

Y es que con un precio así es normal. Por suerte, aún quedan algunos en los concesionarios. Acércate al tuyo y, si financias la compra de tu Hyundai Tucson diésel, te lo llevas con hasta 7.500€ de descuento.

Yo no lo dudaba y me iba directo a por él antes de que vuelen.



Automóviles Zaray

Avda. de Zaragoza 84, PAMPLONA, 948 292 000
Variante de Burlada, BURLADA, 948 144 42
Carretera Corella s/n, TUDELA, 948 848 518

51 DE GARANTÍA SIN LÍMITE Gama Hyundai Tucson: Emisiones CO₂ (gr/km): 119-175. Consumo mixto (l/100km): 4,6-7,5.
Tarifa 17 CEE (BASE) (PVP) 42.000€ (IVA incluido) con hasta 7.500€ de descuento sobre el precio del vehículo incluyendo IVA, transporte, seguros, Matrícula, impuesto de circulación, apertura de concesionario, oferta de mantenimiento y Plan Cuidado a Hyundai aplicable por proteger el vehículo usado a cambio, con 6 meses, bajo la titularidad del cliente que compra un vehículo nuevo de Hyundai. Oferta aplicable para clientes particulares que financien con el producto Hyundai MOVIL a través de Banco Cetelem S.A.U. un importe mínimo de 12.000€ a un plazo máximo de 36 meses y una permanencia mínima de 36 meses. Financiación sujeta a estudio y aprobación de la entidad financiera. Oferta válida hasta 31/10/2018 a hasta fin de existencia (50 unidades en stock). Modelo visualizado Tucson Style. Mantenimiento visualizado a la financiación del vehículo. La garantía comienza de 1 año sin límite de kilometraje ofrecida por Hyundai Motor España S.L.U., e sus chasis finales solo aplicable a los vehículos Hyundai vendidos originalmente por la red oficial de Hyundai, según los términos y condiciones del pasaporte de servicio. Consulta las condiciones de la oferta, mantenimiento y garantía en la red de concesionarios Hyundai o en www.hyundai.es.

Clásico El Barcelona sentencia a Julen Lopetegui con un 5-1

PÁG. 28-29



La Agencia Tributaria quiere acabar con los módulos para los autónomos

Los técnicos consideran que se trata de un sistema que ha quedado "obsoleto"

Tributan así 396.000 autónomos de diversos sectores y otros 936.000 del agrario

Con los módulos, creados en 1993, se calcula el rendimiento de una actividad antes de conocer sus resultados

EDURNE MARTÍNEZ
Madrid

Actualmente casi millón y medio de profesionales tributan a Hacienda por el sistema de módulos, aunque de sectores no agrarios son menos de 400.000. Este concepto tan desconocido para muchos ciudadanos tiende a disminuir año tras año, pero aún existen muchos contribuyentes -en su mayoría autónomos con algún trabajador a su cargo- que declaran mediante un sistema "obsoleto". Así los define el actual director de la Agencia Tributaria, Jesús Gascón en su texto *Una nueva Administración para la lucha contra el fraude*.

Los módulos son una forma de declarar creada en 1993 en el que se determina el rendimiento que va a tener una actividad con anterioridad a sus resultados. El Ministerio de Hacienda valora este rendimiento cada año, mediante unas tablas con ese cálculo. Al final del ejercicio se regularizan los factores variables (existen unos fijos y otros variables) para ajustar el rendimiento obtenido en la declaración de la Renta y en el IVA del cuarto trimestre. ¿Cuáles son estos factores? Los más comunes son la superficie de la actividad, el número de trabajadores de la empresa o el consumo de electricidad. Pero también hay otros más curiosos como el número de mesas o el de plazas.

En su día se creó un modelo así porque se podía controlar a "muchos pequeños autónomos" solo

con agentes tributarios que vigilaban telemáticamente sus negocios. "En una estimación directa, el control es a través de registradores que se deben personar allí" y eso supone más recursos por la gran cantidad de autónomos en este sistema, asegura a este periódico Ricardo Perpiñán, portavoz de ASEFIGET, la Asociación Española de Asesores Fiscales y Gestores Tributarios.

El problema es que hoy esos factores han cambiado y el sistema de módulos sigue funcionando, aunque cada año más empresas dejan de tributar a través de él. Los datos de la Agencia Tributaria reflejan que de 2015 a 2016 el número de contribuyentes por estimación objetiva no agrícola descendió en 60.826, un 13,3%, con un rendimiento neto de 10.073 euros anuales de media, según datos de Gestha. Esto significa que "el importe medio declarado está por debajo de la mitad que el de los trabajadores, pensionistas y desempleados". Por ello, el propio director de la Agencia Tributaria, Jesús Gascón, asegura que estamos en un punto en el que los regímenes objetivos de tributación pueden superarse, puesto que los sistemas de módulos "han quedado realmente obsoletos" y, además, "plantan tantos problemas de control como los que en teoría deberían resolver". En el libro *El fraude fiscal en España*, Gascón analiza unos datos muy "reveladores" del INE: solo un 16,3% de las empresas españolas tienen más de 20 años de vida, mientras que el 20,8% tiene menos de dos años de existencia. Además, solo el 49% de las compañías llegan a los 8 años, por lo que "cualquier retraso en el inicio de la regularización de la tributación dificultará el éxito de regularización".

Algunos también a favor

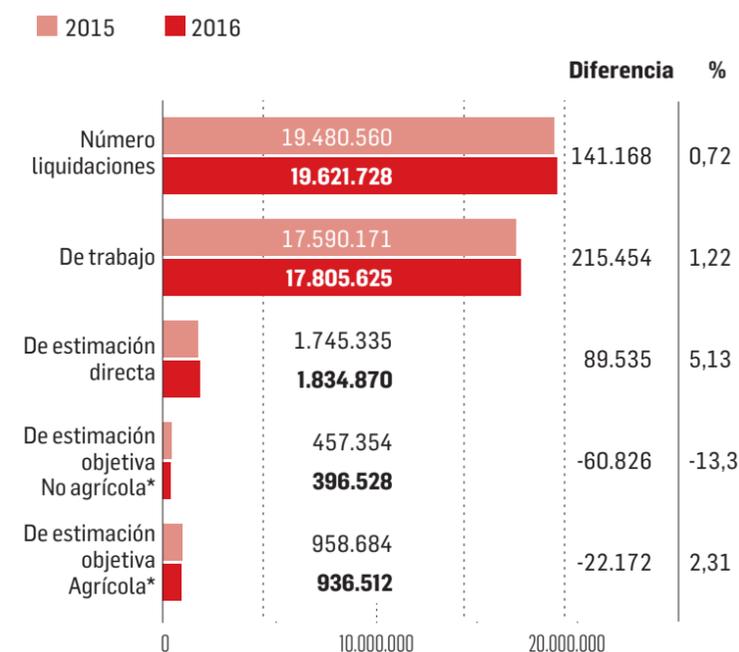
Así, el director de la Agencia Tributaria asegura que el control de medios de pago "en un contexto de avance tecnológico imparable", puede permitir esta "superación"



Una oficina de la Agencia Tributaria.

J. MARÍN

Tributación de las empresas y autónomos



* De estimación objetiva = sistema de módulos.

Fuente: Agencia Tributaria.

:: R. C.

del sistema de módulos. En el mismo sentido habla Abel García, socio de Life Abogados. El experto fiscal opina que este sistema no solo está obsoleto, sino que es "insolidario, impropio de un sistema tri-

butario avanzado y un foco de economía sumergida". Por ello, García afirma que "debería desaparecer" porque en su momento podría tener una razón, "pero actualmente no tiene ninguna jus-

tificación".

Algo similar opinan los Técnicos de Hacienda (Gestha). Antonio Sánchez, experto tributario de la organización, explica que sería "conveniente" una reforma de este sistema adaptándolo a la realidad de la microempresa. En su opinión debería limitarse a los autónomos que venden sus productos al consumidor final y a los muy pequeños agricultores con explotaciones familiares. "Este cambio evitaría que algunos empresarios sucumban a la tentación de percibir una comisión a cambio de emitir facturas falsas a favor de empresas que las usan para defraudar sobre Sociedades e IVA".

En cambio, hay otras opiniones mucho más favorables al sistema de módulos. Desde la Asociación Española de Asesores Fiscales y Gestores Tributarios (ASEFIGET), su portavoz Ricardo Perpiñán explica que no quieren que se toque el sistema porque "exime de muchas obligaciones" a pequeños empresarios. "Este es un sistema optativo, por lo que está solo el que le interesa económicamente", explica Perpiñán, que tiene claro que si se elimina se perjudicará mucho a pequeños autónomos. "Llevan ya tres años rebajando los límites de facturación porque da la sensación de que la Agencia Tributaria quiere eliminar este sistema por una cuestión de recaudación", dice el portavoz de ASEFIGET.

Preocupación por la subida de tarifas de avión y hotel

Europa Press. Madrid

El incremento generalizado de los precios del transporte aéreo y el alojamiento en todo el mundo, y particularmente en España, que anticipan algunos informes internacionales preocupa a los gestores de viajes de empresa, según evidenció Forum Business Travel, en sus jornadas celebradas en Madrid y Barcelona.

Según esos informes, como el publicado por la Global Business Travel Association (GBTA), el año que viene el precio de los billetes de avión subirán un 2,6% en todo el mundo, un 4,8% en Europa Occidental y un 6,7% en España. El alojamiento se encarecerá también en nuestro país por encima de la media, en concreto un 8,5%, frente al 5,6% en el entorno de la UE o del 3,7% global.

KPMG nombra consejero delegado

Colpisa. Madrid

La firma auditora KPMG ha anunciado que Juan José Cano será el nuevo consejero delegado de la compañía en España a partir del 1 de enero. Cano se incorporó en 1996 a la firma, que cuenta en España con más de 3.700 profesionales y 16 oficinas.

Jornada parcial en la mitad de los contratos indefinidos

Efe. Madrid

La contratación indefinida creció en septiembre un 20,8% interanual y obtuvo la cifra más alta para este mes de toda la serie histórica, sin embargo los datos reflejan que casi la mitad de este tipo de contratos en septiembre -el 46%- fueron a jornada parcial. Frente a los 107.176 contratos indefinidos a tiempo

parcial, los contratos indefinidos a jornada completa ascendieron a 125.592, lo que supone un 54% del total, de acuerdo con los últimos datos publicados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

De los 1.952.397 de contratos firmados en septiembre, el 88,08% (1.719.629) fueron temporales y solo el 11,92% indefinidos (232.768).

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Economía



Las entidades apenas aplazan la firma de hipotecas y cargan el impuesto al cliente

Hay clientes que han pedido posponer la firma hasta el fallo del Supremo

La duda de que el ciudadano abone ahora el impuesto es qué pasará si el fallo no contempla la retroactividad

En Navarra hay 60 días para pagar el impuesto desde el día en que la hipoteca se constituye con la firma en la notaría

M. CARMEN GARDE
Pamplona

Cientos de navarros que en los últimos años han suscrito una hipoteca tienen señalado en rojo el próximo día 5 de noviembre. Esperan con impaciencia que el Tribunal Supremo se pronuncie ese día y que dictamine si el banco debe o no devolverles el dinero que pagaron por el impuesto de actos jurídicos documentados (IAJD) cuando constituyeron la hipoteca.

En Navarra se firman unas 4.000 hipotecas cada año y, según notarios consultados, si la balanza judicial se inclina del lado del cliente y, además, el fallo se aplica con retroactividad, alcanzaría como poco los últimos cuatro años. Así, unas 12.000 familias en la Comunidad foral podrían llegar a plantearse reclamar el dinero pagado por el citado tributo y que, en una estimación 'gruesa', se cifra en la mayoría de casos entre los 800 y 1.500 euros, aunque varía según el importe de la hipoteca.

Pero hasta que el día 5 se despejen dudas, las principales entidades financieras de la Comunidad foral mantienen, en general, el ritmo habitual de firmas de hipotecas, aunque reconocen que algunos clientes han solicitado posponer en el calendario la firma hasta que se conozca el posicionamiento del Tribunal Supremo sobre el pago del impuesto. "Si un cliente nos pide cambiar la fecha se hace sin problemas, aunque son casos contados", es el mensaje que repiten las distintas entidades. También son "puntuales" las reclamaciones por escrito en las entidades financieras frente a una "avalancha de consultas" en las oficinas fruto del caos creado en los tribunales.

Duda con la retroactividad

La sensación en las notarías y en las inmobiliarias de Navarra es que las firmas de hipotecas durante esta última semana se ha



Vista de una calle del nuevo barrio de Lezkairu en la capital navarra. Muchos vecinos habrán firmado hipoteca.

EDUARDO BUXENS

ralentizado ligeramente, aunque ninguna considera que el bajón sea, de momento, significativo o notable. Así, en las firmas que se ejecutan, las entidades mantienen las condiciones de sus créditos para vivienda y cargan los gastos del impuesto de actos jurídicos documentados al cliente.

Advertencia de los notarios

"Hay entidades que están diciendo a los clientes que lo paguen ellos, como indica la doctrina hasta ahora, y que si luego el Supremo dicta que sean los bancos, que ya reclamará. Pero, ¡claro!, ¿y si el Supremo no declara que el banco lo pague con carácter retroactivo? Hay muchas dudas", afirma el presidente de la Asociación de Inmobiliarias de Navarra (AINA), Fernando Flores, que también observa que se están posponiendo firmas, aunque añade que no es la tónica general. "Hay bancos que quizá apremian a los clientes para que firmen porque ya han comunicado la hipoteca al Banco de España, etc. Y muchos, aunque con dudas y también movidos por la ilusión o porque el impuesto pueden ser 1.000 euros en una hipoteca de

140.000 euros, deciden firmar", añade Fernando Flores.

En este clima de confusión y perplejidad, los notarios están obligados a informar a los clientes que acuden estos días a firmar una hipoteca de la insólita situación. En concreto, deben explicar que la Sala Tercera del Tribunal Supremo declaró el pasado 16 de octubre que el prestamista (banco) debe asumir el impuesto de actos jurídicos documentados y no el prestatario (cliente).

Los notarios deben añadir que, ante el alcance de la sentencia, en cuestión de horas el Supremo decidió dejar en suspenso el fallo y convocó al Pleno, formado por 31 miembros, para el próximo 5 de noviembre y valorar si confirma que el tributo lo paga el banco o si se vuelve a la jurisprudencia anterior y que el impuesto corra a cuenta del bolsillo del cliente. Por eso, el Consejo General del Notariado, en un comunicado enviado a los 3.000 notarios de toda España, subra-

ya que el notario debe subrayar a los ciudadanos que "no se sabe quién debe asumir el impuesto de actos jurídicos documentados".

60 días de plazo para pagar

Cuando se firma una hipoteca en un notario no hay que hacer frente de forma inmediata al pago del impuesto. El abono lleva un proceso. Primero, las notarías deben realizar unas copias de los documentos y no es hasta pasada una semana o más cuando llegan a la asesoría con la que trabaja la entidad financiera, que suele ser la encargada de abonar a Hacienda el citado impuesto.

En España, el plazo que Hacienda da para pagar el impuesto en periodo voluntario es un mínimo de 30 días. En Navarra este plazo es el doble, de 60 días desde la firma de la hipoteca. "Habrá hipotecas que se firman estos días y que no tienen que liquidar el impuesto hasta casi finales de diciembre. Hay tiempo para que las gestorías esperen a ver qué dice el Supremo", apuntan fuentes notariales, que reconocen la complejidad del dilema jurídico "porque está mucho dinero en juego".

El fallo del día 5 alcanza a 1.800 asuntos judiciales aún pendientes

El caos que ha provocado la revisión de la sentencia sobre quién paga el impuesto de actos jurídicos documentados (AJD) alcanza también a la actividad de los tribunales. A diferencia de lo que ha ocurrido en otros rincones de España, los juzgados en la Comunidad foral no han suspendido los señalamientos de juicios con asuntos que incluye el citado impuesto. Desde la Audiencia Provincial de Navarra informan que los juicios se están desarrollando con normalidad, aunque los magistrados "van a esperar a la sentencia del Tribunal Supremo para resolverlos". El criterio que dicte el Supremo el día 5 afecta a unos 1.800 asuntos pendientes de enjuiciar y sentenciar en los que, entre otras cantidades, se reclama el impuesto de actos jurídicos documentados.

Las dudas sobre la polémica

1.- ¿El criterio del Supremo se aplica o no en Navarra. Los expertos dicen que la modificación que hace la sentencia del art. 68 del reglamento estatal del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados (AJD) no se puede aplicar a Navarra porque la ley foral señala "al prestatario" como el responsable del pago del impuesto.

2.- Si hay o no retroactividad. Hay que estar pendientes de si el criterio exige pagar a los bancos y, sobre todo, si hay o no retroactividad en el pago y cuánto tiempo (últimos cuatro años o más).

3.- Si habrá que reclamar a la banca o la Hacienda foral. Las entidades de crédito dirigen las reclamaciones a las administraciones porque ellas, subrayan, "no han percibido cantidad alguna de sus clientes por este concepto", explican en una nota la Asociación Española de la Banca (AEB) y la Confederación de Cajas de Ahorro.

4.- ¿Subirán las hipotecas si les toca pagar a los bancos? Se da casi por descontado que si se imputa a la banca el pago del impuesto, ese coste se trasladará a la hipoteca vía tipo de interés o en las comisiones de apertura, etc.

Si el Supremo falla contra la banca podría repetirse lo del IRPF de las madres

Fuentes notariales apuntan que en Navarra hay una ley que regula el impuesto y que fija que el cliente pague el tributo

M.C. GARDE Pamplona

Si en España reina la confusión y el caos con el tema del impuesto sobre las hipotecas, en Navarra esa incertidumbre se redobla. Según explican fuentes notariales, en la Comunidad foral existe una legislación "diferente" y eso abre la puerta a la duda jurídica de si la sentencia del Tribunal Supremo podría o no aplicarse en las hipotecas navarras. La situación tiene cierto paralelismo a lo que ocurre con el llamado IRPF de las madres navarras.

El problema, según las mismas fuentes, solo existirá si el Supremo dicta que el impuesto de actos jurídicos documentados deben pagarlo las entidades financieras. Si, por el contra, se decide que se siga cargando a los clientes, como hasta ahora, no habrá ningún conflicto.

La sentencia que ha quedado en suspenso hasta el día 5 anula el artículo 68.2 del reglamento estatal aprobado por real decreto 828/1995 y que regula el AJD. Pe-

ro en Navarra no hay un reglamento para el citado impuesto, sino que está recogido en una norma de rango superior: en la ley foral de transmisiones patrimoniales (art.21), donde además se señala expresamente que el responsable del pago es el "prestatario" (el cliente).

Las mismas fuentes notariales van más allá. Dicen que si el crite-

rio del Supremo es que el impuesto lo paguen las entidades financieras, cabe esperar que estas aleguen y consideren que lo debe pagar Hacienda. Recuerdan que el conflicto se origina cuando la empresa municipal de la vivienda de Rivas Vaciamadrid demanda a la Agencia Tributaria de la Comunidad de Madrid por el citado impuesto y, recuerdan, que los ban-

cos no han comparecido en el procedimiento judicial para defenderse.

Que en Navarra haya una ley propia que regula el citado impuesto hace que, según los juristas y notarios consultados, la fórmula para cambiar lo que fija la ley debe venir de una modificación legal que nazca en el Parlamento de Navarra.

Afectará a pisos de Jaca, Cambrils o de fuera pero con hipoteca 'navarra'

M.C. GARDE Pamplona

Mientras las dudas nieblan el horizonte de lo que puede ocurrir en Navarra a partir del día 5, hay una serie de hipotecas que, de forma irremediable, se van a ver afectadas con el nuevo criterio del Supremo. Son las hipotecas constituidas sobre inmuebles ubicados fuera del territorio navarro, como por ejemplo un apartamento en Jaca, Cambrils o Zarautz. Eso sí, siempre que esas hipotecas están negociadas con una entidad financiera de Navarra. "La Hacienda competente para el impuesto de actos

jurídicos documentados es siempre la del lugar donde está ubicada la finca", aseguran fuentes notariales.

Un ejemplo

Un ejemplo: un matrimonio de Pamplona que hubiera adquirido un apartamento en Jaca con una hipoteca de 120.000 euros. Como la finca está en Aragón se aplicó el impuesto nacional, el 1,5% y no el 0,5% que existe en Navarra. El gravamen se carga además sobre la responsabilidad hipotecaria (un concepto más amplio que la mera cuantía del préstamo) y que, en el citado

ejemplo, que podría ser unos 170.000 euros. Así, el impuesto que esa familia abonó en si día fue de unos 2.500 euros.

"El impuesto de actos jurídicos documentados es, sin duda, el mayor gasto de la hipoteca, muy por encima del arancel notarial o del coste de la asesoría", añaden fuentes notariales.

Aunque no hay datos oficiales de cuántas hipotecas 'navarras' se firman para inmuebles ubicados fuera de Navarra, las mismas fuentes estiman que el porcentaje es pequeño y que no supera el 8% de todas las hipotecas que se constituyen.

“Quien bien te quiere te hará **sonreír.**”

Hay un tipo de inconformismo que lo **mejora** todo.

En A&G hemos apostado desde hace más de 30 años por el inconformismo de las cosas bien hechas. Pensamos que ese es el motor que lo mueve todo para alcanzar la meta que nos marcamos el primer día: conseguir la satisfacción plena de cada uno de nuestros clientes.

Y estamos convencidos que contar con banqueros que además sean socios de su banco, y disponer además de las mejores herramientas, nos permiten poder cuidar de usted, su familia y su patrimonio. Porque, quien bien te quiere, no te puede hacer llorar, sino sonreír.

a&g EFG international
Somos Banqueros Privados

Espíritu inconformista.

ayg.es

Diario de

Noticias



OSASUNA SIGUE SIN GANAR FUERA

LOS ROJILLOS CEDEN SU VENTAJA TRAS EL GOL DE VILLAR Y EMPATAN (1-1) ANTE EL RAYO MAJADAHONDA EN UN MAL PARTIDO // P29-38



AUMENTA EL NOCTURNO EN PAMPLONA UN 7% // P64-65

DESCIENDE EL NÚMERO DE DELITOS COMETIDOS POR MENORES EN NAVARRA, CON 985 DENUNCIADOS

● La Memoria de la Fiscalía constata un 26% menos que el ejercicio anterior y se sitúa por debajo de la barrera de los 1.000 ● Preocupan los casos de agresiones y robos con violencia ● Entre las denuncias hay 239 a menores de 14 años, inimputables

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4-5 EDITORIAL EN PÁGINA 3

El líder de la ultraderecha Jair Bolsonaro, nuevo presidente de Brasil

El exmilitar logra la victoria con un 55% para gobernar hasta 2022.

PÁGINA 22

LA SOCIALISTA ADRIANA LASTRA CRITICA LA VISITA DE VOX, CIUDADANOS Y PP A ALTSASU

PÁGINAS 14-15

PREMIO Y NUEVA OVACION PARA SKOLAE AL CIERRE DEL CONGRESO EN MADRID

PÁGINA 11

UNAI SORDO SECRETARIO GENERAL DE CCOO

“Son los salarios de miseria los que desincentivan la búsqueda de empleo, no la Renta Garantizada”

PÁGINAS 24-25



Solidaridad en rosa

MÁS DE 12.000 PERSONAS EN LA CARRERA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA DE SARAY // P8-9

La carrera, desafiando al frío a su paso por la calle Mayor de Pamplona. Foto: Javier Bergasa

COMODIN SET SARTENES TERMÓMETROS beurer

Skolae: la igualdad no es optativa

POR Diana Bruño y Amaia Zubieta

El sindicato Steilas quiere denunciar la manipulación que desde instancias religiosas, políticas o asociativas se está haciendo del programa Skolae de coeducación que el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra está implantando en diversas etapas educativas.

Se están utilizando elementos anecdóticos y descontextualizados para crear un caldo de cultivo que justifique la insumisión de los centros privados-concertados en la aplicación del programa porque quieren mantener el sistema de sumisión-dominación vigente y las prácticas educativas segregadoras. No es políticamente correcto oponerse a trabajar la igualdad, pero quieren obstaculizar que esta se lleve a término. Muchas son las recomendaciones, protocolos, pactos de estado, leyes orgánicas y autonómicas tanto internacionales como estatales o de Navarra que establecen como objetivo la igualdad de mujeres y hombres, entre otras cosas para acabar con la violen-

Se ha contado con los mejores profesionales para elaborar este programa contando con quienes están a pie de aula

Tras el pilotaje debe generalizarse a todos los centros: la igualdad no puede ser optativa, debe ser materia obligatoria

cia hacia las mujeres. Por otra parte, también se han publicado leyes que reconocen la necesidad de respetar la identidad, expresión y opción sexual y de género de todas las personas. Todas estas normativas reconocen la importancia de la educación para la consecución de sus objetivos y la necesidad de que se trabaje en este ámbito. Podemos afirmar que existe un imperativo legal y social que reclama que se adopten medidas en educación que contribuyan a alcanzar la igualdad real entre hombres y mujeres.

Muchas de estas normativas no son recientes, aunque hayan sido modificadas y/o actualizadas, pero durante las anteriores legislaturas no se adoptaron en Navarra medidas que las desarrollasen. Tan sólo en algunos centros, impulsado por docentes feminis-

tas, el alumnado ha tenido la oportunidad de trabajar de manera coeducativa (que no significa limitarse a poner en una misma aula alumnas y alumnos). En Steilas siempre hemos reivindicado que la coeducación es el instrumento para analizar la realidad desde una perspectiva de género y hemos utilizado todas las estrategias a nuestro alcance para que ésta se implantase en todos los centros. Por ello, nos hemos movilizado, pero también hemos colaborado dando formación y elaborando materiales para trabajar en las aulas. Y también por ello, en nuestro último congreso decidimos dar un paso más adelante y apostar por una pedagogía feminista que sea un eje vertebrador de la educación.

Afortunadamente, el Departamento de Educación ha decidido canalizar esta necesidad y ha contado con las y los mejores profesionales para elaborar e implementar el programa Skolae. Un programa que, una vez finalizada la fase de pilotaje y de extensión parcial, será obligatorio en todos los centros de Navarra a partir del curso próximo. El programa aborda desde la perspectiva de género y en todas las etapas educativas no universitarias el análisis de las desigualdades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos tanto públicos como privados (laboral, político, económico, trabajos de cuidado, relaciones personales...) y propone medidas encaminadas a la consecución de una igualdad real. Como cualquier instrumento, puede ser mejorable y así lo presentan quienes lo han confeccionado recogiendo las propuestas e ideas de quienes lo están aplicando en el aula para incorporarlas.

Para su implementación es necesaria una sólida formación que el departamento ofrece. El único inconveniente, que ya señalamos desde el inicio, es el enorme esfuerzo que supone al profesorado esta formación. Aunque se estén buscando maneras de flexibilizarla, el profesorado está excesivamente sobrecargado y existe el peligro real de que se quede todavía más, además de que hay que reconocer que hay resistencias personales al cambio de perspectiva. Consideramos imprescindible que se establezcan prioridades y si este es un eje esencial para la justicia social hay que darle la relevancia que merece y se dejen otros proyectos para implementar más adelante.

Pedimos a la Consejera de Educación que tenga la valentía de mantener el objetivo del programa contra viento y marea para garantizar a todo el alumnado de Navarra la posibilidad de educarse en igualdad, porque la igualdad no puede ser optativa, debe ser materia obligatoria. ●

Las autoras pertenecen al Secretariado de la Mujer de Steilas

Galardón estatal y nueva ovación para Skolae en el cierre del Congreso de Madrid

El programa fue distinguido con el Premio Mujer Rural a una entidad pública

PAMPLONA – El programa de coeducación e igualdad del Gobierno de Navarra Skolae volvió a ser protagonista ayer en la sesión final del Congreso Internacional de Coeducación organizado por la Universidad Carlos III en Madrid a ser merecedor del Premio Mujer Rural a una entidad pública “por ser pionero en el Estado en la coeducación y la igualdad entre mujeres y hombres” y recibir de nuevo una gran ovación de más de mil personas que sujetaban cuartillas de papel con la leyenda *Yo soy Skolae*. La consejera de Educación María Solana y todo su equipo directivo y técnico desplazado al evento agradeció el respaldo emocional y técnico recibido en este congreso después de que el programa Skolae hubiera sido cuestionado tanto por diferentes partidos y entidades de la derecha política y social en Navarra como por algunos medios de parecido espacio a nivel estatal. En la primera jornada, donde explicaron técnicamente el proyecto, ya cosecharon también un notable apoyo y elogios sobre su contenido incluso desde la secretaria de Estado de Igualdad.

DECLARACIÓN DEL PARLAMENTO La cuestión vuelve hoy al ámbito navarro, concretamente al Parlamento. PPN ha registrado una propuesta de declaración institucional por la que el Parlamento foral exige la retirada de este programa. UPN, por su parte, ha presentado otra propuesta de declaración institucional para reconocer “el derecho de las familias para que sus hijos e hijas reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus convicciones”, mientras que el cuatripartito y el PSN han presentado otra iniciativa para manifestar el compromiso de la Cámara foral con la igualdad entre hombres y mujeres. Asimismo, Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai ha pedido la comparecencia de la consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Ollo, para que valore este programa “desde la perspectiva de avanzar hacia unas relaciones entre las personas basadas en la igualdad”. En este mismo sentido, Geroa Bai ha registrado una pregunta oral sobre las repercusiones del programa Skolae en “la igualdad entre mujeres y hombres”. Finalmente, EH Bildu ha presentado una moción por la que el Parlamento “considera necesario que la coeducación sea uno de los pilares de la educación y apuesta por que la educación afectivo-sexual sea una realidad en todos los centros educativos de Navarra”. Además, ha solicitado realizar una sesión de trabajo con representantes de los sindicatos LAB, ELA y Steilas para que valoren el programa Skolae. – D.N.



Momento de la entrega del premio a Skolae en la sesión final.



ALQUILER DE OFICINAS EN PAMPLONA

DESDE 350 €/MES TODO INCLUIDO

Un espacio funcional, elegante, moderno y perfectamente situado, que además te permita sentirte como en tu casa.

Instalaciones a estrenar con aire acondicionado, calefacción, servicio de internet de alta velocidad, portero físico en el edificio, portero automático en cada despacho, zona de recepción, sala de reuniones, sala de relax con microondas, televisión, cafetera, frigorífico, sofá...

INFÓRMATE: 948593967

Economía

Sordo defiende el sistema de pensiones, pero con inversión del Estado y ve necesarios los presupuestos pactados entre PSOE y UP, aunque las medidas son “insuficientes”

TUDELA – ¿Han recuperado los sindicatos parte de su papel fundamental que perdieron con la crisis económica?

–Pienso que la crisis ha puesto en cuestión los sistemas de representación democrática en general y que hay que recomponer legitimidades. Esto en cierto modo afecta también a los sindicatos. Para contrarrestar esto, hay que estar muy pegado al terreno. También demostrar la utilidad y creo que estamos en ello. Recuperamos afiliación y representantes en las empresas. Por otro lado, estamos impulsando medidas para hacer frente a algunos de los problemas: subidas salariales en torno al 3% por año, salarios mínimos de convenio de 14.000 euros anuales (que en Navarra no afectan

Unai Sordo

SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO COMISIONES OBRERAS

“El sistema público de pensiones es posible ahora y en las tres próximas décadas”

Una entrevista de Fermín Pérez-Nievas

demasiado pero en otros territorios, sí), dar seguridad sobre el sistema de pensiones, medidas eficaces contra la precarización del empleo como denunciar –y ganar– la utilización fraudulenta de trabajo autónomo para ahorrar costes y cotizaciones...
¿Hasta qué punto es responsable de la situación la reforma laboral?
 –Tiene mucho que ver. Es una apuesta por la caída de los sueldos y por otorgar mucho más poder al empresario a la hora de modificar las condiciones de trabajo, contratar o despedir. Permitir que un convenio de empresa pueda rebajar los salarios del convenio sectorial aunque la empresa vaya como un tiro, o que si no se produce la renovación de un convenio colectivo este pueda desaparecer, ha debilitado la posición negociadora de la clase trabajadora. Decían que así habría menos despidos, pero los datos dicen que en la crisis se despidió, y pasada la crisis se vuelve a contratar. Eso sí, más precario, otra vez con la temporalidad más alta de



El secretario general de CC OO, Unai Sordo, en una visita reciente a Tudela. Foto: cedida

Europa y con más tiempo parcial. **¿Confía en que el Gobierno de Sánchez introduzca de verdad cambios en esa reforma?**

—Así tiene que ser. Estamos cerca de acordar un paquete de medidas que supondrían derogar aspectos centrales de la reforma laboral, como las condiciones de subcontratación, la prevalencia del convenio de empresa que baja los salarios, o evitar que los convenios puedan desaparecer por la llamada ultraactividad. Pero falta más: que no se pueda modificar lo pactado de forma casi unilateral, o evitar la contratación temporal y el despido como forma de actuación ordinaria de las empresas. Hace falta una mayoría política, que en algunas de estas medidas se puede lograr y en otras va a ser más complicado. No vamos a renunciar a nada de esto, como tampoco a construir un sistema de relaciones laborales más equilibrado, democrático y moderno.

¿Cómo ve los posibles presupuestos de PSOE-Únidos Podemos (UP)?

—Sería bueno que hubiera presupuestos. El acuerdo PSOE-UP requiere de más apoyo para evitar una prórroga presupuestaria que creo que no le conviene al país. Se ha montado una escandalera sobre las medidas de ingresos y gastos pactadas, que tienen mucho de sobreactuación de la oposición en clave política. En nuestras estimaciones las medidas fiscales tendrán un impacto de 3.400 millones, poco más de tres décimas de PIB. España tiene una presión fiscal siete puntos inferior a la media de la zona euro, en términos de PIB. Las medidas pactadas son necesarias pero insuficientes, es obvio.

Parece que la lucha de los jubilados se va diluyendo, ¿cree que un posible adelanto electoral difuminaría su reivindicación?

—Creo que las movilizaciones en defensa del sistema público de pensiones, que llevan en pie más de un año, han demostrado el gran aprecio que la ciudadanía tiene por el sistema, legitimándolo de una forma muy positiva. No hay ningún partido que se atreva a plantear un recorte radical de las pensiones por el enorme costo electoral que tendría. Ahora se trata de revertir medidas que se impulsaron en 2013 para reducir paulatinamente las futuras pensiones, empezando por su revalorización según la evolución del IPC.

¿Es posible mantener las pensiones para quienes tienen ahora 50 años?

—Es posible. Depende de una decisión que es política: ¿Cuánto se quiere gastar España en mantener un sistema público de pensiones? Según nuestros cálculos, para mantener un sistema similar al actual habrá que aumentar el gasto en pensiones hasta algo más de un 14% del PIB. Estamos hablando no para ahora, sino hasta el año 2050 aproximadamente. ¿Es posible? Por supuesto. Italia o Francia gastan ahora cifras similares. Eso sí, hay que decir a la gente la verdad. Asumir mayor coste (habrá más pensionistas, que previsiblemente vivamos más años de media, y con pensiones más altas) exige más recursos. Por eso hay que abordar desde

ya ese debate, y tenemos una batería de propuestas: subida de salarios mínimos, destope de las bases máximas de cotización, equiparar las cotizaciones del régimen de autónomos al régimen general, que la “caja de las pensiones” no sufrague gastos que no le corresponde, etc. Y contar con los PGE, porque las pensiones no se pueden financiar (no lo hacen ya) exclusivamente de cotizaciones sociales.

¿Cómo ve el futuro de las pensiones con estos presupuestos?

—El acuerdo entre el Gobierno y Unidos Podemos aporta cosas positivas y se queda corto en otras. Hace una apuesta por el papel del diálogo social y del Pacto de Toledo para afrontar el futuro de las pensiones. Esto es bueno después de la ruptura de consensos que supuso la reforma de 2013. Apuesta por la revalorización en base al IPC pero se olvida del factor de sostenibilidad, que establece una relación directa entre la esperanza de vida y la cuantía de la primera pensión. Tampoco es muy explícito en cuanto a ingresos. En todo caso, abre una puerta a una negociación amplia que aborde estos temas y sirva para lanzar un mensaje de confianza: el sistema público de pensiones es posible ahora y en las próximas tres décadas. **Estuvo en Tudela por el caso de Uvesa, que deberá hacer frente a una multa importante, al igual que otras empresas, ¿tiene conocimiento de que hayan cambiado su política?**

—La acción de CCOO está siendo decisiva para desenmascarar prácticas de empresas que utilizan falsas cooperativas de trabajo asociado para ahorrar costes salariales y cotizaciones sociales. Son miles los puestos de trabajo que hemos regularizado y varios millones de euros que han ingresado los trabajadores, así como la Seguridad Social en cotizaciones atrasadas. Hemos protegido a la gente trabajadora, y por eso la dirección está poniendo muchas trabas en el proceso electoral abierto, para que no se contabilicen las trabajadoras y trabajadores que antes estaban de falsos

“Para mantener el sistema actual de pensiones hay que aumentar el gasto en más de un 14% del PIB hasta el año 2050, aproximadamente”

“Por justicia social y eficacia económica es necesario subir los sueldos en general, en 2017 las empresas ganaron 37.000 millones más”

“Lo que desincentiva la búsqueda de empleo no son las rentas de inserción, sino los salarios de miseria, que no es lo mismo”

cooperativistas, lo que conllevaría una ampliación del comité de empresa.

¿Cuál es su opinión de las críticas de UAGN a la renta garantizada?

—Navarra y Euskadi son los dos territorios con rentas garantizadas más altas, y las tasas de paro más bajas. Las rentas de inserción deben abrirse paso en el conjunto de España, yo creo que en el marco de una reformulación de la prestación de desempleo, que tal como está concebida no da respuesta al paro de larga duración. En contra de algunos mensajes, las rentas de inserción no desincentivan la búsqueda de empleo sino los salarios de miseria, que no es lo mismo. CCOO impulsamos en su día una ILP para que se aborde este tema y tenemos prácticamente cerrado un acuerdo para recuperar el subsidio de los 52 años, incluso con alguna mejora respecto al que había antes de los recortes.

¿Teme una nueva recesión que muchos auguran?

—Hay una ralentización de las previsiones de crecimiento a nivel mundial, que pasa del 3,9% al 3,7%. En Europa también de dos décimas, aunque se mantiene de momento la previsión del 1,9% para 2019. Se ha encarecido la financiación para las economías emergentes por la alta retribución de los bonos norteamericanos, lo que está succionando capitales que dejan a la vista las debilidades de economías como la argentina y otras. Y China ha bajado su crecimiento medio del 10,4% al 6,3% dentro de un proceso de transformación interna. La economía española ha sido excesivamente dependiente de factores externos para crecer. En 2016 estos “vientos de cola” produjeron el 70% del crecimiento. Hacen falta pautas de desarrollo más sostenibles. Apunto tres: mejor distribución de la riqueza que consolide la demanda interna (salarios y juego entre fiscalidad y gasto público), modernización del aparato productivo y del tamaño medio de las empresas y regulación del llamado “mercado laboral” para evitar que ante la ralentización del crecimiento o futuras recesiones, se vuelva a producir el enorme aumento del paro que se dio en la anterior.

¿Ha habido empresas que han sacado beneficio de la crisis con la reducción salarial?

—Sí. La crisis ha afectado de forma muy injusta a la sociedad y el crecimiento se está repartiendo de forma muy desigual. En 2017 las empresas ganaron 37 mil millones más y repartieron 15.633 millones adicionales en dividendos, respecto a 2008. Por el contrario la remuneración de asalariados fue de 10 mil millones menos. En parte por la reducción de salarios (el 8% en puestos de trabajo equivalentes) y porque no se han recuperado ni de lejos las horas de trabajo perdidas en la crisis. Las empresas españolas se han desendeudado mucho, quedando su nivel de deuda por debajo de la media europea, y esto sí es una buena noticia. Precisamente por todo esto es necesario subir los salarios en general y los más bajos en particular. Es por justicia social y es por eficacia económica. ●



Oficina de CaixaBank en Pamplona. Foto: Mikel Saiz

VidaCaixa gestiona casi 775 millones en pensiones en Navarra

Naciones Unidas la reconoce como única entidad aseguradora con la máxima calificación sostenible

PAMPLONA — VidaCaixa ha conseguido la máxima calificación en inversión sostenible. Se convierte así en la única entidad en España que, como aseguradora y gestora, obtiene un A+, la nota más alta que conceden los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas (PRI, por sus siglas en inglés). La entidad cuenta con una cartera de casi 775 millones en planes de pensiones Navarra, donde cuenta con la segunda cuota de mercado más elevada, tras Catalunya.

La inversión sostenible o responsable es aquella que incorpora factores ambientales, sociales y de buen gobierno (ESG) en las decisiones de inversión para gestionar mejor los riesgos y generar rendimientos sostenibles a largo plazo. Los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas representan el mayor proyecto mundial de impulso de la gestión responsable de las inversiones y son por ello un referente internacional en este ámbito. VidaCaixa lleva más de 15 años trabajando con criterios ESG y forma parte de esta iniciativa desde hace casi una década. Este firme compromiso con la inversión sostenible supone un ejercicio de transparencia y buen gobierno, alineado con la cultura corporativa del Grupo.

“Nuestro modelo de banca socialmente responsable no solo busca obtener una rentabilidad atractiva para nuestros clientes, sino también mantener una gestión coherente con nuestros valores corporativos. Creemos firmemente en la necesidad de construir progresiva

y decididamente una sociedad más sostenible para el futuro, en línea con los compromisos de Naciones Unidas”, explicó Gonzalo Gortazar, presidente de VidaCaixa.

En palabras de Tomás Muniesa, vicepresidente ejecutivo y consejero delegado de VidaCaixa: “Fuimos la primera entidad en España en adherirse globalmente a PRI, como aseguradora y gestora de fondos de pensiones en 2009. Fruto de un duro trabajo, hemos conseguido que el 100% de nuestros activos obtenga la máxima puntuación que otorga PRI, convirtiéndonos en la primera y única aseguradora de España”. — D.N.

LAS CIFRAS

45%

CUOTA EN NAVARRA

La cuota de negocio se ha incrementado en dos puntos en el último año en planes de pensiones individuales.

80.000

MILLONES EN TOTAL. La valoración de toda la cartera de VidaCaixa (más de 80.000 millones de euros en recursos gestionados) con la máxima puntuación que otorga PRI engloba seguros de vida y planes de pensiones individuales.

Okolin, de Lacturale, elegida la mejor vaca frisona de Europa

La ganadería Kattaburu de Lantz es la primera del Estado que gana el certamen de Cremona (Italia)

PAMPLONA – Tras muchos años buscando la excelencia en el mundo de los concursos de vaca frisona, la ganadería Kattaburu de Lantz ha conseguido lo que ninguna otra ganadería estatal había logrado hasta ahora: ganar el concurso de vaca frisona de Italia celebrado este pasado sábado en Cremona.

Es, según los expertos, el concurso más exigente de Europa y en él se valoran su morfología, estructura, sistema mamario, manera de caminar y expresividad.

Okolin, que así se llama la vaca de

3 años criada por los ganaderos Imanol Loyarte y Martín Irurita, se ha hecho con tres premios en la 67ª edición de esta muestra nacional de libro genealógico de la raza frisona de Italia: mejor vaca de 3 años, mejor ubre y, el premio especial, campeona reserva de Italia.

Para estos ganaderos de Lacturale, conseguir este premio es llegar a la cima. “No se puede llegar más alto y estar más orgulloso”, decía el ganadero Martín Irurita emocionado tras recibir el galardón. “Es un premio al trabajo duro, a la constancia y a las

gananzas de querer hacer las cosas bien, como todos los ganaderos de Lacturale. Y es que el cuidado animal que hacemos nosotros tiene como resultado vacas más sanas, más guapas y que producen, por supuesto, la mejor leche,” añadió.

CONCURSO DE EUSKAL HERRIA Esta ganadería familiar de Kattaburu no es la primera vez que gana premios parecidos, de hecho, hace justo un año, otra de sus vacas ganaba el concurso de vaca frisona de Euskal Herria celebrado en Tolosa y que esperan

revalidar dentro de unos días.

Este premio es la mejor manera de celebrar el décimo aniversario de Lacturale que se ha cumplido justo este pasado fin de semana.

Lacturale destaca que lleva diez años trabajando con una leche de calidad superior certificada, por un mayor respeto al medioambiente, por el cuidado animal y por generar economía en nuestro entorno. Y no puede ocultar su satisfacción al ser ahora, además, premiada por tener las vacas más sanas y las más guapas de Europa. – D.N.



Okolin, de Lacturale, fue elegida el sábado la mejor vaca de Europa. Foto: D.N.

Expertos en tecnología farmacéutica comparten sus avances en Pamplona

Un centenar de profesionales tratan en la Universidad de Navarra acerca del diseño, la formulación y el desarrollo de medicamentos

PAMPLONA – Más de un centenar de expertos en tecnología farmacéutica procedentes de España, Suiza, Brasil, Francia, Italia, Cuba, Argentina y México se reunieron el sábado en la Universidad de Navarra para compartir los avances más recientes en el campo del diseño, la formulación y el desarrollo de medicamentos, con el objetivo de que “estos sean cada vez más seguros y eficaces”.

El vicepresidente de Desarrollo Económico de Gobierno de Navarra, Manu Ayerdi, que acudió a la apertura de la IIª edición del Foro Internacional de la Cátedra Iberoamericana-Suiza de Desarrollo de Medicamentos (CISDEM), subrayó “la importancia de la colaboración público-privada en el impulso de sectores clave como los de la salud y la innovación en el sector farmacéutico”. Asimismo,

recordó que “la buena sintonía” entre las universidades, centros de investigación y empresas en Navarra “ha permitido el desarrollo de empresas líderes, el lanzamiento de varias start-ups y proyectos tan relevantes como el Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra, IdiSNA”.

En el acto de inauguración, en la Facultad de Farmacia y Nutrición de la Universidad de Navarra, también estuvo presente la decana y catedrática de Toxicología, Adela López de Cerain, quien resaltó que el área de Tecnología Farmacéutica “ha tenido

un peso sustancial dentro de la Facultad, con más de 70 alumnos de doctorado que realizan los dos programas de Farmacia centrados en este campo, y más de 100 proyectos de investigación con empresas y competitivos, que reciben apoyo de instituciones locales, nacionales e internacionales, como el propio Gobierno de Navarra. Esto nos demuestra, una vez más, el compromiso que tanto Gobierno como Universidad mantenemos con este sector clave para el desarrollo de fármacos más eficaces y seguros”, destacó.

El programa del encuentro se compuso de conferencias plenarias, comunicaciones orales y en forma de poster y mesas redondas sobre temáticas innovadoras en su campo, como los medicamentos biosimilares o la investigación traslacional. – E.P.

Huelga en Renfe y Adif para el puente de Todos los Santos

CGT llama a secundar un paro el miércoles, de 00.00 a 23.00 horas, para reivindicar el servicio ferroviario público

MADRID – CGT ha convocado a los trabajadores de Renfe y Adif a secundar un paro el próximo miércoles, 31 de octubre, coincidiendo así con la jornada de *operación salida* del puente festivo de Todos los Santos, según informó el sindicato. El paro tendrá lugar entre las 00.00 horas y las 23.00 horas del miércoles y con su convocatoria la formación busca reivindicar el servicio ferroviario público ante la próxima liberalización del transporte de viajeros y la “privatización” de algunos trabajos.

Asimismo, CGT reivindica la reducción de la jornada laboral hasta las 37,5 horas semanales para contribuir a generar “empleo joven”. Además, el sindicato también pretende protestar por la que considera “una pérdida de calidad del servicio” y el “aumento de las incidencias”. – E.P.

El número de pensiones crece en octubre en Navarra un 1,4%

La cifra se eleva en la Comunidad Foral a 135.493 y el subsidio medio se sitúa en los 1.102,56 euros

PAMPLONA – El número de pensiones se situó en Navarra en 135.493 en octubre, lo que representa un incremento del 1,4% respecto al mismo mes del año anterior, según datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS). La pensión media en Navarra es de 1.102,56 euros, un 3,8% más que en octubre de 2017.

En el conjunto del Estado, el gasto en pensiones alcanzó los 9.256,7 millones de euros en octubre, lo que supone un incremento del 4,81% con respecto al mismo mes del año pasado.

La pensión media de jubilación ascendió en octubre un 3,4% en relación con el mismo mes del año pasado, hasta los 1.104,7 euros. En conjunto, la pensión media del sistema –que comprende las de jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad y a favor de familiares– fue de 958,56 euros, lo que representa un aumento interanual del 3,68%. – Efe

HOY CON SU DIARIO

- LA SEMANA
- XL SEMANAL

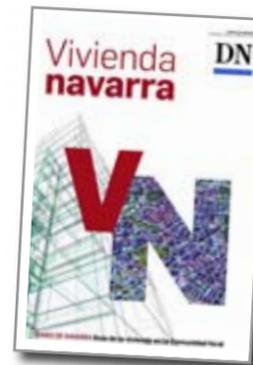
El cáncer de mama, a través de las parejas de las afectadas
LA SEMANA 1-5

El Navarra Arena vibró con el Gravity
PÁG. 52

La vivienda en Pamplona: Lezkairu, el barrio más caro y Echavacoiz, el más barato

Diferencias de hasta 200.000 euros en un piso, según los barrios

SUPLEMENTO DE VIVIENDA



"Me asomé a la cuna y el bebé no respiraba, estaba morado"

• La madre del bebé reanimado en Pamplona cuenta su angustia y da las gracias por la ayuda PÁG. 20

Madres piden una solución legal

Se manifestaron por las calles de Pamplona para que se les dé un trato equitativo PÁG. 18-19 EDITORIAL 13

Cientos de manifestantes protestaron en la calle para que se les devuelvan las retenciones por las prestaciones de maternidad. JOSÉ ANTONIO GOÑI

El peatón atropellado en Iturrama, en muerte cerebral

PÁG. 21

El análisis del domingo

Luis M. Sanz 'El reto del centro-derecha'; Jose Murugarren 'La frescura de estas madres'; Miguel Ángel Riezu 'Hipotecas en busca de normalidad'; Sonsoles Echavarren 'Las ventanas de Raquel'; Fernando Hernández 'El euskera y la imagen'; Marcos Sánchez 'Madres de un grito justo'

Osasuna quiere asaltar el Wanda

Los rojillos, con Unai García, buscan su primera victoria a domicilio PÁG. 44-45

NACIONAL	2	NAVARRA	18	ESQUELAS	72
INTERNACIONAL	8	PAMPLONA	32	FARMACIAS	75
ECONOMÍA	10	DEPORTES	44	CARTELERA	82
OPINIÓN	13	CLASIFICADOS	69	LOTERÍAS	68/85

Príncipe de Viana

CHRIANZA

¡juntos mejor!

Príncipe de Viana

COLECCIÓN DE JUGUETES LEGO HOY, DEPORTIVO JUNIORS 3,95€

SARTENES MONIX Hoy, sartén de 24 cm 14,99€

domingo 28 de octubre

tu diario + corazón Por sólo 0,60 € +CUPÓN

Los revolcones judiciales le han costado 2.200 millones a la banca

Es el importe que se calcula del acuerdo extrajudicial de las cláusulas suelo

La dilatación de los procesos ha evitado que se eleve la factura por las cláusulas suelo y los gastos iniciales

Pagar el impuesto de Actos Jurídicos Documentados puede alcanzar los 4.000 millones de euros

JOSÉ M. CAMARERO
Colpisa

Cuando los bancos aún no habían acabado de quitarse de encima el estigma social y el peso económico que han tenido que soportar por el conflicto de las cláusulas suelo, el Tribunal Supremo ha abierto una nueva compuerta que puede suponer un coste millonario si finalmente las entidades financieras tienen que asumir el pago del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados (AJD); y, sobre todo, si se establece una retroactividad que el sector insiste en negar.

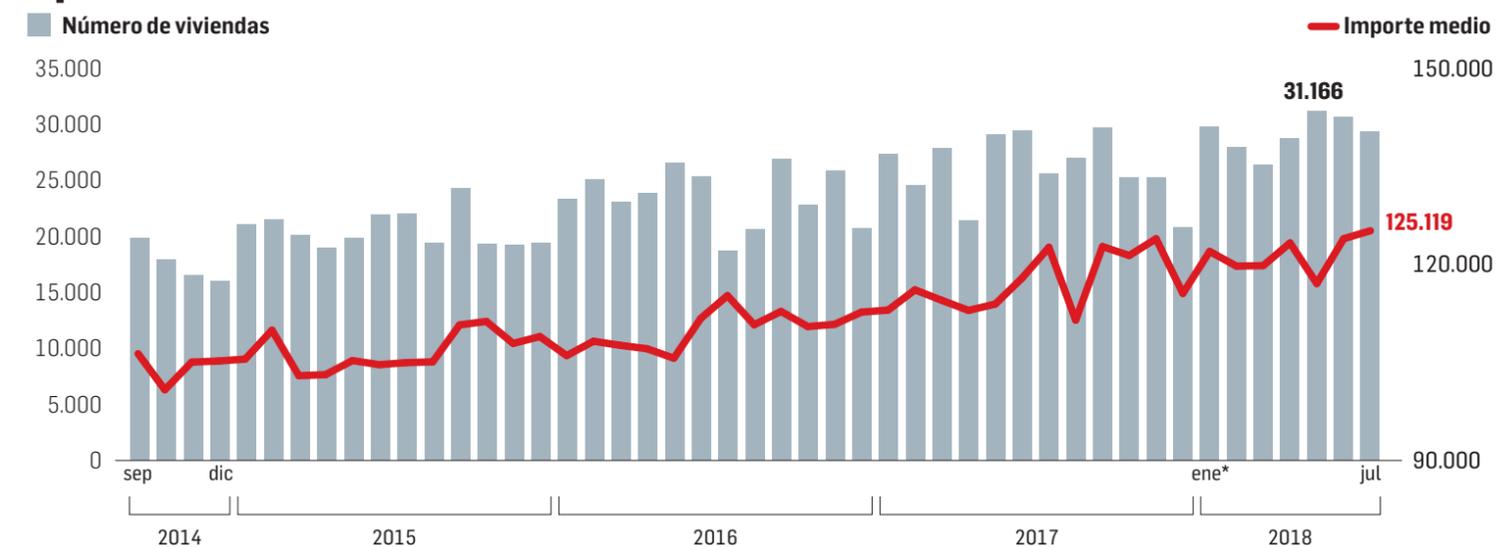
Aunque desde los bancos descartan esta situación extrema, el futuro es tan impredecible que no se puede descartar ninguna posibilidad. Ningún grupo financiero pudo prever que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) estableciera la retroactividad de las cláusulas suelo en 2016, y ya llevan casi dos años abonando muchos de esos importes; negociando con los clientes, en otros tantos; o pleiteando en los juzgados por una cuestión que no termina de cerrarse por completo.

La hipoteca, el producto por antonomasia del sistema financiero, se ha convertido en un problema de calado para el sector por la forma de comercializarlas en su momento —sobre todo en los años del 'boom' inmobiliario, cuando se llegaban a formalizar un millón de préstamos para vivienda al año—, cuando se dejó de prestar atención a determinadas actuaciones que ahora se han vuelto contra las entidades.

La dispersión de casos de afectados es de tal magnitud que, hasta ahora, solo hay una cifra cierta del coste que le ha puesto al sector el conflicto en torno a las escrituras: 2.200 millones de euros. Esa es la cuantía que la banca ha reintegrado a los clientes afectados por las cláusulas suelos a través del mecanismo extrajudicial implantado por el Gobierno a principios del año pasado, y que todavía está en vigor.

Esa cifra supone haber devuelto lo cobrado de más por la limitación de intereses a unas 400.000 familias, del millón de clientes que llegaron a reclamar esas cantidades. De hecho, las estimaciones del Banco de España indicaban que el coste máximo para la

Hipotecas de vivienda constituidas



Oficina de un juzgado con centenares de pleitos de cláusulas suelo. IPÉREZ

banca por esta cuestión, si tuviera que devolver el dinero a todos los hipotecados, alcanzaría los 4.000 millones de euros.

Es solo una parte de la factura derivada de los palos judiciales que la banca lleva recibiendo durante toda la crisis y parte de la recuperación económica. El último susto —a la espera del criterio final que determine el alto tribunal el próximo día 5— se llama Impuesto de Actos Jurídicos Documentados (AJD). Una figura que las entidades nunca se plantearon que pudieran provocar un problema de este calado. Algunas estimaciones apuntan que si las entidades tuvieran que abonar a los clientes lo que han pagado por las hipotecas que están en vigor a través de este impuesto, el coste ascendería a 12.000 millones de euros. Pero la banca considera que, si hay algún organismo que tenga que devolver dinero, serían las administraciones territoriales, las encargadas de recaudar ese dinero desde 1995.

Un goteo que no cesa

El problema para el sector es que, a medida que pasa el tiempo, los tribunales van dando la razón

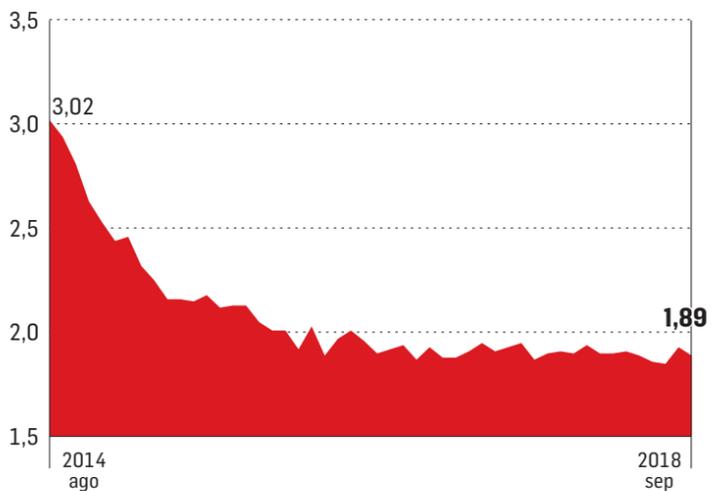
a los clientes al considerar que existen cláusulas abusivas en los contratos hipotecarios, donde la fuerza de la banca fue mucho mayor que la del cliente. Y a partir de ahí, se suceden los casos de reclamaciones. Para Manuel Pardos, presidente de Adicae, la cuestión del AJD "no es tributaria, sino que se trata de un problema contractual" de la escritura.

Pardos explica que la actuación de la banca con los suelos, los gastos iniciales, las multividas o en el futuro con el impuesto, si así lo dicta el Supremo, pasa por "intentar convencer al cliente" para que no demande, en su caso, o que acepte la solución que le ofrece la entidad. "Se están quitando de encima el 50% de las quejas consiguiendo que los clientes se plieguen a ofertas como rebajar los tipos de interés", indica Pardo.

Por lo pronto, los juzgados para resolver los casos de limitación de intereses, cuando el euríbor bajaba hasta mínimos históricos del 0%, no para de crecer. La bolsa de asuntos pendientes supera los 178.800 casos, según la última estimación del Consejo General del Poder Judicial. Y un

Tipos de interés hipotecarios

Media, en %.



97,6% de los fallos han sido siempre a favor del hipotecado. Por ahora, se encuentra prorrogado hasta final de año el plan de urgencia para hacer frente a las demandas por las cláusulas suelo.

Aún están pendientes de que asciendan jurídicamente otros conflictos como el de los gastos hipotecarios, la matriz del problema por el AJD. Para este con-

flicto ya ha presentadas más de 250.000 demandas —muchas individuales y otras tantas colectivas a través de organizaciones—, de las que solo se han resuelto una cuarta parte, también casi siempre a favor del cliente.

Para evitar un nuevo colapso de los tribunales, el Gobierno estudia la posibilidad de establecer sanciones a la banca cuando recurra de mala fe a la Justicia para eternizar los conflictos. El sector se muestra sorprendido al considerar que son los menos beneficiados en alargar los procesos por las costas que conlleva. Pero los recursos se apuran, como lo haría cualquier parte implicada en un proceso judicial, hasta las últimas instancias.

Del Supremo depende ahora decidir quién pagará el AJD y, sobre todo, si se establece que esa responsabilidad fiscal también se extiende a los más de seis millones de hipotecas en vigor. Mientras tanto, las entidades siguen enfrentándose a una pila de demandas pendientes cuya resolución acumula nuevos supuestos que critican una actuación contraria a los intereses del consumidor hipotecado.

CLAVES

97%

de los casos que llegan a los tribunales especiales de cláusulas suelo son favorables al cliente.

25%

de las demandas presentadas por gastos iniciales se han resuelto, de las 250.000 iniciadas

La justicia de la UE abre el camino a conocer datos sensibles del Popular

El TJUE pide "poner en la balanza" los intereses de los afectados y el secreto profesional

Ante la negativa del BCE, "no se opone" a que se facilite información confidencial

J. A. BRAVO
Madrid

La controvertida resolución del Banco Popular el 7 de junio de 2017 puede terminar teniendo un peligroso efecto boomerang para las autoridades europeas de resolución bancaria, que aún siguen dando vueltas a cómo perfeccionar un sistema que sigue arrojando dudas. Por eso tienen avanzada una herramienta para imponer 'corralitos' de hasta dos días de duración a los bancos antes de intervenirlos, incluidos los depósitos minoristas cubiertos por los fondos de garantía (hasta 100.000 euros por cliente).

Con ello buscan minimizar las posibles fugas de dinero y facilitar luego una resolución más ordenada de la entidad en cuestión. Pero para el Popular ya será tarde y por eso buena parte de sus accionistas y clientes han iniciado todo tipo de reclamaciones en España, Europa y EE UU contra los responsables anteriores del banco pero también las autoridades, por una actuación que tachan de "fiasco".

En esos procesos, administrativos y judiciales, han solicitado ya numerosos datos. Sin embargo, la información que han obtenido ha sido en muchos casos casi a cuentagotas, e incluso con censura. Y a la que todos apuntan como gran responsable de ello es a la Junta Única de Resolución (JUR) europea, la que resolvió que el Popular no era viable con datos previos del Banco Central Europeo (BCE), el Banco de España y también la auditora Deloitte, para luego ordenar su resolución y posterior venta por un simbólico euro al Santander.

Una de las principales críticas a la JUR, que preside la alemana Elke König, es que habría abusado del término "confidencial" como excusa para no revelar bas-



La presidenta de la Junta Única de Resolución, Elke König, en el Congreso en diciembre pasado.

EFE

tante información o, en caso de publicarla, censurarla antes para omitir determinados aspectos o borrar otros. También al BCE se le reprocha algo parecido, aunque en menor medida. Incluso el Congreso español echó en cara en diciembre de 2017 a König su casi nula colaboración, al no responder "prácticamente a ninguna" de las cuestiones que le plantearon los diputados de la comisión que investiga las causas de la crisis financiera.

Toda esta situación puede cambiar a la vista de sendos fallos del Tribunal de Justicia de la UE, que dan pie a no tener en cuenta ese secreto profesional en algunas situaciones si se interpreta la Directiva europea sobre los mercados de instrumentos financieros. Sostienen los magistrados que dicha norma "permite a la autoridad competente divulgar datos confidenciales que no

afecten a terceros involucrados en los intentos de rescate de dicha entidad".

Esa excepción podría interpretarse en el caso del Popular respecto a información, por ejemplo, del Santander. En EE UU no se ha obligado al banco presidido por Ana Botín a abrir los libros del Popular que tiene tras su compra, pero sí la información de que disponga su filial allí por una demanda de grandes inversores.

Sólo para los afectados

Asimismo, "únicamente" se podrán facilitar esos datos "a las personas directamente afectadas por la quiebra o liquidación forzosa de la entidad". Y también, añade el tribunal, la solicitud de divulgación no puede ser genérica, esto es, el interesado debe proporcionar "indicios precisos y coherentes" de la información

que requiere liberar "que permitan suponer, de manera plausible, que resultan pertinentes a los efectos de un procedimiento civil o mercantil ya en tramitación o pendiente de iniciarse". En el caso de la vía penal, la ley establece qué excepciones se podrían dar.

Una de esas sentencias del tribunal europeo estima así la demanda de un cliente del banco italiano BNI, liquidado en 2012 y que sólo recibió un reintegro parcial del dinero que tenía en su cuenta, es decir, el caso en que podrían hallarse un buen número de personas con el Popular. La otra se refiere a un pleito en Luxemburgo de un exdirectivo de una sociedad de inversión que estuvo implicada en el caso Madoff.

De todos modos, el tribunal tiene en cuenta que el derecho a la divulgación de documentos "no es ilimitado y absoluto", y que la protección de la confidencialidad de los datos "amparados por el secreto profesional que incumbe a las autoridades competentes" también "debe ser garantizada y cumplida". Por ello concluye que «corresponde a las autoridades y órganos jurisdiccionales competentes poner en la balanza» ambas consideraciones.

Argentina "redoblará" sus esfuerzos fiscales

• Tras aprobar el Fondo Monetario Internacional una ampliación del acuerdo de ayuda, promete "vivir dentro de sus posibilidades"

Efe. Buenos Aires

Argentina expuso ayer, después de la aprobación por parte del Fondo Monetario Internacional (FMI) de una ampliación del acuerdo inicial, su intención de "redoblar los esfuerzos" en materia fiscal para reducir a cero el déficit primario el próximo año, y así "poder vivir dentro de sus posibilidades".

"Tenemos la intención de redoblar nuestros esfuerzos para fortalecer nuestra posición fiscal, lo que ya se encuentra exitosamente encaminado (...), de modo tal de poder vivir dentro de nuestras posibilidades y equilibrar nuestro presupuesto en 2019", subrayó la carta de intención dirigida a la directora del Fondo, Christine Lagarde.

El escrito, firmado por el ministro argentino de Hacienda, Nicolás Dujovne, y el presidente del Banco Central, Guido Sandleris, contiene una actualización del memorándum acordado el pasado junio, en la que se contempla que la reciente volatilidad del mercado es "un mensaje claro" de que el país sudamericano "puede gastar solo lo que recauda en impuestos".

El Ejecutivo argentino achacó las tensiones de los mercados cambiario y de deuda "en parte a condiciones globales inhóspitas para las economías emergentes y, en parte, a las dificultades políticas internas suscitadas por la investigación en marcha por actos de corrupción durante la Administración anterior", en referencia a la causa judicial conocida como "de los cuadernos".

Rescate

A finales de abril, el peso argentino inició un desplome que terminó en una petición de rescate, que calmó temporalmente la volatilidad hasta que en agosto se volvieron a replicar las tensiones, por lo que el Gobierno que preside Mauricio Macri solicitó adelantar y ampliar los desembolsos del Fondo, una medida que ayer recibió el visto bueno del directorio del organismo.

El nuevo memorándum prevé intensificar el ajuste para eliminar el déficit primario en 2019, un plan sobre el que el Ejecutivo argentino destacó que "líderes políticos de todo el espectro político, incluidos los gobernadores provinciales y los principales representantes en el Congreso, ya han expresado su apoyo".

En política monetaria, Argentina reconoce que su anterior sistema de metas de inflación "no ha dado los resultados deseados".

Empresa de ámbito nacional necesita para su centro en PAMPLONA

AYUDANTE DE PELUQUERA

Se precisa:

- Titulación.
- Edad entre 18 y 45 años.
- Buena presencia.

Se ofrece:

- Contrato inicial 6 meses.
- Formación a cargo de la Empresa.
- Incorporación inmediata.

Presentarse o enviar currículum con fotografía reciente a: SwanSea, Pza. del Castillo, 20-1º, 31001 - PAMPLONA

SwanSea
Centro Médico Capilar

COYSER, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.L. selecciona

ITOP / ING. CIVIL

- Experiencia mínima de tres años en estudio de proyectos y preparación de documentaciones técnicas para licitaciones de obras.
- Duración de contrato y tipo de jornada a convenir. Flexibilidad de horario.
- Retribución en función de experiencia y formación.
- Lugar de trabajo en Comarca de Pamplona. Incorporación inmediata.

Absoluta confidencialidad. Interesados mandar CV a la dirección: construcciones@coyser.es

ASESORÍA DE EMPRESA DE NAVARRA

COMPRA CARTERA DE CLIENTES

Absoluta reserva y confidencialidad

Interesados escribir a Diario de Navarra indicando Referencia 3195

EMPRESA DE PAMPLONA BUSCA

ARQUITECT@

Experiencia en proyectos y Dirección Obra.

C.V. a: innova2arq@gmail.com



DIARIO DE NAVARRA

Fundado en 1903

EDITA: **Diario de Navarra, S.A.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Virgilio Sagüés Arraiza

DIRECTOR GENERAL **Luis Colina Lorda**



DEPÓSITO LEGAL:
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255

DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001
Teléfono 948 22 13 55

REDACCIÓN
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA **Inés Artajo Ayesa**
SUBDIRECTORES
Luis Castiella Muruzábal y Miguel Ángel Riezu Boj

REDACTORES JEFES
Nacho Calvo, Fernando Hernández,
José J. Murugarren y Luis M. Sanz

JEFES DE SECCIÓN
José Carlos Cordovilla, Luis Guinea,
Germán Larrañaga, Jesús Rubio y Marcos Sánchez

DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063

DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

TELÉFONOS	
Centralita	948 236050
Redacción	948 236050
Fax Redacción	948 150484
Publicidad	948 221355
Fax Publicidad	948 206048
Distribución	948 236000
Suscripciones	948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

EDITORIAL

Madres contra el trato discriminatorio

Cientos de personas exigieron ayer en Pamplona la devolución de las retenciones del IRPF por las prestaciones por maternidad para no quedar en peores condiciones que las del resto de España

CIENTOS de personas salieron ayer a la calle para reclamar al Gobierno de Navarra la devolución de las retenciones del IRPF por las prestaciones de maternidad. El colectivo organizador que se desliga de cualquier posición política, pide que la Hacienda foral les ofrezca idéntico trato que al del resto de familias del Estado, a las que un sentencia del Tribunal Supremo no solo les ha eximido de pagar el gravamen sino que ordena que les sean devueltas las retenciones de los últimos cuatro años. El argumento de que el fallo del TS no afecta a Navarra al disfrutar de un régimen fiscal especial, esgrimido por el Ejecutivo de Barkos, tiene unos efectos legales que no son coincidentes con la percepción social. Y la prueba es que miles de madres navarras se sienten peor tratadas que las del resto de España, incluidas las del País Vasco, donde a pesar de tener también un régimen especial las diputaciones peneuvistas no han tenido inconveniente en asumir como propia la resolución judicial. Por contra, en Navarra el cuatripartito ha tratado de sortear el imprevisto económico primero con evasivas y después con una ley restrictiva, en la que las prestaciones por maternidad y paternidad tendrán una deducción de hasta un 25% de la prestación en rentas de menos de 30.000 euros. Se aplicará en 2019, pero sus limitados efectos no se notarán hasta la declaración de la renta en 2020. El hecho es que Navarra será la única comunidad en la que su Hacienda no solo se quedará con la aportación de las madres, sino que seguirá sin dejar exentas esas prestaciones. Aunque el recurso a los tribunales siempre está abierto, tiene mala explicación que la mayoría parlamentaria aboque a miles de familias a un largo peregrinaje judicial. Máxime cuando la holgada situación financiera de las arcas forales y su autonomía fiscal hacen posible un acuerdo, tal como apuntan miembros del propio cuatripartito. De ahí que las madres recordasen ayer que la solución a su reclamación es "una cuestión de voluntad política". Y si el cuatripartito ha modificado ahora -al cabo de tres años- la ley para aplicar unas desgravaciones, esa misma capacidad legal le permite articular un calendario de devoluciones e incluso la exención total del impuesto si de verdad quisiera ayudar a las familias que en su gran mayoría no nada en la abundancia.

La capacidad fiscal y la bonanza económica están de parte de la demanda social

APUNTES

Predicar con el ejemplo

La Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza ha centrado su congreso de Pamplona en la necesidad de reconocer la 'diversidad' y de trabajar por la 'convivencia'. Objetivos muy loables, pero que los actuales gestores públicos ignoran a diario. Tanto el Gobierno Foral como Ayuntamiento de Pamplona y otros municipios controlados por grupos nacionalistas han hecho del euskera un aro por el que obligan a pasar a la inmensa mayoría de los navarros. Quieren imponer en la Administración y en la escuela una lengua a quienes ni la usan ni conocen.

Perseverar en el error

...Y buena prueba del apunte anterior es lo ocurrido con la aplicación de móvil Telpark para la zona azul de Pamplona que da prioridad al euskera frente al castellano. Con independencia de si la decisión fue por orden de Bildu -la compañía atribuye esa información al error de una empleada de Atención al Cliente- el hecho es que han complicado innecesariamente la vida del usuario. Y lejos de reconocerlo mantienen el obstáculo informático y provocan un rechazo innecesario. Con lo fácil que sería dar de inicio la opción de elegir el idioma de la aplicación. Pero no.

Coches autónomos: futuro a la vista

Juan Franco



LA industria del automóvil siempre ha sido pionera a la hora de introducir nuevos métodos de desarrollo e innovación, tanto en el ámbito tecnológico como en el organizativo. Fue pionera en el uso de la máquina de vapor, la división del trabajo, la producción en cadena, el just-in-time, o la utilización de robots en el proceso productivo. En la actualidad, uno de los principales retos a los que se enfrenta consiste en conseguir coches autónomos, vehículos que, gracias a la Inteligencia Artificial, no requieran conductor.

Con el fin de establecer unas pautas comunes que posibiliten al sector determinar hasta qué punto los principales proyectos están avanzando en este reto, la SAE (Society of Automotive Engineers), ha propuesto seis niveles de conducción autónoma numerados del 0 al 5.

El nivel 0, hace referencia a los coches de toda la vida, los que dependen en su totalidad del conductor. El nivel 1, lo configuran automóviles con sistemas de control de la velocidad de cruce que sean capaces de mantener de forma autónoma la distancia de seguridad, o coches con aparcamiento asistido que facilite la dirección a la hora de estacionar el vehículo. El nivel 2, incorpora coches con un piloto automático capaz de conducir momentáneamente en autopistas y coches con aparcamiento asistido, con incidencia no sólo sobre la dirección, sino también sobre el acelerador y el freno. En el nivel 3, los coches deben asumir por sí solos los desplazamientos longitudinales y laterales, y, además, deben ser capaces de detectar imprevistos en la conducción y responder antes ellos de forma autónoma. El nivel 4 lo configuran coches que, en el caso de que se produzca un imprevisto, deben ser capaces de asumir la conducción hasta que éste desaparezca, aunque una vez superado el problema, el coche se detendría. Por último, en el nivel 5, el piloto automático conduce el automóvil independientemente del lugar y de las circunstancias hasta llegar al destino final.

El autor asegura que el uso de vehículos autónomos será una realidad que implicará la reducción del parque automovilístico, además del ruido, contaminación y aparcamientos

La gran pregunta es evidente ¿cuándo alcanzaremos el nivel 5? Nadie lo sabe con certeza. Tal y como señalaba el pasado mes de agosto el experto en la materia Juan Carlos López, en la actualidad existe un número importante de modelos que ofrecen el nivel 2 y ya son muchos los que incluyen el Tesla S, equipado con el sistema AutoPilot 2.0, en el nivel 3. Toyota, Waymo, Uber y General Motors, están realizando pruebas en Nevada, Arizona y California de conducción autónoma con automóviles de nivel 4, en algunos casos, sin conductor de seguridad. En el último salón de Ginebra, General Motors adelantó que el año que viene (2019) lanzará su modelo Cruise AV de nivel 4. En este mismo salón, Volks Wagen anunció su modelo Vizzion de nivel 5 para 2025. Aunque a la mayoría nos pueda parecer que conseguir un automóvil totalmente autónomo dentro de 7 años sea un reto inalcanzable, hay voces que vaticinan que Tesla y Waymo podrían conseguir adelantarse a esta fecha.

En el pasado, uno de los principales objetivos de la industria del automóvil era que todo ciudadano pudiese adquirir su propio vehículo. Según los grandes gurús del sector, el futuro pasa porque muy pocos lo hagan. No porque desaparezca la necesidad sino porque se satisfaga de otra manera. Nunca se han visto tantas películas y

tantas series y ¿quién se acuerda de los reproductores de vídeo?

John Zimmer, cofundador de Lyft, en su artículo The Third Transportation Revolution, vaticina que en 2025 la mayoría de la gente dejará de tener vehículos en propiedad. No necesitarán comprar un coche, ni siquiera alquilarlo. Cuando alguien necesite transportarse, solicitará un automóvil a su smartphone. Éste se presentará en donde se le indique, le llevará a su destino, y cargará el importe del trayecto en su cuenta. La gente dejará de conducir, sólo algunos lo harán por el mero placer de hacerlo, de la misma manera que hoy algunos montan a caballo. Zimmer apunta que, en el futuro, el parque automovilístico estará compuesto por coches autónomos que pertenecerán a compañías como Lyft o Uber encargadas de proporcionar este servicio.

Por otro lado, la sustitución de los coches actuales por coches autónomos supondrá un cambio radical en nuestras ciudades. Son muchos los estudios que estiman que los automóviles actuales permanecen ociosos más del 95% del tiempo. La utilización eficiente de vehículos autónomos implicará una reducción radical del parque automovilístico y la consiguiente reducción del ruido, de la contaminación y, muy especialmente, de los inmensos espacios necesarios en las ciudades para el tráfico rodado y el estacionamiento.

No sé si estos cambios llegarán tan pronto como algunos vaticinan. Seguramente tardarán más de lo que auguran los más entusiastas. Me gusta conducir, pero cuando el otro día me vi inmerso en un atasco, sabiendo que al llegar tardaría una eternidad en aparcar, rodeado de ruido y contaminación, mientras me amargaba pensando que ya hacía tiempo que debería haber cambiado las ruedas, cerré los ojos y soñé que iba reclinado en un maravilloso coche autónomo que transitaba por una silenciosa avenida a la sombra de una exuberante arboleda. Un ensordecedor claxon me devolvió a la realidad.

Juan F. Franco Pueyo es profesor de Gestión de Empresas de la UPNA



CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Retenciones por maternidad



Madres navarras piden a los partidos una “solución legal” para un “trato equitativo”

Unas 700 personas se manifiestan por la devolución del IRPF retenido

Afean que la autonomía fiscal sea la “excusa” para dejar a “26.000 madres navarras” peor que las del resto del país

MARCOS SÁNCHEZ

Pamplona

‘Las madres unidas jamás serán vencidas’ o ‘nunca enfades a una madre’ fueron dos de las proclamas que, en forma de grito o de lema en carteles, fueron brotando

ayer en la manifestación que recorrió el centro de Pamplona para reclamar la devolución a las madres navarras del IRPF retenido desde el año 2014 de las prestaciones por maternidad. Unas 700 personas, según la estimación de la Delegación del Gobierno central,

secundaron la convocatoria del grupo de madres y padres que se han movilizado para reclamar lo que consideran justo: “Las madres y los padres navarros no estamos recibiendo un trato equitativo en la aplicación de la reciente sentencia del Tribunal Supremo, que ha

declarado exentos a efectos fiscales los permisos por maternidad. Todas las familias del Estado van a recibir el dinero tributado desde el año 2014. Todas menos las navarras. ¿Por qué? Porque los partidos que componen nuestro arco legislativo no han sido capaces



La manifestación acabó en la Plaza del Castillo, donde se leyó un manifiesto y se interpretó la canción de la campaña reivindicativa, compuesta por Emma Casado.

J.A.GOÑI/JESÚS CASO

MANIFIESTO DE LA MARCHA

“Somos de todos los colores, independientes de interés político”

EL artículo 14 de la Constitución dice que todos los españoles son iguales ante la ley. Este principio es un derecho fundamental que, como tal, vincula a todos los poderes públicos, incluido el legislativo.

Hoy estamos aquí porque las madres y los padres navarros no estamos recibiendo un trato equitativo en la aplicación de la reciente sentencia del Tribunal Supremo, que ha declarado exentos a efectos fiscales los permisos por maternidad. Todas las familias del Estado van a recibir el dinero tributado desde el año 2014. Todas menos las navarras. ¿Por qué? Porque los partidos que componen nuestro arco legislativo no han sido capaces hasta ahora de alcanzar un acuerdo político para buscar una solución legal.

Nuestra autonomía fiscal, la que debería velar por el bienestar de los habitantes de

esta Comunidad, resulta que es ahora la excusa perfecta para dejar a 26.000 madres en peores condiciones que aquellas que residen en el resto del país.

Nuestros hijos y el período de tiempo que hemos dedicado a cuidar de ellos nada más nacer no valen menos que en otras provincias y merecen el mismo respeto económico que el que este alto tribunal ha reconocido a más de un millón de españolas.

Esta injusticia ha hecho que miles de madres hayamos unido nuestras fuerzas para reclamar lo que es justo. Madres que nos hemos conocido por temas vinculados con la crianza de nuestros hijos. Madres empoderadas para defender nuestros derechos y los de nuestros pequeños. Sólo somos madres. Ni más ni menos. De todos los colores y condiciones. Independientes de cualquier interés político. Dispuestas a llegar hasta el final para conseguir lo que es nuestro por derecho.

Creemos que la solución a nuestra petición es una cuestión de voluntad política. Al igual que el jueves se modificó la ley para aplicar desgravaciones por maternidad a partir de 2019, también lo pueden hacer para atendernos a quienes fuimos madres los 5 años anteriores. Como ha ocurrido en el País Vasco, también con autonomía fiscal.

Por eso hoy hemos comenzado nuestra manifestación en el Parlamento de Navarra. Es el lugar en el que estamos representados todos los ciudadanos de esta Comunidad. Todos los padres y madres. Todos nuestros hijos. Que no se les olvide a nuestros políticos que están ahí porque les elegimos cada 4 años. En mayo volveremos a hacerlo. ¿No les importan nuestros votos?

Desde aquí queremos decirles muy alto que no estamos dispuestas a ser utilizadas electoralmente. El viernes, varios partidos que sumarian mayoría en el Parlamento nos comunicaron su deseo de sacar esto

adelante porque creen que nuestra causa es justa. A ellos les pedimos que nos demuestren que es verdadera su intención buscando una solución de igualdad para nosotras. Creemos que no hace falta mucho tiempo: conocen las leyes y los instrumentos jurídicos. Sólo hace falta querer. Antes de que termine el año, las madres navarras deberían haber recibido lo que les corresponde por justicia.

Aprovechamos para dar las gracias a las personas que nos acompañáis hoy, pese a la lluvia, al frío y el viento. A quienes lo habéis hecho durante el último mes, a las más de 30.000 que nos habéis apoyado con vuestra firma en *change.org*. Y que de una u otra forma nos habéis dado impulso, pese a las dificultades, para continuar con nuestra movilización. Gandhi decía que la fuerza no nace de la capacidad física sino de una voluntad indomable. ¡A nosotras no nos falta y seguiremos peleando hasta el final!

Retenciones por maternidad

hasta ahora de alcanzar un acuerdo político para buscar una solución legal”, denunciaron en el manifiesto de la marcha, leído en castellano y euskera desde el quiosco de la Plaza del Castillo por dos de las madres afectadas, Carmen Azpillaga y Lorea Nagore.

“¿Quién manda más, el Tribunal Supremo o el cuatripartito?; ‘la maternidad no debe tributar’; ‘si no escuchas mi voz, no tendrás mi voto’... Hubo más gritos y lemas. Sin descanso a lo largo de una marcha que, con lluvia en sus prolegómenos, partió frente al Parlamento y recorrió Yanguas y Miranda, Estella, Cortes de Navarra y Carlos III, hasta su parada final. ‘No es un rendimiento, es un nacimiento’; ‘no pedimos más, sólo lo que es nuestro’; ‘no es política, es por nuestros hijos’...

“¿No les importan nuestros votos?”

“La solución a nuestra petición es una cuestión de voluntad política. Al igual que el jueves se modificó la ley para aplicar desgravaciones por maternidad a partir de 2019, también lo pueden hacer para atendernos a quienes fuimos madres los cinco años anteriores. Como ha ocurrido en el País Vasco, también con autonomía fiscal”, señalaron Nagore y Azpillaga en su papel de portavoces. El jueves, el cuatripartito que sostiene al Gobierno de Uxue Barkos aprobó la ley por la que las prestaciones por maternidad y paternidad tendrán una deducción en la cuota diferencial de hasta un 25% de la prestación en rentas de menos de 30.000 euros, deducción que bajará progresivamente hasta ser de cero en rentas de más de 105.000 euros. Las madres y padres no lo notarán hasta que hagan la declaración de la Renta de 2020. Con esta norma, Navarra se convierte en la única comunidad de España en la que las prestaciones no estarán exentas y no se devolverá a las madres lo retenido desde 2014. UPN, PSN y PP, que aprobaron en 2012 la eliminación de las exenciones, piden ahora recuperarlas y devolver el IRPF retenido a las madres. Algo a lo que, hasta el momento, Geroa Bai, Bildu, Podemos-Orain Bai e Izquierda-Ezkerra se han negado.

“Que no se les olvide a nuestros políticos que están ahí porque les elegimos cada cuatro años. En mayo volveremos a hacerlo. ¿No les importan nuestros votos?”, avisaron las representantes de las madres, quienes afearon que la autonomía fiscal navarra, “la que debería velar por el bienestar de los habitantes de esta Comunidad”, se use como “excusa perfecta para dejar a 26.000 madres en peores condiciones que las que residen en el resto del país”. Un argumento, el de la autonomía fiscal, al que se está agarrando el cuatripartito, en especial Bildu y Geroa Bai.

“No estamos dispuestas a ser utilizadas electoralmente”, afirmaron las lectoras de un manifiesto que con el que instaron a que “antes de que termine el año” las madres navarras hayan recibido “lo que les corresponde por justicia”.



“NO PEDIMOS QUE NOS TRATEN MEJOR NI PEOR”

María Cuadra Castillo, vecina del barrio de Erripagaña, acudió a la concentración con sus tres hijas: Irati (nacida en 2014), Naia (2106) y Ainhoa (2018). Técnico en una multinacional, se mostraba escéptica sobre conseguir que devuelvan el IRPF, en su caso por las tres hijas. “Mi sensación es que habrá que ir por vía judicial. Que vean que pedimos lo mismo que en el resto de España. No pedimos que nos traten ni peor ni mejor. Hoy queremos que vean a familias afectadas”.

J.A. GOÑI



“NI EL IRPF NI LA AYUDA ESTATAL DE 1.200 €”

Desde Arguedas subió a Pamplona Rebeca Osta Samanes, con su marido, Carlos González Osta, y el hijo de ambos. “He venido por apoyar y defender que nos devuelvan el dinero que nos deben. Tenemos que salir cuantas veces sea necesario. En Navarra es una comunidad donde tampoco dan la ayuda anual de 1.200 euros por madre trabajadora que hay a nivel nacional. Y ahora el IRPF. Luego se les llena la boca con que hay que apoyar la natalidad. Ya lo vemos, ya”.

J.A. GOÑI



“LOS PADRES TAMBIÉN ESTAMOS INDIGNADOS”

Lorena Pérez Fernández, 38 años y vecina de la Rochapea, acudió a la protesta con su hija Lucía, nacida en marzo. “Esto es muy injusto, pero estoy contenta con todo el movimiento que ha empezado a surgir y que seguro va a ir a más”. Su marido, Iván Guerra, comentaba que no solo las madres se acordarán de este desprecio cuando haya que votar. “Se acordarán también los padres, que estamos indignados, los padres de los padres, los padres de las madres, los hermanos, etc”.

J.A. GOÑI



“EN LUGAR DE PREMIARNOS, SE NOS CASTIGA”

Beatriz Larrión Zabaleta, funcionaria de 35 años y vecina de Pamplona, acudió con sus hijos Xavier y Pablo, de 1 y 3 años, así como con su marido, Javier Soto. “Nos sentimos discriminadas. Estamos aquí para pedir que no se nos deje sin devolución. Aquí, en vez de premiar la natalidad, la están castigando. Espero y confío que nos los devuelva. A nosotros, con dos hijos, nos pilla de lleno. Y es un dinero importante para cualquier familia joven con piso e hijos pequeños”.

J.A. GOÑI

Dicen que bastante dura es la crianza para que, además, el Gobierno las discrimine a ellas y a sus hijos con los del resto de España. Ayer, quisieron dejar constancia de su indignación y malestar

“No es una rabieta, es algo justo”

M. CARMEN GARDE
Pamplona

PROVISTAS de un buen suministro de pañales, chupetes, papillas en táper y biberones, decenas de madres navarras desafiaron ayer el frío y se echaron a las calles de Pamplona. Querían dejar claro que ni ellas ni sus hijos son de segunda categoría y que se niegan a ser “las únicas de toda España a las que no se les devuelva el IRPF”. Lo suyo, aseguraban, no es una rabieta, pataleta o berrinche. Están demasiado ocupadas en la crianza, pero también demasiado indignadas y dolidas con el proceder del Gobierno foral. Lo suyo es “una reclamación justa”, afirmaban muchas. Y una de ellas, Nati Larrea Onaindia, añadía: “Una madre nunca se rinde y menos si el motivo de la lucha son sus hijos y su familia”.

Esta vecina de Mendillorri acudió con su hija Nora, de 3 años, y con su hijo, Luca, de 1. “Es una pena tener que salir a la calle para reclamar algo que con buena voluntad se arregla. ¿Cómo van a promocionar la natalidad?



Patricia Caridad Lerena (segunda por la derecha), ayer junto a sus mellizas de un año, Laia y Ariane, su marido y sus padres.

J.A. GOÑI

Tal y como están las cosas, las mujeres que tenemos hijos somos unas heroínas. No dan facilidades. Al revés”.

Marta Ríos Escudera, de 35 años, se ve afectada por tres hijos (Izan, de 5 años, Didac, de 4 y Mateo, de 17 meses). Vecina de Mutilva, contaba que por el hijo mayor ya ha presentado una demanda en los tribunales para recuperar el IRPF, pero aún no sabe si ha sido o no admitida a trámite. “Tengo la esperanza de que nos lo acabarán devolviendo.

No pueden hacer semejante discriminación y quedarse con la conciencia tan tranquila”.

Menos optimista se mostraba Manolo Bernarte Salvatierra, uno de los muchos abuelos que asistieron a la concentración. “Tengo una hija en Elche que va a cobrar por dos hijos. Y la de aquí, cero pelotero. ¿Quién entiende eso? Vengo para que se vea que las madres no están solas. Tienen familias detrás y estamos indignados. No soy muy optimista de que lo vayan a devolver, pero es

que no me fío de los políticos y como no estamos en vísperas de elecciones...”

Ángela Gutiérrez Iparraguirre, de 40 años y vecina de Zizur Mayor, acudió con su hija Vera Lázcoz, de 2 años, y su madre, Milagros Iparraguirre Erro. “Los políticos usan las leyes para lo que quieren y como quieren. Se están escudando para no devolver el dinero”, comentaba la abuela. Ana Malumbres Llorente acudió desde Olloki para protestar. Mientras tiraba del cochecito de su hijo Sergio, de 3 años, esta madre decía lo siguiente: “¿Este es el Gobierno del cambio? Pues ya sabemos qué es el cambio: no devolver el IRPF y dejarnos a las madres navarras como las únicas en toda España que no lo van a cobrar y en reducir la desgravación por hijos en la declaración de la renta. No creo que no vayan a dar lo que nos corresponde. El otro día en La Rioja, una conocida me decía que seguro que en Navarra las madres estamos fiscalmente mejor tratadas. Y otra le corrigió: ‘Estaban mejor’. Y, por desgracia, así es. Navarra ya no está en cabeza de nada bueno”.



La cabecera de la manifestación de ayer en Pamplona, entrando en la Plaza del Castillo al grito de "mano arriba, esto es un atraco".

J.AGOÑI/JESÚS CASO

Una marcha exige que el euskera sea oficial en toda Navarra

• Paul Bilbao, secretario general de Kontseilua, dice que hay "un grupo de personas sin la garantía de sus derechos"

DN/EUROPA PRESS

Pamplona

Una manifestación, convocada por Kontseilua y a la que se sumaron Bildu y Geroa Bai, formaciones nacionalistas que sostienen al Gobierno de Uxue Barkos dentro del cuatripartito, exigió ayer en Pamplona que el euskera sea oficial en toda Navarra, al igual que el castellano. Tomaron parte 3.000 personas, según Policía Municipal y la Delegación del Gobierno central.

La movilización consistió en tres columnas que partieron de la Plaza del Castillo, el parque de la Media Luna e Iturrara. Cada columna fue precedida por una pancarta con las palabras 'Berdintasuna' (igualdad), 'Kohesioa' (cohesión) y 'Justizia' (justicia), respectivamente. Las tres en la explanada de la Estación de Autobuses, donde Unai Arellano, Nekane Otamendi y Saioa Crespo formaron el mapa de Navarra con tres piezas de un puzle que llevaban consigo.

El secretario general de Kontseilua, Paul Bilbao, dijo que la clase política es "responsable de que un grupo de personas se encuentre sin la garantía de sus derechos, puesto que no dan paso a la oficialidad en todo el territorio".

La frescura de estas madres

ANÁLISIS

Jose Murugarren
@sejorumu



LOS partidos políticos se representan a sí mismos y cada cuatro años decidimos entre ellos quién habrá de gobernanos. A sus líderes y a sus forofos les gustaría provocar la euforia del electorado y aún hoy hay dirigentes que creen que esa pasión continúa. Uf! Viven lejos de la realidad. Son tiempos de desconfianza. Ni la sociedad, ni ellos, y tampoco nosotros, son (ni somos) los que eran (o fuimos). Vivimos un 'panorama líquido' que diría Zygmunt Bau-

man, una sociedad sin otros apegos que los más próximos y con compromisos de corta duración. Los electores no son 'hooligans' (aunque los haya) sino un cuerpo de votantes poco fieles, transversales y heterogéneos que complican a los partidos la tarea de la representación. Somos votantes que pueden saltar de una sigla a otra dependiendo de la gestión que percibamos en asuntos que consideramos delicados y de máximo interés. Esta hipersensibilidad explica el éxito del movimiento de madres que han sabido organizarse al margen de los partidos y sindicatos clásicos con el propósito único de denunciar una discriminación evidente: la privación de la devolución de las cantidades retenidas por la prestación de maternidad.

Son mujeres convocadas bajo una reivindicación compartida, probablemente de todo el árbol ideológico; un movimiento transversal, espontáneo, que recoge miles de firmas, acredita que la sociedad civil está viva y que sale a la calle en manifesta-

ción como reacción ante una decisión del gobierno de Barkos que entiende discriminatoria e injusta. La frescura de estas madres reclama el dinero retenido pero al mismo tiempo es una llamada a la naturalidad frente a tanta artificiosidad y postureo de la política.

La iniciativa ha puesto contra las cuerdas la obstinación de la Hacienda Navarra por quedarse un dinero retenido en la prestación de maternidad. Confirma que la mayor conflictividad en la política contemporánea se produce en asuntos de índole emocional y/o económica; una manera de percibirse como colectivo abandonado, injustamente tratado o humillado. Para esta nueva manera de pedir se hace imprescindible una renovada forma en la respuesta. Probablemente algo pensó Barkos cuando recibió a una representación de las madres pero la gestión posterior del contenido del encuentro por su portavoz, María Solana, ha sido una clase práctica de todo lo que no hay que hacer. La portavoz llegó a afirmar que la presidenta

Barkos no había sugerido a las madres que fueran con sus peticiones a los grupos parlamentarios. Y al hacerlo llamó "mentirosas" precisamente a quienes más autenticidad transmiten en esta relación. Porque la credibilidad de los políticos, aunque no le guste a Solana o a Barkos, juega en los puestos bajos de una liga de regional y si alguien la tiene alta son este grupo de mujeres que aparcen el cochecito del bebé un rato y lo mismo recogen firmas, que suben a hablar con la presidenta de Navarra o salen en manifestación por la ciudad. No serán muy políticas, pero esa frescura, esa manera de entender la reacción de la sociedad civil, directa, franca y sin requiebros, es aire fresco.

DENTAL NAVARRA

Dra. Claudia Safranchik - Dr. Gustavo Vignolo

Desde siempre el "Boca a boca" por eso llevamos más de 25 años creando sonrisas.

ODONTOLOGÍA CONSERVADORA - ESTÉTICA - IMPLANTES - ORTODONCIA - PERIODONCIA - PADI



"En Salud bucodental como todo en la vida, la formación, tecnología y experiencia marcan la diferencia"
"Somos Tú ángel de la guarda dental"

Tafalla · Diputación Foral, 4, 1A · 948 755 169
Alsasua · Alzania, 1, A · 948 468 232
Milagro · Navas de Tolosa, 4 bajo · 948 861 231

Síguenos

www.dentalnavarra.com



MoviScooters

SCOOTERS Y SILLAS ELÉCTRICAS

"Desde 2007 empresa especializada líder en el mercado"

VENTA · ALQUILER · SERVICIO TÉCNICO · SERVICIO A DOMICILIO

No te quedes en casa...

¡Ven a vernos!



Llámenos y solicite una demostración a domicilio sin compromiso o visítenos.
Avda. Sancho el Fuerte 23, Pamplona ☎ 948 246 160

TAMBIÉN TIENDA ONLINE www.moviscooters.com

Consultor financiero de empresas, divulgador en un blog de negocios y coautor de un libro sobre la burbuja emprendedora, el asturiano Javier García Álvarez desmontó en el Club de Marketing los falsos mitos de la trinchera del emprendimiento

Pinchando la 'burbuja' emprendedora

PILAR MORRÁS

Mutilva

ÉRASE una vez un país con mucha gente en paro, necesitados de un proyecto para vivir. Un país con empresas y ciudadanos con mucho dinero en caja que los bancos no remuneraban. El país estaba seco. Pero estaba el dinero y estaba la urgencia de buscarse la vida. Ese país era España entre 2008 y 2010. Cuando se instaló la "burbuja emprendedora" y cuando "todas las soluciones pasaban por crear emprendedores", afirma el asturiano Javier García Álvarez, economista y consultor de empresas. Su firma se dedica a analizar estrategias financieras para grandes empresas. Seleccionan proyectos de inversión para ellas, los valoran, afloran los riesgos y miran formas de entrar sin adquirir compromisos suicidas en ello.

Autor del blog de negocios *Sintetia.com*, usó en él por primera vez las palabras "burbuja emprendedora" en 2011. Bajo ese título, es coautor de un libro, publicado en noviembre de 2017, donde relata sus experiencias personales, "y también de *pringaos*", junto a un grupo de socios, en la financiación de *start ups*. Porque tampoco él escapó al 'burbujeo'. "Invertimos hasta 2 millones de euros en empresas jóvenes. Y, cuando digo empresas jóvenes, quiero decir 'powerpoints', reconoce. "Nadie pedía menos de 1 millón de euros. Y los proyectos pasaban de 0 a 5 millones como el coche de cero a cien", relata. Por suerte, salieron "airosos" de la "quemá".

El silencio del perdedor

Tras la publicación, le han llovido palos "por todos los lados", apunta. "Los financieros estáis matando la innovación". Ese es el debate hoy", lamenta. "Se piensa que estoy contra el emprendimiento y no es así. Estoy contra la burbuja de expectativas irracionales que se crean". Asegura que "cada vez más, surge prensa especializada de *start up* donde la única noticia es la cantidad de dinero que ha conseguido alguien de un inversor. Y, luego, cuando vendes, la cantidad de millones que has levantado. Eso es el indicador de éxito. No es el negocio. No es lo que estás haciendo. Pero eso no es la realidad del carniceiro que monta un negocio en la esquina. Mi modelo no es que me compren, sino generar caja para pagar las nóminas", alerta.

"Veíamos que la forma en que se creaban estas empresas, de alto riesgo, sin pilares para afianzarse, era temeraria", argumenta. "Porque mucha gente ha perdido mucho dinero. Empresarios que tenían un dinero y decían: 'total, el banco no me da nada. ¿Por qué no meto aquí 50.000€? Que es amigo...' Porque, en el burbujeo hay mucho capital relacional, de familiares, amigos..." abunda. "Pero eso es algo muy silencioso. No sale en ningún titular. Nadie se ha enterado", critica, por oposición al mito del garaje (*google*) o de la servilleta del Starbucks (*Instagram*).



EN PRIMERA PERSONA. Javier García Álvarez, de Sensum Finanzas, segundo por la izda, durante la presentación de su libro este jueves en el Club de Marketing de Navarra. De izda a derecha, le escuchan los empresarios y profesores de ESIC, Jesús Sancho Sánchez (Glocal Influence); Javier Ongay Teres (Onys Comunicación) y Eduardo Ubide Bosque (Imeanticipa) que analizaron la situación actual del emprendimiento.

JOSE ANTONO GOÑI

"En momentos desesperados, te tragas lo que te digan", reconoce de quienes se aventuraron al emprendimiento, y también a financiarlo, incluso "capitalizando" su paro. "Pero, ¿qué pasa cuando creas una empresa desde cero?" avanza. "Que ocho de cada diez tecnológicas en Europa, fracasan. Y tan solo el 5% dan más de lo invertido", responde con datos del Fondo Europeo de Inversiones.

"Están mandando a los jóvenes a la guerra, sin capacidades, sin capital, sin formación, sin apoyo", cita al emprendedor argentino, afinado en España, Martín Varsavsky, fundador de *Jazztel*, entre otros proyectos de éxito. "Porque, además, la ley de segunda oportunidad es una chuminada como un piano. En este país, si has dejado algún cadáver de riesgo financiero, no te dan una tarjeta de crédito nunca más", asevera.

El 'show business'

"Se nos ha ido la olla", enfatiza este economista. "Hoy, con la digitalización, si tu empresa no es *big data*, *blockchain* e inteligencia artificial, no eres nadie. Y eso, ya por sí solo, vale 2; 3; 7 millones", ironiza. Pero "por mucho que pongamos anglicismos -*marketing*, *net-working*, *start up*, *mentoring*- hay cosas de sentido común que no dejan de estar ahí", indica. "¿Dónde está el negocio?" se pregunta en el libro, parafraseando a su abuelo "que sabe más que cualquiera de estos gurús de *Youtube* de dos mi-



'LA BURBUJA EMPRENDEDORA'

Autor: Javier García y Enrique González
Editorial: Empresa Activa
Publicación: 06/11/2017
Páginas: 256
Precio: 16 euros

nutos", defiende.

Asegura que "quien vive" de lo que llama el 'show business' del emprendimiento son "los formadores; los consultores de formadores y empresas de eventos que se han creado exclusivamente para ello". Cuenta, escandalizado, que en su federación de empresarios asturiana "trajimos uno que nos pidió 18.000 pavos por una hora".

Considera que la burbuja emprendedora ha generado "fuertes

desilusiones" y, en consecuencia, "ahora pasa que se deja de ir a los foros; que 'esto ya no me lo creo', etc..." Aunque "por desgracia, todavía hay mucha liquidez en el mercado para desinflarla", justifica. "En una empresa que tiene 25 millones en caja, al 0,15% de interés, es que para el director financiero es un imperativo legal buscar algo para rentabilizarlo".

Apunta que en Latinoamérica la 'burbuja' está en pleno "auge". Y aquí se está "corrigiendo" por la parte financiera, con un inversor más activo, al estilo anglosajón, "que no se limita a poner pasta y ya está" sino que exige al emprendedor "estar a 20 minutos de distancia en persona". Y por otra parte, mediante formas de gestión "imaginativas" para evitar "decisiones que no tengan marcha atrás y si pierdes, pierdes hasta los pantalones". "Porque puedes tener el mejor proyecto del mundo, pero no sabes vender". Ése, dijo, es "otro gran error" de emprender, como el de "distraerse" por el camino. "Pasa mucho con los ingenieros; estar más enamorados del producto que hacemos que del mercado que tenemos", cuestionó.

"No salgas de tu zona de confort y contrata un gestor", aconsejó a los emprendedores. Y abogó por "regar" institucionalmente más el 'scale up' (crecimiento escalonado) que el *start up*. "Durante la crisis, hemos perdido una de cada cuatro empresas de más de 100 empleados. Eso no lo sustituyen 100 emprendedores", concluye.

FRASES

Javier García Álvarez

CONSULTOR FINANCIERO
"Se nos ha ido la olla. Hoy, si en el nombre de tu empresa no pone big data, blockchain e inteligencia artificial, no eres nadie"

Abuelo de J. García

ASTURIANO Y SABIO POPULAR
-¿Qué tal va la empresa?
-Bien.
-¿Vendiste?
-Sí.
-¿Cobraste?
-No.
-Entonces, no vendiste

Coloquio

El discurso de García fue celebrado por la quincena de asistentes. Pero también matizado por los dos empresarios que compartieron coloquio. Jesús Sancho, basándose en su experiencia de "tres de tres" proyectos vendidos, abogó por el emprendimiento "a coste cero, sin inversión, donde no pierdes nada, más que tu tiempo". El publicista Javier Ongay defendió cierto *show business* del emprendedor, en cuanto "vendedor" que debe "enamorar" al inversor, lo que exige "parte de apariencia y parte de autenticidad".

Los domingos, economía

La semana en cifras

Prima de riesgo

123

DESCENSO. La prima de riesgo ha registrado un retroceso tras la fuerte alza anterior. Baja a los 123 puntos sobre los 139.

La Bolsa (Ibex 35)

-1,8

NUEVA CAÍDA. El Ibex retrocede un 1,8% en una semana marcada por la caída Viscofán el viernes. El índice queda en 8.730.

Euríbor

-0,16

LIGERÍSIMA SUBIDA. El euríbor cierra septiembre con -0,166%, ligerísima subida. Deja de abaratare la revisión de las hipotecas



REUNIÓN ENTRE CÁMARA DE COMERCIO Y AJE

El presidente de la Cámara Navarra de Comercio, Javier Taberna (3º desde la izquierda), ha mantenido esta semana un encuentro con el recién nombrado presidente de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Navarra (AJE), Javier Vidorreta (2º desde la izquierda). También han asistido la directora de Desarrollo y Comunicación de la Cámara, Cristina Oroz (esquina izquierda) y Raquel Trincado, gerente de AJE (esquina derecha).

AMADEO JENSANA DIRECTOR DE PROGRAMAS ECONÓMICOS DE CASA ASIA

“Navarra debería potenciarse como destino turístico en China”

El experto en el país asiático participó en una jornada sobre las oportunidades de China

Advirtió del peligro que puede suponer constituir una empresa mixta con un socio local ('joint venture')

MARIALUZ VICONDOA
Pamplona

China ocupa el puesto número 11 como receptor de las exportaciones de Navarra. La Comunidad foral vendió 165,73 millones de euros en 2017 al país asiático, más del triple que hace una década. ¿Qué vende? Productos industriales (el 61,8% del total), bienes de consumo (el 25,6% de todas las exportaciones) y productos agroalimentarios y bebidas (el 12,6%). ¿Qué más puede ofrecer Navarra a China? Amadeo Jensana, director de programas económicos de Casa Asia, responde sin dudar: “Hay que potenciar Navarra como destino turístico en China. Los chinos están viajando mucho fuera, porque Europa ofrece una cultura interesante. A París van 2,5 millones de chinos al año y a España vienen 500.000. Sería importante hacer una buena campaña de turismo *on line*. Porque muchos compran billetes *on line*, viajan ahora de manera individual, más que en grupos”. Así lo explicó Jensana, después de su intervención en el Día de la Internacionalización, que se celebró esta semana, organizado por el Gobierno de Navarra, y que tenía como objetivo potenciar las relaciones entre la provincia china de Gansú y Navarra. Añadió este experto en el país asiático que otro campo donde Navarra puede te-



Amadeo Jensana, director de programas económicos de Casa Asia, en Baluarte, después de su exposición en la jornada de internacionalización. MARIALUZ VICONDOA

ner oportunidades es el de ofrecerse como destino de inversiones. “Cada vez más, las empresas chinas están saliendo fuera a implantarse. Y Navarra, con su tradición industrial, sería un buen destino”, apuntó el directivo de Casa Asia. Esta organización fue fundada en 2001 como consorcio formado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, la Generalitat de Cataluña y los Ayuntamientos de Barcelona y Madrid.

La venta de churros

Además, destacó los churros que, en su opinión, se venden como tales. “Les ha gustado mucho el concepto de algo tan español como es el churro. Lo están vendiendo las empresas chinas y las empresas españolas tienen muchas posibilidades para exportar churros congelados”, añadió.

Durante su intervención, Jen-



Imagen de los asistentes a la jornada. JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

sana destacó el potencial que ofrece un país que, según dijo, en 20 años llegará a tener la situación que ostentaba en 1820, cuando era

el centro del mundo. “Después de ese año, China pasó por una crisis por la guerra del opio, la invasión japonesa...; con Mao Ts Tung co-

menzó la recuperación y con Den Xiaoping llegó el desarrollo económico en 1976, con la apertura al exterior. Ahora China vuelve a estar en el centro del mundo con un PIB que representa el 17% del mundo y con crecimientos económicos del 6%. Por eso es importante para Europa estar ahí, crear lazos en China, especialmente cuando EEUU está haciendo lo contrario. Para Europa, España o Navarra tener un aliado como China va a ser algo trascendental”, apuntó.

Al mismo tiempo, destacó la rapidez con la que sucede todo en el país asiático. “Cuanto más rápido mejor. Es lo que piensan. Una obra que aquí tarda cinco años en hacerse, allí se hace en uno. Hay 129 lenguas; no hay una sola China, hay muchas; no hay solo una comida china... Por eso hay que focalizarse en el entorno que nos interesa y por eso no hay una única estrategia”, añadió.

Advirtió de los problemas que puede generar tener un socio en China. “Montar una empresa mixta ('joint venture') con un socio local no ha tenido mucho éxito, crea muchas dificultades porque los modelos de gestión son diferentes. Otra cosa es tener socios en distribución”, señaló. Comentó también la importancia del gobierno local, “mucho más que en España, para todo el tema de trámites, licencias y permisos”.

Compra por móvil

Otra de las personas que intervino en la jornada fue Carlos Caballero, CEO adjunto de la empresa 2 Open, de venta *on line* en China, quien habló sobre “Cómo sacar el mayor rendimiento de las oportunidades del comercio electrónico”. Ofreció algunos rasgos de la sociedad china que deben tenerse en cuenta para hacer negocios, como la importancia del móvil. “El 98% de los que entran en internet hacen negocio electrónico por el móvil. China ha llegado a ser una gran potencia sin pasar los estadios intermedios, como nosotros, no han pasado por el ordenador. Hacen todo con el móvil, pagar, comprar... Hay 800 millones de usuarios de internet y eso solo supone una penetración del 57%. Es decir, la capacidad de crecimiento es enorme. China no dispone casi de centros comerciales y utilizan mucho más que aquí el comercio electrónico”, explicó.

JORNADA DE APD Y CEN SOBRE INDUSTRIA 4.0

Aedipe Navarra, territorial de la Asociación Española de Dirección y Desarrollo de Personas, y la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN) abordaron recientemente los retos que plantea la Industria 4.0 en las relaciones laborales. Trataron del papel que juega la negociación colectiva en el reconocimiento y la regulación de realidades como la robotización y el internet de las cosas. En la foto, de izda a dcha: Carlos Fernández Valdivielso (CEN); Muskilda Pascualena Zabalza (Idifarma), José Manuel Ayesa Villar (Asociación Navarra de Empresarios del Metal), Javier Remírez Apesteguía (MIASA) y Fernando Campos Jiménez (Caja Rural de Navarra).



Apertura de la jornada. De izda a dcha: Joseba Asirón, alcalde de Pamplona; Ding Jusheng, alcalde de Jiayuguan, de Gansú; Shang Xunwu, vicepresidente del comité provincial de Gansú; Manu Ayerdi, vicepresidente del Gobierno de Navarra, y David Navarro, director general de Casa Asia.

JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

CONSEJOS

Algunos consejos que ofreció Amadeo Jensana:

Importancia de traductor. No en todos los sectores se habla inglés. Es mejor contratar a un traductor que aportará matices sobre cómo va la negociación, temas que igual se le escapa a la empresa.

Discurso claro. Cuanto más largo sea el discurso y menos estructurado esté el mensaje, más difícil será la traducción.

Cultura del regalo. Si hacen un regalo al visitante cuando se llega a China está muy mal no llevar algo desde aquí. Es importante el envoltorio, aunque no hace falta que sea un regalo de valor. Por ejemplo, un pin, un libro...

Horarios de comidas. Si al ir a China le invitan a cenar a las cinco, cuando devuelvan la visita no hay que llevarles a las diez. Porque entonces seguro van a la cena cenados. Las invitaciones a cenar pueden ser a las ocho, por ejemplo. "Además, igual los raros somos los españoles en el tema de horarios", dijo el experto.

Ser extremadamente puntual

Quién es quién. Hay que saber con quién se está hablando y si es la persona que tiene capacidad de cerrar el trato.

324 empresas navarras exportaron a China

M.V. Pamplona

Fueron 324 empresas navarras las que exportaron sus productos a China en 2017, de las que 113 son consideradas exportadoras regulares, es decir, que venden fuera durante cuatro años consecutivos. El objetivo del Gobierno de Navarra es pasar de las 825 empresas exportadoras regulares que había en 2016 a las 1.000 en 2020. En 2017 fueron 925. Así lo señaló Izaskun Goñi, directora general de Política Económica, durante el Día de la Internacionalización, centrado en China, celebrado esta semana en Pamplona y organizado por el Gobierno de Navarra.

A la jornada asistieron 140 representantes de empresas e instituciones navarras y una delegación de la provincia china de Gansú, formada por 40 personas. Durante el día las empresas interesadas pudieron entrevistarse con diferentes compañías chinas y se reconoció a diez empresas navarras que en 2017 se convirtieron en exportadoras regulares.

- El Gobierno de Navarra ha reconocido a diez empresas que en 2017 se convirtieron en exportadoras regulares (durante 4 años seguidos)

RECONOCIMIENTOS

Las empresas que se han convertido en empresas exportadoras regulares este año y que fueron reconocidas por el Gobierno foral son:

- Maderas Ansorena
- IN2 Printing Solutions
- Electricidad Industrial Iruña
- Arriezu Vineyards
- Estructuras para Energías Renovables
- Wasserlab
- Barbiur
- Granja San Bernardo
- Tecnimoem
- Eggnovo.



Hipotecas en busca de normalidad

EL RINCÓN

Miguel Ángel Riezu

El mercado de la vivienda vive un momento dulce en Navarra. Crece de forma sostenida después de tocar fondo en 2013 y va recuperando tono vital en ventas de viviendas, en la construcción, en el empleo que se crea... y hasta en la concesión de hipotecas. Todo un mundo que se trata hoy con enorme detalle y cercanía en el extra "Vivienda en Navarra" que tiene en sus manos junto al periódico. A la espera de que el Supremo decida aclararnos cual es su posición sobre el pago de los impuestos, tras la enorme confusión que el mismo Alto Tribunal ha generado, parece claro que también el mercado de las hipotecas se recupera al calor de la actividad económica. Así lo señalaban los expertos convocados por Diario de Navarra esta semana a una mesa redonda para hablar de las perspectivas del sector.

Si el pasado año se vendían en Navarra un poco más de 6.000 viviendas, se concedían, en paralelo, unas 4.000 hipotecas. Y este año se concederán unas 4.500 si se mantiene el ritmo de los primeros meses de 2018. Quiere decir que necesitan financiación dos de cada tres viviendas que se adquieren. O, dicho de otro modo, que una de cada tres se paga a tocateja, que también es llamativo. Es el mercado del que se compra una vivienda para mejorar y con los fondos que ha obtenido de vender la anterior, o del que la adquiere como inversión para sus ahorros, o pensando en sus hijos para el día de mañana. Son todas situaciones cotidianas. Pero todavía más cotidiana es la realidad del que necesita una hipoteca para adquirir una casa. Y en este mercado, como en todo lo que hace referencia a la vivienda, se ha pasado de la desmesura completa a un parón en seco, y, ahora, a asistir a una cierta normalización de las constantes vitales. En plena burbuja inmobiliaria, en 2007, se concedían en Navarra más de 12.000 hipotecas por una cuantía media de casi 150.000 euros, lo que supone que cajas y bancos concedieron la friolera de 1.826 millones en préstamos hipotecarios en sólo un ejercicio (datos IEN-Nastat). Seis años más tarde, en 2013, con el sector inmobiliario y bancario hundidos con la segunda recesión de la crisis, no había dinero para nadie. Los bancos cerraron el grifo en seco. Se concedieron poco más de 3.000 hipotecas por un importe medio de 108.000 euros y movilizándolo un mercado de apenas 345 millones prestados entre todas las entidades financieras en Navarra. El mercado de las hipotecas se había derrumbado en un 80%. No había quien financiara un piso.

El tipo medio inicial de una hipoteca en Navarra ha bajado al 1,99% en este año y es de los más reducidos de España

Cinco años después, en 2018, parece que hemos salido de la UCI también en este aspecto. Los bancos necesitan prestar, aunque las hipotecas están en su punto mínimo y a punto de comenzar una lenta subida. Y hay que señalar que las estadísticas del Colegio de Registradores reconocen que el tipo medio inicial al que se conceden los nuevos créditos en Navarra (exactamente el 1,99%) es el más bajo de España junto al País Vasco. La media nacional está en 2,30%. Algo tendrá que ver en esta ventaja la fuerte competencia en un mercado financiero como el de Navarra donde Caixabank, Caja Rural y Caja Laboral destacan por sus cuotas de mercado hipotecario. Sólo falta que esta tendencia de abrir la mano en las hipotecas se consolide. Y que el proceso gane en transparencia para no encontrarnos de nuevo con prácticas como las cláusulas suelo abusivas, que todavía colapsan los tribunales.

Diario de

TERMÓMETROS
BEURER
Hoy, cartilla
recortable



Noticias



PAÑUELOS
MISAKO

Hoy, pañuelo
de rayas
por solo 4,95 €
+ periódico

UPN aprobó modificar el PSIS de la 3ª fase de la Ciudad del Transporte en beneficio de la concesionaria

En el año 2006 la UTE Sanco-GM fue la única que optó a la licitación a pesar de que unas 20 empresas se interesaron ● Un informe jurídico destaca que "es una ilegalidad manifiesta y muy seria" que el PSIS se acomodara a la oferta de la licitadora

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 32-33

Rotundo apoyo a Skolae en el Congreso Internacional de Coeducación

María Solana defendió el programa en Madrid y recibió una gran ovación

PÁGINA 7

Barkos pedirá a Sánchez las competencias pendientes, incluida Tráfico

PÁGINAS 18-19

Clamor social por la oficialidad del euskera en toda Navarra

MILES DE PERSONAS PIDEN EN PAMPLONA 'JUSTICIA, IGUALDAD Y COHESIÓN' // P4-5



Tres marchas desde diferentes puntos de la ciudad se unieron en la explanada de la Estación de Autobuses. Foto: Iñaki Porto



RECUERDO A 225 NAVARROS FUSILADOS EN ZARAGOZA EN 1936

PÁGINA 15



LA EVOLUCIÓN DE LA CASA DEL TEJADO COLORADO

PÁGINAS 40-42



LA PRIMERA NEVADA ADELANTA EL INVIERNO EN NAVARRA

Las previsiones meteorológicas se han cumplido y la nieve ha llegado a las montañas navarras junto a la bajada de los termómetros. PÁG. 16



CUANDO EL CÁNCER DE MAMA LLEGA SIENDO MUY JOVEN

Coincidiendo hoy con la carrera de Saray, dos mujeres jóvenes, Ángela y María, relatan cómo han vivido la enfermedad y el tratamiento. P. 8-9



GRAVITY, UN EVENTO DE ALTURA EN EL NAVARRA ARENA

El pabellón Navarra Arena se llenó ayer con el espectáculo de motocross X-Gravity, con los mejores pilotos del 'freestyle'. PÁGINAS 72-73



Príncipe de Viana

www.noticiasdenavarra.com



Sociedad



Las tres columnas de la manifestación se unieron en una concentración en la explanada de Autobuses.

MILES DE PERSONAS PIDEN EN PAMPLONA OFICIALIDAD DEL EUSKERA EN TODA NAVARRA

- Los manifestantes exigieron “la eliminación de la zonificación” y una ley “igual, cohesionada y justa”
- La manifestación estaba convocada por Kontseilua

✎ Mikel Urabaien Otamendi
 📍 Iñaki Porto

PAMPLONA – Miles de personas se manifestaron ayer en Pamplona para pedir la eliminación de la zonificación de la Ley del Euskera para conseguir su oficialidad en toda Navarra. La manifestación, convocada por la asociación impulsora del euskera Kontseilua, comenzó dividida en tres columnas que pedían *igualdad, cohesión y justicia* para unirse después en el acto de cierre con una concentración en la explanada de la Estación de Autobuses de la capital.

El frío y la amenaza de lluvia no

impidió que miles de personas salieran a la calle. Tal y como dijo Paul Bilbao, secretario general de Kontseilua, en un discurso sobre el escenario que se montó para culminar el acto, se demostró de nuevo que “el deseo de vivir en euskera es el mismo con buen o mal tiempo, con el viento en contra o de cara”.

LA HORA DE ACTUAR Kontseilua opina que desde el cambio político en Navarra, las instituciones no han sabido aprovechar el viento favorable para cambiar la ley del euskera y ahora “es el momento de que los políticos demuestren que son diferentes a los que gobernaban antes”. Bilbao apun-

tó que la sociedad civil ya ha hecho “su trabajo” movilizándose, y ahora “les toca a los políticos actuar”.

El secretario general de Kontseilua definió la actual ley como “injusta” por otorgar un nivel de oficialidad al euskera en “función de los euskaldunes de cada zona”, que se traduce en “distintos derechos”.

Las diferencias lingüísticas legales entre los distintos territorios de Navarra estuvo simbolizada por tres columnas de manifestantes que portaban un tercio del mapa de Navarra y que juntaron al final de la marcha.

TRES VALORES Unai Arellano, Neka-



El acto terminó con discursos amenizados con música en un escenario.

ne Otamendi y Saioa Crespo fueron los encargados de leer tres discursos en torno a los valores de *cohesión, igualdad y justicia* como lema de cada una de las columnas. Ota-

mendi exigió igualdad y preguntó que “si todas somos navarras, ¿por qué somos tratados de manera distinta en materia lingüística?”.

Arellano subrayó que “la cohesión



“El euskera tiene que ser oficial en toda Navarra porque es de todos los navarros”

MARÍA JOSÉ ZAZPE
Pamplonesa de 58 años

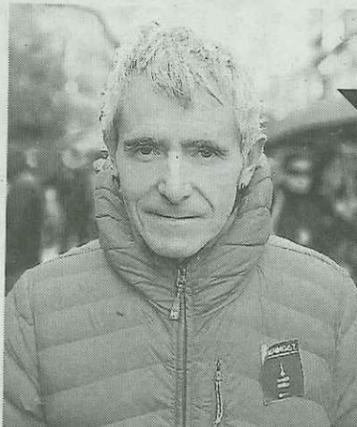


“Hay que apoyar la oficialidad del euskera para mejorar su estado en zonas como Tudela”

LAURA ÁLVAREZ
Joven tudelana

“Me gustaría que mis seis nietos pudieran hablar en euskera en cualquier ámbito”

SUSANA SANGÜESA
Pamplonesa de 71 años



“Vengo a defender el euskera porque desde pequeño he sufrido ataques contra mi lengua”

MINTXO ASTIZ
Barañandarra de 50 años

“Me gustaría que Navarra entera pudiera disfrutar de la situación que vive el euskera en Leitza”

HELENI ZABALETA
Lizarras de 60 años



Distinción europea para los alumnos del colegio Ochoa de Olza

Un trabajo sobre la fuga del Fuerte de San Cristóbal, áccesit en el congreso de Historia para jóvenes

a los alumnos en la investigación científica y animarlos a extraer sus propias conclusiones, dejando a un lado la mera descripción y memorización que en muchas ocasiones caracteriza la enseñanza de la historia en nuestro país. Movidos por el lema de este concurso, “otra manera de aprender”, los alumnos del Iñaki Ochoa de Olza, junto con su tutora Uxua Azpiroa, se sumergieron en una frenética búsqueda bibliográfica y realización de visitas y entrevistas a expertos y estudiosos para poder dotar de contenido al Kamishibai que posteriormente ilustrarían, interpretarían y recogerían en una producción audiovisual. Con ello han podido dar un nuevo significado al fuerte, que había sido el escenario de innumerables excursiones, juegos y aventuras en su infancia y cuya dimensión histórica, patrimonial y humana, en cambio, desconocían. En su undécima edición, Eustory ha contado con la participación de más de 200 estudiantes de secundaria y bachillerato de España, Portugal y América Latina con investigaciones que, bajo el tema *Patrimonio Histórico*, profundizaban en el valor del patrimonio, los motivos para su conservación y destrucción, y su influencia en el entorno. -D.N.

PAMPLONA – Eustory, el concurso europeo de Historia para jóvenes, ha reconocido con un áccesit una investigación sobre la fuga masiva de presos del fuerte Alfonso XII que tuvo lugar en 1938, realizada por un grupo de estudiantes de 4º de ESO del Instituto Iñaki Ochoa de Olza (Pamplona). El proyecto *La gran fuga de Ezkaba* narra, en formato del Kamishibai japonés –un “teatro de papel”– la fuga de estos presos y desentrañan los motivos por los cuales los poderes fácticos de la época intentaron ocultar la magnitud de la fuga de 1938. El Jurado ha destacado la implicación y toma de conciencia del valor del patrimonio histórico de su entorno más cercano por los autores, otorgándoles un áccesit, dotado de 200 €, que se entregó en un acto celebrado ayer la Real Maestranza de Caballería de Ronda (Málaga).

Atípico en su planteamiento, Eustory se celebra paralelamente en 25 países del continente europeo y se diferencia por introducir

VENTA URGENTE DE COLCHONES!

HASTA **70%**

ROMPEMOS LOS PRECIOS!
NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD
UNICA

	ANTES	AHORA
Colchón Viscoelástica	Desde 198 €	50 99 €
Canape Abatible 150x190	Desde 338 €	70 102 €
Somier Laminas	Desde 58 €	50 29 €
Almohada Viscolástica	Desde 23 €	70 7 €
Cama eléctrica, 5 planos Articulación	Desde 663 €	70 199 €
Sillón Relax Manual	Desde 440 €	50 220 €
Sábanas (90-105-135-150-160-180)	Desde 24 €	50 12 €
Juego de 3 toallas 100% Algodón	Desde 29 €	50 12 €

Venta de excedencias de stocks a precio directo de fabrica, de colchones de visco o de muelles y visco, etc..., canapés, somieres cabeceros, mesitas, etc.. hasta agotar existencias procedentes de:

EMBARGOS

Adquisición de Stocks y Excedentes de Producción de Empresas SI TU COLCHÓN TIENE MAS DE 10 AÑOS NO TIENES COLCHÓN

OUTLET COLCHON

C/ OLITE Nº 18 BAJO- (a la vuelta de Ambulatorio Doctor San Martin) - Tlf: 948 239 092

UNA LA NAVARRA

posibilitaría la ruptura de una tensión” generada por la antigua Ley del Vasconce y que “sigue sin resolverse con la actual Ley del Euskera”. En este sentido, lamentó que el actual marco legal “impida coser Navarra”.

Para ello, Saioa Crespo pidió “nada más y nada menos que justicia y democracia”. La encargada de leer el discurso que reivindicaba justicia denunció que la “asimetría” legal entre los navarros y navarras provoca una “normalización de la injusticia”. Crespo subrayó, no obstante, que “no es natural la injusticia que sufren los navarros y navarras” y, por lo tanto, “no se puede dejar en manos de la suerte o la casualidad la garantía de los derechos”.

Paul Bilbao cerró los discursos destacando la diversidad de los colectivos que se unieron a la reivindicación, “demostrando que no está en juego solo el euskera, sino también la justicia, la cohesión y la igualdad”. ●



Momento en el que todo el público puesto en pie ovaciona a las representantes navarras en Madrid.



La asistencia al evento fue multitudinaria.



La secretaria de Estado de Igualdad departe con María Solana.

El primer Congreso Internacional de Coeducación aplaude el programa Skolae

La consejera Solana y la responsable de Igualdad de Educación, Pilar Mayo, cierran con una ovación su intervención en Madrid

PAMPLONA – La consejera de Educación del Gobierno, María Solana, participó ayer sábado en el Congreso Internacional de Coeducación que se celebra, este sábado y domingo, en la Universidad Carlos III de Madrid. El Ejecutivo foral destacó en un comunicado que “desde el inicio del congreso” el programa navarro de coeducación Skolae “ha sido motivo de aplausos y agradecimientos”.

Más de 1.000 asistentes participan en un congreso internacional sobre coeducación. En su intervención la secretaria de Estado de Igualdad, Soledad Murillo, además de recordar a la ex-ministra de Cultura recientemente fallecida Carmen Alborch, realizó una mención especial al programa Skolae del que dijo que “no está pecando porque los derechos humanos no son un pecado”.

A partir de ahí las ponencias se fueron sucediendo desde las 10 de la mañana en el auditorio de la Universidad Carlos III en Leganés. Las primeras en intervenir fueron Amparo Tomé y Marina Subirats con su ponencia *40 años coeducando, y aquí seguimos*. “Ellas también han dado las gracias al Gobierno de Navarra por implantar Skolae en el sistema educativo”, destacó el Ejecutivo foral.

Amparo Tomé subrayó la formación inicial del profesorado en insistió en que es “una asignatura pendiente”. Además, hablaron desde la experiencia y el diagnóstico realizado tanto a nivel nacional como internacional y quisieron incidir en que “enseñemos a los niños (en masculino) a relacionarse desde la ternura”.

La siguiente ponente del día, Paqui Vega, habló sobre el marco legal de la coeducación en España y también quiso referirse a Skolae “como ejemplo de cumplimiento de la legalidad vigente”. Tras ella, Carmen Ruiz Repullo habló sobre las escuelas libres de violencia sexista. En su hora de intervención dio datos sobre la violencia machista en los institutos, como por ejemplo que en 6 años se les han aplicado medidas cautelares a casi 5.000 menores de edad por este motivo o

“Skolae no está pecando porque los derechos humanos no son un pecado”

SOLEDAD MURILLO
Secretaria de Estado de Igualdad

que “lo que más buscan en redes son vídeos porno con violación como título”. Por ello, Carmen Ruiz en su caso elogió “lo indispensable que es la educación afectivo sexual que propone el programa Skolae”.

A continuación fue el turno de la única representante institucional que participará como ponente en este Congreso, la consejera de Educación, María Solana. Desde el inicio Solana se mostró “abrumada por el apoyo recibido” e incidió en que en Navarra “somos más las que creemos que la igualdad entre mujeres y hombres debe ser un principio universal” y añadió que “somos más las que desde un amplísimo espectro ideológico defendemos que la coeducación es la mejor herramienta para que nuestro alumnado pueda construir su proyecto de vida en libertad, sin condicionantes de género”. Además, la consejera relató el desarrollo que se ha realizado con Skolae antes y durante su implantación, así como “los ataques recibidos esta última semana”. Antes de dar paso a Pilar Mayo, la jefa de la sección de igualdad del departamento de Educación, María Solana dijo que “una sociedad que espera la sentencia de *La Manada*, no puede no coeducar”. Pilar Mayo, por su parte, hizo una

presentación de los objetivos, aprendizajes y las competencias del programa. Así como los itinerarios, la formación y las “experiencias gratificantes” obtenidas durante el pilotaje realizado el curso pasado en 16 centros. “Este curso ya estamos formando alrededor de 1.400 docentes y 100 centros están adheridos al programa”, explicó. Mayo añadió que “queda trabajo por hacer”, sobre todo, en el ámbito de la evaluación y el seguimiento, algo “indispensable” porque “necesitamos

datos de inicio y del ahora para poder demostrar el valor de lo que estamos haciendo”. Por ello, dijo que la formación, tanto de familias como de escolares y docentes “es la prioridad”. Mayo terminó diciendo que “es un buen proyecto, con un buen equipo detrás y con buen presupuesto. La clave además es el personal docente. Sois la llave para abrir y cerrar puertas. Coeducad, por favor”, dijo para dar paso a una ovación de dos minutos con el público puesto en pie. –E.P.

CONTIGO,

DAMOS LA CARA

CONTRA EL CÁNCER

HAZTE VOLUNTARIO
NECESITAMOS TU AYUDA

Más información: Pamplona - navarra@aecc.es / 948 212 697
Tudela - tudela@aecc.es / 628 709 113

Asociación Española
Contra el Cáncer - Navarra
Infocáncer 900 100 036
www.aecc.es

aecc
Cruz de Cáncer

Con la venia Seis exetarras

POR
Pablo
Muñoz



A quello de desarmar el lenguaje, lo de suavizar calificativos y aplacar los ánimos dialécticos para un mejor entendimiento entre diferentes, quedó, siempre ha quedado, en el intento. Sólo desde la ingenuidad más candorosa se pudo sostener que en el ruedo de la política ibérica sus señorías mantuviesen los mínimos de respeto al adversario, y menos cuando están en juego unas elecciones a la vista o cuando cabe la posibilidad de noquear de antemano al contrincante.

Nos van acostumbrando, y cada vez más, al exabrupto, a la salida de tono, a la media verdad o a la patraña propiamente dicha. Todo vale en los hemiciclos españoles, hasta el punto de que nos familiarizamos lo mismo con

los improprios sarcásticos de Rufián que con las falacias resentidas de los Casado, Rivera o cualesquiera portavoces de la derecha. A fin de cuentas, entre políticos anda el juego, y no deberíamos escandalizarnos demasiado si tenemos en cuenta que en un oficio supuestamente más ilustre que la política el Beato de Liébana definió a un tal obispo Elipando de Toledo como “cojón del anticristo” por un quítame allá unas diferencias teológicas. Los políticos de oficio, al menos, se insultan a la cara y mienten en público exponiéndose a que en su momento tal actitud les pase factura.

Por el contrario, confundir al personal para influir en su discernimiento es una pésima práctica deontológica para quienes tienen por oficio informar. Viene esto a cuento del titular a toda página con el que un grupo editorial vasco saludó hace unos días la presentación del programa educativo Herenegun que a través de la asignatura de Historia abordaría la memoria reciente (1960-2018) de Euskadi. “El relato de seis víctimas y seis exetarras explicará en las aulas la historia de ETA”, era el titular.

El titular, ya se irá viendo, confunde. Da a entender dos cosas: que “seis exetarras” irán a las aulas y que estos constituirán una especie de contraste favorable a ETA que se confrontará con el de seis víctimas. Ni lo uno, ni lo otro es verdad. En este programa educativo no

se prevé que nadie vaya a las aulas. Los “seis exetarras” ofrecen su testimonio en unos documentales en los que participan cerca de 50 protagonistas de la historia de los últimos 60 años, entre ellos, ocho víctimas de ETA, una del GAL y dos de abusos policiales. Pero quizá lo más grave es calificar a seis de ellos como “exetarras” y luego no decir quiénes son los seis en cuestión. Esa calificación de “exetarras” orienta a la confusión y plantea una sombra de sospecha. Sugiere que el material educativo, de algún modo defenderá a ETA, o la justificará. Para situar las cosas en su sitio es necesario desvelar quiénes son los “seis exetarras”. Julen Madariaga, que a sus 86 años lleva más de treinta expulsado de ETA; José Félix Azurmendi, exdirector de Egin y subdirector de *Deia* que ha dejado constancia en sus escritos desde hace décadas de su profundo rechazo a la violencia; Martín Auzmendi, consejero de Trabajo en 1991 y presidente del Consejo de Relaciones Laborales; Carmen Gisasola, con su pública renuncia a la violencia y representante de la *vía Nanclares*; Izco de la Iglesia y Javier Larena, históricos juzgados en el Proceso de Burgos que abandonaron ETA hace casi cincuenta años. Como puede verse, peligrosos testigos para contar lo que aquí ocurrió.

No quisiera alimentar la escalada dialéctica que he aludido al inicio. Al contrario, quiero

llamar a la reflexión. Hago contención y dejo sin decir tantas cosas que me pide el cuerpo en este momento. Reflexionemos sólo sobre algo muy sencillo. ¿Qué espita estamos abriendo si la calificación-descalificación como “exetarras” se aplicase a todas aquellas personas que pasaron en algún momento de su vida por ETA? Tan “exetarras” son los que aparecen en este documental como lo pudieran ser Mario Onaindia, Teo Uriarte, Jon Juaristi, Mikel Azurmendi o cualquiera de los miles de ciudadanos vascos que en un momento de sus vidas a lo largo de cincuenta años con mayor o menor implicación se vieron vinculados con esa organización, aunque posteriormente renegasen de ella. ¿Deberíamos poner siempre detrás de su nombre el calificativo-descalificativo de “exetarras” para suscitar dudas sobre lo que pudieran decir, hacer o escribir?

Sorprende, sobre todo, la pretensión de embotar el material educativo y la aportación de estas seis personas en un medio que desde hace años mantiene como uno de sus responsables editoriales a un “exetarra” y exdirigente de ETA como Kepa Aulestia. No, Aulestia no se merece que se le trate como “exetarra” para desacreditarlo. Los medios de comunicación debiéramos contribuir a racionalizar el debate, y no a enconarlo. Menos aún a cuenta de las víctimas. ●



La manifestación, en su totalidad, tras partir de la puerta del Parlamento de Navarra. Foto: Iñaki Porto

Medio millar de personas piden la devolución del IRPF de maternidad

Destacados dirigentes de UPN, PSN y PP se dejan ver en la marcha contra la tributación que ellos aprobaron en 2012

PAMPLONA – Medio millar de personas –unas 400 según estimaciones propias y 700 según la Delegación del Gobierno– recorrieron ayer las calles de Pamplona para pedir la devolución del IRPF por la prestación de maternidad tributada entre

2013 y 2018. La marcha contó con una destacada presencia de dirigentes de UPN, PSN y PP, partidos que en 2012 decidieron que tributara la maternidad, y que ahora exigen aplicar la exención con efectos retroactivos. Entre ellos el senador del PP José Cruz Pérez Lapazarán, la líder del PSN, María Chivite, y las parlamentarias de UPN Maribel García Malo y Mónica Doménech. Esta última era miembro del Gobierno de UPN cuando se suprimió la exención, mientras que García Malo fue

una de las parlamentarias que votó a favor de eliminar la ayuda.

Al término de la marcha, que transcurrió en tono festivo y con destacada presencia de silletas infantiles, las promotoras señalaron que no están dispuestas “a ser utilizadas electoralmente”. Afirmaron además que “la autonomía fiscal es ahora la excusa perfecta para dejar a 26.000 madres en peores condiciones que las que residen en el resto del país” y consideraron que sus hijos “no valen menos que en otras provincias”. –D.N.

Víctimas de ETA y el GAL de la CAV apoyan la unidad didáctica

La creen necesaria para trasladar de forma crítica la historia de la violencia a los jóvenes en la educación

BILBAO – Víctimas de ETA, del GAL y de abusos policiales que participan en proyectos educativos de la CAV mostraron ayer su apoyo a la Unidad Didáctica Herenegun, elaborada por el Gobierno vasco, porque comparten el objetivo principal de la iniciativa de trasladar “de forma crítica la historia de la violencia y el terrorismo a los más jóvenes”.

En un comunicado suscrito por 18 damnificados por el terrorismo –doce de ellas víctimas de ETA y las seis restantes del GAL y de abusos policiales– aseguraron que este programa es un paso “necesario” que complementa la tarea que estas víctimas están desarrollando durante los últimos años al llevar su testimonio “a las aulas y a las plazas para deslegitimar la violencia y garantizar que no vuelva a ocurrir nunca más”. Por ello, agradecen al Ejecutivo de Iñigo Urkullu la posibilidad que les ha brindado para hacer aportaciones y mejorar los contenidos de este proyecto, tal y como señalan que van a hacer a lo largo de las próximas semanas. Entre los firmantes hay víctimas de ETA como Sandra Carrasco, hija del socialista Isaías Carrasco, y Naiara Zamarreño, hija del edil del PP en Errenteria Manuel Zamarreño. –D.N.

El PP anuncia en Sevilla que irá con Vox y Cs al acto de Alsasua

La derecha convierte Navarra en el terreno de juego de su competencia electoral en España

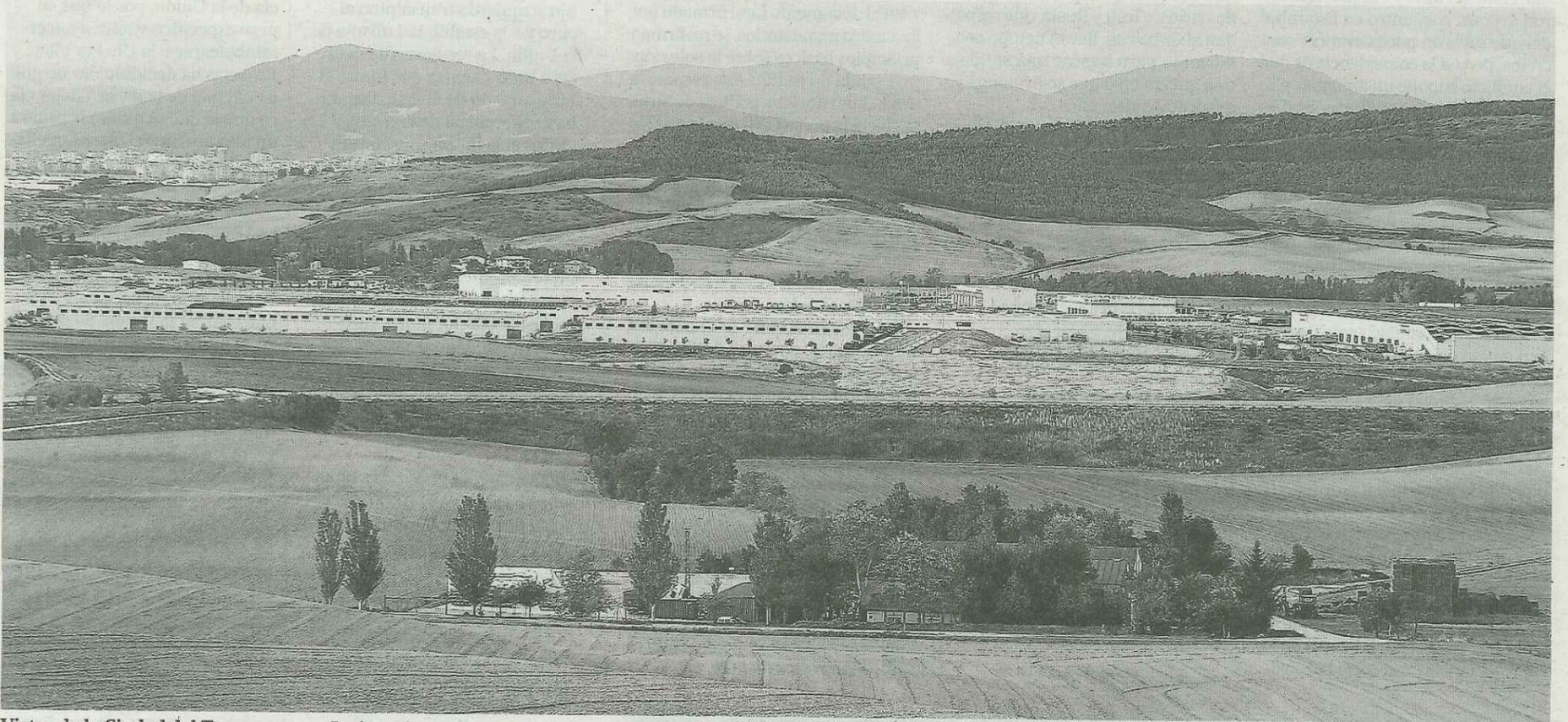
SEVILLA – La presidenta del PP de Navarra, Ana Beltrán, y el portavoz del Grupo Popular en el Senado, Ignacio Cosidó, acudirán el próximo 4 de noviembre al acto en Alsasua en apoyo de la Guardia Civil que ha organizado la plataforma España Ciudadana que impulsa el partido de Albert Rivera, y al que también se ha sumado la extrema derecha de Vox. Así lo anunciaron ayer Beltrán y Cosidó, exdirector general de la Policía, en un acto de partido celebrado en Sevilla con cargos de toda España para arropar al candidato a la Junta, Juan Manuel Moreno.

Hace dos semanas, Albert Rivera anunció que España Ciudadana, plataforma impulsada por la formación naranja, celebrará el 4 de noviembre un Alsasua. Ante la intención de Vox de sumarse a este acto, la portavoz de la Ejecutiva nacional de Ciudadanos, Inés Arrimadas, afirmó después que a este acto puede acudir cualquier persona independientemente del partido al que apoye o pertenezca, lo que incluye a miembros del partido de Santiago Abascal. “Los actos que organiza España Ciudadana son actos organizados por una plataforma abierta”, dijo. También irá Fernando Savater. –D.N.

Economía

El Gobierno de UPN aprobó modificar el PSIS de la 3ª fase de la Ciudad del Transporte en beneficio de la concesionaria

La UTE Sanco-GM fue la única que optó a la licitación a pesar de interesarse unas 20 empresas ● Un informe jurídico destaca que “es una ilegalidad muy seria que el PSIS se acomodara a la oferta de la licitadora”



Vistas de la Ciudad del Transporte en Imárcoain, con terrenos de la tercera fase sin edificar.

✎ Sagrario Zabaleta Echarte
 ✎ Javier Bergasa

PAMPLONA – El Gobierno de UPN aprobó en 2006 la modificación del PSIS de la tercera fase de la Ciudad del Transporte en beneficio de la concesionaria, ya que se amoldaba a la oferta presentada por Sanco-GM UTE. El informe jurídico que ha propiciado esta semana la rescisión del contrato de la adjudicataria de la ejecución, comercialización y explotación de la tercera fase específica que “las ofertas por las licitadoras deben ajustarse a lo dispuesto en el PSIS”, por lo que se produjo “una ilegalidad manifiesta y muy seria”.

El informe remarca, además, que el contrato entre la empresa pública Ciudad del Transporte de Pamplona (ahora Nasuvinsa) y Sanco-GM UTE introdujo modificaciones respecto a las condiciones previstas en el pliego y en la oferta de la licitadora. Uno de ellos, ampliar el pago del canon de 15

millones por los derechos de explotación de cinco a diez años. De esta forma, el estudio jurídico resalta que a pesar de que estos cambios están prohibidos, “ambas partes contravinieron este mandato sin ningún pudor”. A esto se añade que el contrato volvió a modificarse en 2007 y 2012 “siendo discutible si su alteración respondió a razones de interés público como exige el artículo 120 de la Ley Foral 10/1998”.

PERJUICIO AL RESTO DE EMPRESAS

Esta manera de actuar perjudicó a las 20 empresas que mostraron su interés en el desarrollo del proyecto de la tercera fase. En ese momento, la consejería de Obras Públicas, Transportes y Comunicación estaba ocupada por Álvaro Miranda. Estas 20 compañías solicitaron el pliego de condiciones para estudiarlo; pero finalmente renunciaron al concurso porque no podían ajustar sus ofertas a las exigencias y el PSIS aprobado. Sin

embargo, “de haber sabido que tanto el pliego como el PSIS podían ser ignorados o modificados, como así ocurrió, probablemente estas mercantiles habrían participado en el concurso”, destaca este estudio.

El informe jurídico concluye que “la conducta descrita podría ser constitutiva de un presunto delito de prevaricación tipificado en el artículo 404 del Código Penal que, a la fecha en la que se cometieron los hechos, preveía la pena de inhabilitación especial para empleo o cargo público por un tiempo de siete a diez años”. Este delito castiga a quien, a sabiendas de su injusticia, dicta una resolución arbitraria en un asunto administrativo. Pero como han pasado trece años desde que se convocó el concurso en 2005 y doce desde que se adjudicó este delito estaría prescrito según el artículo 131 del Código Penal que establece un plazo de prescripción de diez años para delitos castigados con penas de inhabilitación de más de

cinco años y que no excedan de diez, como sería lo ocurrido en el concurso y contratación de la tercera fase de la Ciudad del Transporte.

Si la demanda judicial no tiene ningún recorrido porque el delito ha caducado, la vía administrativa tampoco. El informe deja claro que no se pueden denunciar “las ilegalidades en el procedimiento de adjudicación debido al tiempo transcurrido y porque la sociedad pública Ciudad del Transporte de Pamplona toleró esas conductas”.

LOS HECHOS El proyecto de la Ciudad del Transporte se aprobó en 1991 para centralizar las actividades del transporte de mercancías por carretera y así mejorar su funcionamiento. En el año 2000 el Gobierno de UPN, presidido por Miguel Sanz, dio luz verde al desarrollo de la segunda fase de esta infraestructura y el 26 de julio de 2004 se autorizó el Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal (PSIS)

para ampliar la Ciudad del Transporte en dos fases: la tercera con 62,4 hectáreas ubicadas en la zona este y una cuarta, con 39 hectáreas en el área sur.

En marzo de 2005 se convocó el concurso público para la ejecución, comercialización y explotación de los 600.000 metros cuadrados de la tercera fase, con un pliego de condiciones que se aprobó el día 11 de ese mes. A pesar de que cerca de 20 empresas mostraron inicialmente su interés por este proyecto, únicamente la constructora navarra Sanco y la constructora aragonesa GM se juntaron en una Unidad Temporal de Empresas (UTE) para optar a este concurso, pero con una oferta que “no respetaba el pliego y difería enormemente de los previstos en el PSIS”, remarca el informe jurídico. La propuesta de esta UTE contemplaba distribuciones de parcelas diferentes a las señaladas en el pliego, hacía desaparecer una tipología de edificación, suprimía viales o

disminuía plazas de aparcamientos, entre otros cambios.

La empresa pública Ciudad del Transporte de Pamplona elaboró un informe el 26 de mayo de ese año y al constatar las diferencias entre el pliego y la oferta de la única UTE se planteó declarar desierto la adjudicación. Pero decidió continuar con el proceso, "incomprensiblemente", destaca el informe jurídico. El 14 de junio de 2005 se procedió a la apertura de la oferta económico-financiera, comercial y proposición económica que contenía "irregularidades", como la presentación de siete certificados bancarios de solvencia, de los que solo tres se consideraron adecuados, además de la elevada necesidad financiera.

El 20 de junio de 2005 se decidió continuar con la tramitación del concurso y modificar el PSIS para adecuarlo a la propuesta de la UTE. De esta forma, en un informe fechado el 23 de junio de 2005 se propuso la adjudicación provisional a Sanco-GM, con la condición de que en dos meses entregara la modificación del PSIS para ajustarlo a su oferta. Cuatro días después, el consejo de administración de la Ciudad del Transporte concedió de manera temporal el concurso a dicha UTE. El 30 de agosto de 2005 presentó el proyecto para cambiar el PSIS, que fue aprobado por el Gobierno de Navarra el 27 de febrero de 2006. El informe jurídico recuerda que "este PSIS fue acomodado a la oferta presentada por la licitadora, cuando lo que debe ocurrir en un concurso es precisamente lo contrario. Las ofertas de licitadoras deben ajustarse a lo dispuesto en el PSIS. Por ello, se trata de una ilegalidad manifiesta y muy seria".

CAMBIOS EN EL CONTRATO Pero no solo se produjeron modificaciones en el pliego de condiciones sino que también en el contrato de adjudicación que fue firmado el 17 de marzo de 2006. El documento varió en aspectos dispuestos en el pliego como lo propuesto de manera inicial por Sanco-GM UTE. Solo como ejemplo, el pago del canon de la adjudicataria a Ciudad del Transporte de Pamplona por el derecho de explotación de la tercera fase, fijado en 15 millones, se tenía que haber abonado en un lustro, pero se acordó elevarlo a diez años. A ello se añadió que el contrato se revisó en dos ocasiones: en 2007 por la crisis económica y en 2012 para favorecer el pago de la deuda que acumulaba la concesionaria con la empresa pública. Actualmente los impagos a Nasuvinsa ascienden a 9,7 millones.

El informe jurídico concluye que "el proceso de adjudicación del concurso fue inconcebible, irregular y susceptible de nulidad, porque se presentó una propuesta claramente contradictoria con el pliego y el PSIS". El informe plantea que el concurso tuvo que declararse desierto, para posteriormente haber elaborado un nuevo pliego y convocar otro concurso o iniciar un procedimiento negociado con las empresas que habían solicitado el pliego. ●

"El PSIS fue modificado a la oferta de la licitadora. Es una ilegalidad manifiesta y muy seria"

"Tras adjudicarse un concurso, el contrato no puede modificar lo previsto en el pliego y en la oferta licitadora"

"El proceso de adjudicación del concurso fue inconcebible, irregular y susceptible de nulidad"

"No debió ocurrir que se elaborara un pliego, la licitadora presentara oferta contraria y se le otorgara"

"Esta actuación ilegal vulnera flagrantemente los derechos de las demás empresas que pidieron el pliego"

"La conducta descrita antes podría ser constitutiva de un presunto delito de prevaricación"

INFORME JURÍDICO



Álvaro Miranda, en el acto de colocación de la primera piedra de la tercera fase en 2007. Foto: Patxi Cascante

LAS DIFERENCIAS

EL PLIEGO

- **Coste de inversión.** Según el pliego, el licitador debía determinar en su oferta el coste de inversión en la ejecución de la parte de los sistemas generales de la cuarta fase. Pero la oferta de la concesionaria no justifica adecuadamente dicho importe.
- **Distribución de parcelas.** Sanco-GM propusieron una distribución diferente de las parcelas a lo que recogía el PSIS: aumentaron las de pabellón modular y edificación en macha y redujeron las de edificación aislada. Con ello, obtenían un beneficio por su venta de más de siete millones, dice el informe jurídico.
- **Supresión de una tipología de edificio.** La propuesta de la UTE suprimía la tipología de edificación para implantar centros logísticos y otras empresas.
- **Reparto de terrenos de la tercera fase.** La oferta de la adjudicataria propuso repartir las tierras de la tercera fase dentro de la misma, en lugar de entre la tercera y la cuarta. Esta modificación restaba 460.000 metros cuadrados a la cuarta fase.
- **Gran vial.** Se proponía la creación de un gran vial alrededor de la regata, con un desplazamiento de cien metros.
- **Supresión del anillo viario.** La oferta de la UTE preveía desaparecer el anillo viario del PSIS, con las afectaciones al tráfico que supondría.
- **Empeoramiento de la accesibilidad.** Se empeoraba la accesibilidad entre la segunda y la tercera fase.
- **Menos plazas de aparcamiento.** Disminuía en un 16%.
- **Estación de bombeo.** La UTE planteó la construcción de una nueva estación de bombeo en lugar del depósito del PSIS.

- **Zona de servicios.** No se presentó la propuesta de usos para la zona de servicios.
- **Sin definición.** No se definieron las calidades de los firmes para las campas ni las de la instalación eléctrica de la habitación de las naves ni las de naves aisladas.
- **Criterios medioambientales.** No se hizo referencia a estos.
- **2,2 millones.** No se justificó la imputación de 2,2 millones a los sistemas generales.
- **Sobre la urbanización.** El pliego exigía urbanizar la tercera fase en doce meses y la oferta de la UTE en 24 meses.
- **Autocad.** La licitadora no presentó su propuesta en ficheros ejecutables con Autocad, de acuerdo al pliego, por lo que no se pudieron realizar comprobaciones, ni mediciones exactas de sus planos.

PROPUESTA ECONÓMICA

- **Certificados bancarios.** La oferta de la UTE presentó siete certificados bancarios de solvencia pero solo tres se consideraron adecuados.
- **Estados financieros.** Varios estados financieros se presentaron sin auditar e, incluso, sin la firma de los administradores.
- **Plan de negocio.** Presentaba diferencias respecto al anteproyecto de urbanización.
- **Servicios complementarios.** No se incluyó ningún estudio sobre el centro de servicios complementario.
- **Importe.** Se atribuyó un importe de 2,2 millones sin una justificación adecuada.
- **Vehículos pesados.** Se contravenía el pliego sobre aparcamiento de vehículos pesados.
- **Financiación.** Se desprendía una

elevada necesidad financiera.

CAMBIOS EN EL CONTRATO

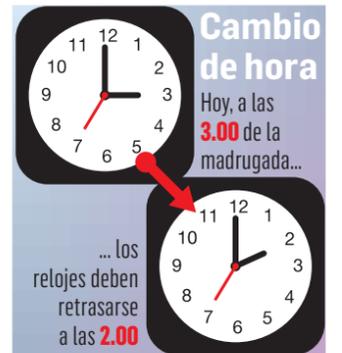
- **Ampliación del pago del canon.** El pliego establecía que el pago del canon por 15 millones debía realizarse en el plazo de cinco años, pero el contrato pactó diez años.
- **Avales bancarios.** El pliego señalaba que para garantizar el pago del canon, la adjudicataria debía entregar avales bancarios a primer requerimiento por cada anualidad. Pero en el contrato se acuerda la entrega de sucesivos pagarés de vencimiento anuales.
- **Cambio de precios.** La oferta inicial de Sanco-GM propuso que en el momento en el que se suscribieran las escrituras públicas de compraventa de los inmuebles la adjudicataria debía entregar a la Ciudad del Transporte de Pamplona el 2,5% del precio. En cambio, el contrato elevó ese porcentaje al 5%. Pero en el contrato también sustituyeron los precios de las parcelas que la licitadora había señalado en su oferta por otros superiores. Así el comprador asumió el sobrecoste.
- **La garantía.** El pliego previó la entrega por la adjudicataria de una garantía de dos millones en el momento de la formalización del contrato. Pero en el contrato difiere la constitución de la garantía al momento de la firma de la escritura de constitución del derecho de superficie, señalándose que la adjudicataria justificaría la constitución de un fondo operativo por los dos millones. Sin embargo, dicho fondo podría ser de difícil acceso para la propietaria del terreno en el caso de querer ejecutar la garantía.

Familias y Concapa llevan a la Justicia el programa 'Skolae'

Argumentan que se vulneran derechos en la parte afectivo-sexual

Familiares de dos centros concertados de Pamplona han tomado la vía judicial

La Confederación católica de padres de familia (Concapa) y dos familias de sendos colegios de la capital navarra (San Cernin y Liceo Mondardín) han tomado la iniciativa para frenar por la vía judicial el programa educativo 'Skolae'. En el caso de estos últimos argumentan el recurso en el derecho a que sus hijos reciban la educación acorde a sus propias convicciones. Por otro lado, la patronal de la enseñanza concertada se reunió ayer con la consejera Solana y pidió calma porque, aseguran, no será obligatorio recibir formación del departamento ni tampoco utilizar sus materiales. **PÁG. 16-17**



Logran reanimar en Pamplona a un bebé de 9 meses atragantado

Llegó con vida al hospital gracias a vecinos y agentes **PÁG. 18**

Bildu no ordenó poner el euskera por delante en la 'app' de Telpark **PÁG. 28**

NACIONAL	2	DEPORTES	36
INTERNACIONAL	6	DIARIO DEL MOTOR	65
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	66
OPINIÓN	12	FARMACIAS	69
NAVARRA	16	CARTELERA	72
PAMPLONA	26	LOTERÍAS	77



Alejandro Valverde recibe de manos de Miguel Induráin el galardón Vélo d'Or que premia al mejor ciclista del mundo de la temporada. PHOTO GOMEZ SPORT

El N.º1 premia al campeón del mundo

Induráin entregó ayer a Valverde el trofeo a mejor ciclista del mundo de 2018 en Gorraiz **PÁG. xx**

COLECCIÓN SWAROVSKI
Pulsera rosé
HOY, POR SÓLO 5,95€

Auriculares inalámbricos bluetooth 15€

HOY SÁBADO
Entregando este cupón
¡HOLA!
+
Diario de Navarra por solo 2,80€
(Exclusivo para Navarra)

HYUNDAI TUCSON DIÉSEL.
TE DESCOTAMOS HASTA 7.500€
SI LO FINANCIAS.
ÚLTIMAS UNIDADES EN STOCK

Lo sentimos, pero el del anuncio ya se lo han llevado.
Y es que con un precio así es normal. Por suerte, aún quedan algunos en los concesionarios. Acércate al tuyo y, si financias la compra de tu Hyundai Tucson diésel, te lo llevas con hasta 7.500€ de descuento.
Yo no lo dudaba y me iba directo a por él antes de que vuelen.

Automóviles Zaray
Avda. de Zaragoza 84, PAMPLONA, 948 292 000
Variante de Burlada, BURLADA, 948 144 42
Carretera Corella s/n, TUDELA, 948 848 518

51 DE GARANTÍA SIN LÍMITE Gama Hyundai Tucson: Emisiones CO₂ (gr/km): 119-175. Consumo mixto (l/100km): 4,6-7,5.
Tucson 1.7 CRDI 163CV (150CV) 4x2 BLUE HYBRID con hasta 7.500€ de descuento sobre el precio del vehículo incluyendo IVA, transporte, seguro. Matrícula, impuesto provincial, aportación de conservación, oferta de mantenimiento y Plan Cambio a Hyundai aplicable por entregar vehículo usado a cambio, con 6 meses, bajo la titularidad del cliente que compra un vehículo nuevo de Hyundai. Oferta aplicable para clientes particulares que financien con el producto Hyundai MOVIL a través de Banco Cetelem S.A.U. un importe mínimo de 12.000€ a un plazo máximo de 36 meses y una permanencia mínima de 36 meses. Financiación sujeta a estudio y aprobación de la entidad financiera. Oferta válida hasta 31/10/2018 a hora de cierre de atención (200 unidades en stock). Modelo visualizado Tucson Style. Mantenimiento visualizado a la financiación del vehículo. La garantía comercial de 5 años sin límite de kilometraje ofrecida por Hyundai Motor España S.L.U., e sus chasis finales solo aplicable a los vehículos Hyundai vendidos originalmente por la red oficial de Hyundai, según los términos y condiciones del pasaporte de servicio. Consulta las condiciones de la oferta, mantenimiento y garantía en la red de concesionarios Hyundai o en www.hyundai.es.

La CEOE advierte de la subida de bases

Supondrá pagar hasta 1.761 millones más por los sueldos altos

Afectaría a más de un millón de trabajadores con salarios por encima de 45.644 euros al año

El Gobierno dice que antes consultará esta medida con el Pacto de Toledo y los agentes sociales

LUCÍA PALACIOS

Madrid

Las empresas tendrán que pagar hasta 1.761 millones de euros más al año si finalmente la base máxima de cotización se eleva un 12%, según advirtió la CEOE en un comunicado. Esta medida afectaría a un millón y medio de trabajadores, según los cálculos que el propio Ministerio de Trabajo proporcionó a la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) y que así refleja en su informe, aunque la patronal lo reduce a poco más de un millón de empleados.

La base máxima de cotización la tienen aquellos con unos ingresos superiores a los 45.644 euros al año, que es la remuneración máxima por la que se debe pagar a la Seguridad Social; es decir, en la actualidad, cualquiera que gane más de dicha cantidad, no cotiza por ello.

Los cálculos que maneja la CEOE, que situó el número de afiliados que cotizaron por la base máxima en 1.065.198 en agosto de 2017, se acerca más a la de CC OO, que estima que entre 1,1 y 1,2 millones de trabajadores cotizan por la base máxima los doce meses del año, mientras que podría aumentar hasta casi 1,5 millones si se incluye a los que han cotizado al menos un mes del año. Ahí estaría la razón de la diferencia.

Lo que tampoco está claro es cuánto más subirá la base máxima de cotización, pues el Gobierno aseguró este viernes que "todavía no lo ha definido" y que está "trabajando sobre ello". Así lo confirmó en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros la portavoz y ministra de Educación, Isabel Celaá, quien precisó además que antes de tomar una

decisión "este asunto tendrá que pasar por el Pacto de Toledo y por la mesa de diálogo social".

El revuelo en torno a esta hipotética medida se produjo tras la comparecencia ante la Comisión de Presupuestos del Congreso del presidente de la AIReF, quien desveló que el Ejecutivo le había trasladado su intención de elevar entre un 10% y un 12% las bases máximas en 2019 para recaudar entre 1.000 y 1.100 millones adicionales, un cálculo que desde el organismo público consideran "razonable" y que no recoge el plan presupuestario enviado a Bruselas.

En la actualidad, la base máxima del Régimen General por la que un trabajador cotiza a la Seguridad Social se sitúa en los 3.803,7 euros al mes, que multiplicado por 12 pagas dan un salario de 45.644 euros brutos al año. Las bases de cotización son la referencia para calcular cuánto hay

que pagarle (empresas y trabajadores, cada uno con unos tipos distintos) a la Seguridad Social. La base se suele corresponder con el salario, pero tiene límites por abajo (base mínima) y por arriba. Todo lo que se cobra por encima de 45.644 euros no cotiza a la Seguridad Social. Con la subida del 10%, esa base máxima escalará hasta los 50.208 euros anuales.

¿Cuánto dinero significará esto para el empresario y el trabajador? Teniendo en cuenta que el coste para la empresa es del 29,9% del salario de su trabajador (sumando todas las cuotas de pensiones, seguro de desempleo, incapacidad, etc), tendría que abonar 113,7 euros más cada mes o un total de 1.364 euros al año, según un informe de la CEOE. De igual manera, al afiliado, que debe pagar el 6,25% en cotizaciones, le subirá la cuota en casi 23,77 euros más al mes, es decir, 285 eu-

ros más al año.

Impacto en el empleo

El coste se elevará si la base máxima subiera un 12% hasta los 51.121 euros anuales, el porcentaje máximo que supuestamente valora el Gobierno. En ese caso, el empresario debería pagar 1.760 euros más al año por sus trabajadores mejor remunerados, mientras que al empleado le supondría 342 euros más.

Cabe resaltar, no obstante, que la subida de las bases máximas de cotización es habitual y que el Estado asumirá una parte de este incremento del gasto, en torno a entre un 35% y un 40% de lo que cotice el trabajador, puesto que éste se lo deducirá en su declaración de la renta. Y lo mismo hará el empresario, que lo incluirá en su gasto fiscal y se le desgravará del impuesto de sociedades.

La CEOE advierte de que este incremento de los costes de la Se-

guridad Social para las empresas "tendría un impacto directo en el empleo en un momento en el que se están comenzando a notar los efectos de la desaceleración económica". La patronal aprovecha además para "recordar" que son "los empresarios españoles quienes pagan más por cotizaciones a la Seguridad Social en la Unión Europea". Por el contrario, los sindicatos mostraron su satisfacción por la hipotética subida. Carlos Bravo, secretario de Protección Social y Políticas Públicas de CC OO, abogó por un destope de las cotizaciones, aunque también precisó que debe ser "coherente" y tener su contrapartida en una mejora de la pensión máxima, puesto que el sistema es contributivo. Por su parte, el secretario general de UGT, Pepe Álvarez, considera que éste es "un camino que todo el mundo esperaba, que veníamos planteando desde el sindicato desde hace unos años".



La ministra portavoz del Gobierno, Isabel Celaá, en rueda de prensa ayer en Sevilla tras el Consejo de Ministros.

EP

Los funcionarios tendrán 4 meses de permiso paternal

El Gobierno y los sindicatos firmarán el lunes el acuerdo que se cerrará en la mesa de negociación

E. MARTÍNEZ

Madrid

El próximo lunes se reunirán la ministra de Política Territorial y Función Pública, Meritxell Batet, con los sindicatos del sector público para firmar el acuerdo que permitirá elevar a 16 semanas el permiso de paternidad para los

funcionarios, equiparándolo así al de maternidad, según un comunicado del propio gabinete de Batet enviado ayer.

Previo a la firma, el acuerdo se cerrará en la mesa de negociación de la Administración General del Estado (AGE) que también tratará de alcanzar un consenso en torno a otras medidas de con-

ciliación, como regular la aplicación de una bolsa de horas recuperables que los funcionarios podrán usar para conciliar su vida laboral y familiar.

Se trata de una bolsa en la que se pueden acumular el 5% de la jornada anual y que ayudará en la flexibilización del cuidado de los hijos menores de edad y para la atención de personas mayores o discapacidad del primer grado de consanguinidad. Solo será necesario la declaración responsable del trabajador para su justificación.

Por parte de UGT manifiestaron ayer su "satisfacción" por los

"importantes" avances que se produjeron en la Comisión Técnica de Igualdad. "La desigualdad de género en la asunción de las responsabilidades familiares, así como domésticas, de hombres y mujeres en nuestra sociedad es todavía una realidad debido a factores culturales y de organización social", apuntó el sindicato en un comunicado.

Se trataba de uno de los objetivos históricos de UGT, quienes recordaron que las administraciones públicas no son "ajenas a esta realidad", por lo que consideraron "clave" abordar la corresponsabilidad.

Viscofan cae casi un 20% en bolsa tras anunciar que reduce su previsión de crecimiento

EUROPA RPRESS

Madrid

Los títulos de Viscofan sufrieron el castigo en Bolsa después de anunciar ayer jueves, al cierre del mercado, su decisión de reducir sus previsiones de crecimiento para este ejercicio y lideraron las caídas del Ibex 35 en la jornada con unas pérdidas de casi el 20%.

En concreto, las acciones del fabricante de envoltorios cárnicos se desplomaron un 19,54% en la última sesión bursátil de la semana, después de haber llegado incluso a caer en algunos momentos del día más de un 22%, para cerrar a un precio de 50 euros, su nivel más bajo desde noviembre el año pasado.

Los títulos de Viscofan, que el pasado 18 de septiembre tocaron sus máximos históricos tras superar los 65,4 euros, ven así como de golpe en esta jornada pierden toda las ganancias que acumulaban en lo que iba de año.

Este jueves, Viscofan presentó sus resultados correspondientes a los nueve primeros meses del año, anunciando además que reducía sus previsiones de crecimiento para 2018.

Viscofan ganó 88,7 millones de euros hasta septiembre, lo que supone un caída en su beneficio del 3,8% con respecto al mismo periodo de hace un año, un descenso que el grupo achacó a la debilidad de las divisas y de los mercados emergentes.

Asimismo, el presidente del grupo, José Domingo de Ampuero y Osma, admitió que el crecimiento esperado de los resultados para el conjunto del año se sitúa "ligeramente por debajo" de sus expectativas iniciales.

Esto se debe a que la fortaleza del mercado observada en la primera mitad del año se ha visto ralentizada en el tercer trimestre como consecuencia del descenso registrado en los emergentes, especialmente China y el Sudeste asiático.

El beneficio bruto de explotación (Ebitda) del grupo hasta septiembre descendió un 6,6%, hasta

Las acciones de la empresa navarra perdieron todo lo ganado este año

153,9 millones de euros, debido al impacto negativo de la variación de los tipos de cambio frente al euro, calculado en 15 millones de euros.



La planta de Viscofan en Cáseda.

BUXENS/ARCHIVO

¿APROVECHAMOS TODO EL POTENCIAL QUE NOS BRINDA LA TECNOLOGÍA EN NUESTRAS EMPRESAS?



DESAYUNO DE TRABAJO DIARIO DE NAVARRA - BBVA

LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL MUNDO EMPRESARIAL

Inscríbete en info@brandok.es o llamando al 637 47 89 89



6 de noviembre de 2018
09:30 - 11:30 horas
Hotel Muga de Beloso.
 Calle Beloso Bajo, 11
 Pamplona

Organizan:

DN
 DIARIO DE
 NAVARRA

BBVA
 Creando Oportunidades

Humberto Bustice

Catedrático de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial de la Universidad Pública de Navarra y profesor Honorífico de la Universidad de Nottingham (Reino Unido).

"Inteligencia Artificial en la industria 4.0: la revolución de los datos".

Ana Climente

Responsable de Transformación de clientes empresariales BBVA España.

"Claves para afrontar la Cuarta Revolución Industrial".

Eduardo Azanza

CEO de Veridas

"Biometría e Identidad Digital: lecciones aprendidas y aprendiendo lecciones".

La economía de EEUU modera su crecimiento y baja al 3,5% anual

La economía de Estados Unidos moderó su crecimiento en el tercer trimestre de 2018, hasta el ritmo anual del 3,5%, con una ralentización de las exportaciones compensada por un sólido gasto de los consumidores. La cifra es ligeramente superior, no obstante, a las expectativas de los analistas, que calculaban un crecimiento del 3,4% anual. La subida registrada supone una moderada desaceleración de la economía de EE.UU. respecto al trimestre anterior, que cerró con un crecimiento del 4,2%, el mayor incremento trimestral desde 2014. EFE

Caixabank subirá el interés de las hipotecas si debe pagar el impuesto

Se hará cargo del pago del AJD, pero descarta abonar el dinero pagado por los clientes

“Tendremos que tener en cuenta todos los costes de una hipoteca”, asegura Gortázar

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

El consejero delegado de CaixaBank, Gonzalo Gortázar, reconoció ayer que si la resolución final del Tribunal Supremo sobre el impuesto de las hipotecas implica que la banca tenga que pagar a partir de ahora ese tributo al escriturar un crédito sobre una vivienda, deberán subir el precio a través de los tipos de interés para compensar esa situación. “Tendremos que tener en cuenta todos los costes de una hipoteca porque si no lo hacemos, los supervisores nos dirán que no hacemos una política prudente de concesión de créditos”, explicó durante la presentación de resultados trimestrales del grupo bancario en Valencia.

Aunque Gortázar insistió en la necesidad de “esperar para saber lo que finalmente dictamine” el alto tribunal sobre esta cuestión, también recordó que, ante un coste adicional sobrenadido para la banca como sería el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados (AJD), el sector “tiene la obligación prudencial” de contar con esta contingencia a la hora de elaborar su política de hipotecas “porque así lo exigen todos los supervisores”.

El ejecutivo de CaixaBank sigue así la línea del resto del sector, marcada desde el jueves por la consejera delegada de Bankinter, María Dolores Dancausa, quien también afirmó que tendrían que trasladar esa realidad a



El consejero delegado de CaixaBank, Gonzalo Gortázar, ayer en Valencia.

EFE

los créditos, no por la vía de las comisiones, pero sí por los diferenciales aplicados.

A la espera de esa aclaración de criterio del alto tribunal con respecto al AJD, Gonzalo Gortázar se muestra contrario a que las entidades financieras tengan que abonar a los clientes el dinero que pagaron por este tributo al constituir sus hipotecas; e incluso rechaza la idea de tener que hacerlo a las Haciendas autonómicas, las encargadas de gestionarlo al tratarse de un impuesto cedido por el Estado. “Hablamos de una sentencia que dice que un reglamento en vigor durante 23 años no es

válido”, apuntó el consejero delegado. Y si no es así, “deja de serlo inmediatamente”, aclaró. Pero “por haber cumplido una norma es difícil que haya que aplicar una penalización en este momento”, según Gortázar.

Por ahora, la entidad no ha realizado ninguna provisión de dinero para hacer frente a esta contingencia. Esperará a la resolución del día 5, pero cuenta con que no tenga efectos retroactivos y por tanto no se vea obligada a dotar dinero para realizar devoluciones, como ha ocurrido en otros casos, como el de las cláusulas suelo sobre el que considera que

es un caso distinto.

En estos días, el grupo no ha notado cambios en el proceso de firmas de hipotecas, aunque reconoce que “es normal” que algunos clientes quieran esperar a que se aclare el panorama jurídico para escriturar. CaixaBank no está asumiendo el pago del AJD en estas circunstancias porque rige la normativa de que debe ser el cliente, según sostiene Gortázar.

CaixaBank ha registrado un beneficio atribuido en los nueve primeros meses de este 2018 de 1.768 millones de euros, lo que supone un 18,8% más respecto al mismo periodo del año pasado.

Sabadell cree que el Supremo no aplicará la retroactividad

• Sus clientes siguen pagando el impuesto de las hipotecas pero el banco está dispuesto a “arreglarlo” si se confirma el cambio

AMPARO ESTRADA
Madrid

La sentencia -y su posterior suspensión- del Tribunal Supremo sobre quién debe pagar el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados (IAJD) en las escrituras de hipotecas ha provocado una conmoción y cierto caos entre los bancos a la espera de lo que resuelva el Alto Tribunal el próximo 5 de noviembre. En el Banco Sabadell confían en que, si se confirma el cambio de criterio —que tiene que pagar el banco y no el cliente—, al menos no se apruebe retroactividad alguna de la medida, según explicó su consejero delegado, Jaime Guardiola, ayer en la presentación de resultados.

En su opinión, por “sentido común” y para preservar la «seguridad jurídica», «lo lógico» es que no hubiera retroactividad. “Los bancos hemos estado cumpliendo con la ley (del IAJD) que data de 1995 y no tenemos por qué sufrir las consecuencias de un cambio de criterio”, señaló Guardiola. Su presidente, Josep Oliu, fue aún más allá y comentó en un encuentro organizado por la Mutualidad de la Abogacía que la decisión del tribunal de que paguen los bancos es un asunto “especialmente grave” y que esperaba que la sentencia fuera “reconsiderada”.

INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE DETALLE RELATIVO A LA UNIDAD DE ACTUACIÓN Z-1 DEL PLAN SECTORIAL DE INCIDENCIA SUPRAMUNICIPAL CAMPUS UNIVERSIDAD DE NAVARRA

Mediante Resolución 842E/2018, de 24 de octubre, de la Directora General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se aprueba inicialmente la modificación del Estudio de Detalle sobre la Unidad de Actuación Z-1 del Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal Campus Universidad de Navarra, promovido por Asistencia Clínica Universitaria de Navarra S.A.

De conformidad con el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, aprobado por Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, se somete dicho expediente, por el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de la referida Resolución en el Boletín Oficial de Navarra, a los trámites simultáneos de información pública y audiencia a los Ayuntamientos afectados. Durante dicho periodo se podrán formular, por escrito, cuantas observaciones o alegaciones se estimen oportunas.

A efectos de dicha información pública, el expediente podrá consultarse en el Servicio de Territorio y Paisaje (Calle González Tablas, 9, Pamplona), en horas hábiles de oficina, y en la página web de dicho Servicio en el apartado “Exposición y Participación pública”: www.ExposicionPublicaOT.navarra.es.

Educación



Un grupo de familias se suma a Concapa e intentará frenar el 'Skolae' por vía judicial

Creen que la parte afectivo-sexual del programa escolar vulnera derechos

Familias de al menos dos centros concertados interpondrán la próxima semana un recurso ante el TSJN

Motivan su recurso en el derecho a que sus hijos reciban la educación moral acorde a sus propias convicciones

ÍÑIGO SALVOCH
Pamplona

El programa Skolae, diseñado por el departamento de Educación "para integrar la igualdad y la coeducación en el sistema educativo de Navarra", será denunciado la próxima semana en los tribunales. Un grupo de familias del Colegio San Cernin, a las que posiblemente se unan también otras del Liceo Monjardín, ha decidido presentar un recurso ante el Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra con el fin de suspender la aplicación de un programa del que no comparten algunos de sus contenidos afectivos-sexuales. Esta iniciativa se suma a la de la Confederación Católica de Padres de Familia (Concapa), que representa a 40.000 familias navarras y que también ha tomado la decisión de acudir a la vía judicial.

Al mismo tiempo de estos anuncios, en la jornada de ayer se produjo una reunión entre las cuatro patronales de la enseñanza concertada y la consejera de Educación, María Solana, en la que esta les reiteró "el respeto hacia la autonomía de los centros" y en la que aseguró que no se les va a obligar a formar a sus profesores de acuerdo al programa Skolae, ni tampoco a utilizar sus materiales. Solana presentará hoy el programa Skolae en el I Congreso Internacional



Un grupo de niños y de niñas caminan por los pasillos de un centro escolar.

EFE/ARCHIVO

en Coeducación y Género que se celebra en la Universidad Carlos III de Madrid.

Ayer también salió en defensa del programa Skolae la presidenta del Gobierno, Uxue Barkos, así como su socio del cuatripartito EH Bildu y los sindicatos CC OO y Steeilas.

Recurso el lunes o martes

En cuanto a la vía judicial, según anunció ayer el abogado Arturo Del Burgo, que representa al grupo de familias con hijos escolarizados en el Colegio San Cernin, el escrito de interposición de la demanda será presentado en el Juz-

gado Contencioso-Administrativo el próximo lunes o martes. En dicho escrito se solicitará "la supresión de la efectividad del programa Skolae", el cual se fundamenta en dos resoluciones de Educación. Una, la 418/2018 (de 10 de agosto) por la que se aprueba el programa; y otra, la 350/2018 (de 2 de julio), por la que se aprueban las instrucciones que van a regular, durante el curso 2018-2019, la organización y el funcionamiento de los centros.

Estos padres invocarán el derecho constitucional de libertad ideológica, así como en el artículo 27.3 de la carta magna en el que se

explicita que los poderes públicos "garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones".

Los demandantes consideran que con el citado programa del Gobierno de Navarra se vulneran los citados derechos.

Por su parte, la presidenta de Concapa, Mercedes Zapata, confirmó también ayer la intención de acudir a la vía judicial. Desde Concapa se considera que el programa Skolae "se presenta con una intención loable, el compromiso con la igualdad, pero detrás

de esta intención se esconde un proyecto ideológico explícito. Se utiliza la violencia contra las mujeres como excusa para inculcar una particular manera de entender la afectividad y la sexualidad. Así, los contenidos se refieren, por ejemplo, a la construcción de la identidad de cada alumna, de cada alumno, a las decisiones sobre su proyecto vital, asunto en el que las familias no deben ser sustituidas por instancias gubernamentales", denuncian

Por otra parte, las familias contrarias al programa llevan recogidas 30.000 firmas en redes sociales.

La patronal de la concertada pide 'calma' tras reunirse con Solana

La consejera aseguró que no será obligatorio recibir formación del departamento ni tampoco utilizar sus materiales

I.S. Pamplona

Las cuatro patronales de la enseñanza concertada mantuvieron ayer una reunión con la Consejera Solana tras la que solicitaron "calma" y "tranquilidad" a sus centros representados y a las familias respecto al programa Skolae.

Según indicaron estas patronales (ANEG Escuelas Católicas, CECE, Federación de Ikastolas y

FED-ACES Cuatrovientos), el programa Skolae, en relación a los centros concertados, "viene a concretar las disposiciones legales vigentes en relación al tratamiento transversal de la coeducación mediante el establecimiento de unos aprendizajes y competencias que todos los centros tienen que implementar, desarrollar e incorporar a sus programaciones y planes". Pero, de acuerdo al con-

tenido de la reunión mantenida con Solana, "no implica para los centros concertados la obligatoriedad de recibir formación del departamento, ni de utilizar los materiales y unidades al efecto preparadas por este, que se ofrecen como guía y propuesta".

En todo caso, la consejera recordó que los objetivos que persigue el programa son de gran importancia para el departamento, y

por tanto, "serán objeto de un exhaustivo control y supervisión por parte de la Inspección, sin perjuicio de la autonomía organizativa y pedagógica".

En la actualidad, 1.200 docentes de la red pública y concertada (participan 11 centros) se están formando para la extensión del programa Skolae. El pasado curso se llevó a cabo una experiencia piloto en 16 centros.

Educación

REACCIONES

"No es admisible la tergiversación"UXUE BARKOS
PRESIDENTA DEL GOBIERNO

Uxue Barkos afirmó ayer que "no es admisible la tergiversación" en torno al programa educativo Skolae y aseguró además que "este no es un programa que se esté imponiendo a ningún centro, mucho menos a padres y madres". Barkos señaló, en declaraciones a los medios de comunicación, que este tema "requiere el respeto de todas las partes, todos los posicionamientos son razonables, pero desde luego lo único que no lo es, ni es admisible, es la tergiversación, cuando no incluso la mentira". La jefa del Ejecutivo consideró que "es muy importante dejar que sean los profesionales los que hablen de aquello que entienden, dejar que sean los centros, y por descontando madres y padres, quienes establezcan el modo y la manera, pero todos y en todo caso cumpliendo la ley, ley hermosa, por cierto, de educación y coeducación, eso es fundamental".

"Va a suponer un antes y un después en la Coeducación"

EH BILDU

EH Bildu registró ayer una propuesta de moción con el objetivo de que el Parlamento muestre "su satisfacción por la implantación del programa Skolae" y apueste por que la educación afectivo-sexual "sea una realidad en todos los centros educativos de Navarra". Para EH Bildu, este programa "va a suponer un antes y un después en la coeducación, en la prevención de la violencia machista y la educación afectivo-sexual". Asimismo, considera "incomprensibles e injustificadas las críticas que se están vertiendo sobre este programa".

"No se deben sacar de contexto partes del programa"

CCOO

El sindicato CCOO considera positivos los valores y la metodología utilizada en el programa Skolae, ya que "inciden en una educación igualitaria y sin prejuicios afectivo sexuales". "Es importante no sacar de contexto algunas partes del programa". También destaca que "para reflexionar sobre el mismo es imprescindible no caricaturizar lo que en él se escribe". "La desigualdad y los estereotipos son construcciones sociales y es en la escuela donde se puede incidir en ello".

"Manipulación para justificar insumisión"

STEILAS

El sindicato afirmó que "se están utilizando elementos anecdóticos y descontextualizados para crear un caldo de cultivo que justifique la insumisión de los centros privados-concertados en la aplicación del programa porque quieren mantener el sistema de sumisión-dominación vigente y las prácticas educativas segregadoras".



Representantes del grupo de madres, llegando ayer por la mañana al Parlamento para las reuniones con los grupos políticos.

J.C.CORDOVILLA

Podemos se abre ahora a abordar cómo devolver el IRPF a las madres

Representantes del grupo movilizado de madres se reunieron ayer con los grupos parlamentarios

El PSN plantea un acuerdo entre todos los partidos para acometer la devolución en varios ejercicios

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

Podemos se abre ahora a abordar cómo devolver el IRPF retenido a las madres navarras desde 2014. La postura, aunque condicionada a factores previos, supone un giro en la postura que la formación ha mantenido de la mano de sus socios del cuatripartito -Geroa Bai, EH Bildu e I-E-. Se la trasladó ayer la parlamentaria del sector oficialista Tere Sáez a representantes del grupo de madres y padres que se han movilizado en favor de la devolución del IRPF de sus prestaciones por maternidad y paternidad. Las madres mantuvieron reuniones en la Cámara foral con cada uno de los grupos políticos a lo largo de la mañana.

Sáez, según explicó a este periódico, defendió ante las madres las deducciones fiscales en vez de las exenciones. El jueves, el cuatripartito aprobó la ley por la que las prestaciones por maternidad y paternidad tendrán una deducción en la cuota diferencial de hasta un 25% de la prestación en rentas de menos de 30.000 euros, deducción que bajará progresivamente hasta ser de cero en rentas de más de 105.000 euros. Se aplicará en

2019, pero las madres y padres no lo notarán hasta que hagan la declaración de la Renta de 2020. Con esta norma, Navarra se convierte en la única comunidad de España en la que las prestaciones no estarán exentas y no se devolverá a las madres lo retenido desde 2014. Algo de lo que sí se van a beneficiar las madres en las comunidades del régimen común y Euskadi, tras la sentencia del Supremo y el cambio asumido por las haciendas vascas, respectivamente.

No obstante, la representante de Podemos dijo entender la situación de las madres que se han movilizado y les trasladó que "harían bien" en optar por la vía judicial. "Les deberían pagar los costes UPN, PSN y PP, por aprobar el fin de las exenciones en 2012", afirmó Sáez. A partir de ahí, se mostró abierta a analizar cómo devolver el dinero a las madres navarras. "No tengo ningún problema", dijo, para plantear una devolución repartida en varios años y empezando por rentas inferiores.

Preguntada al término de las reuniones por si Podemos podría abogar por la devolución de lo retenido, Carmen Azpillaga, portavoz del grupo de madres, rehusó decir "nada en su nombre". "Pero la sensación con la que salimos es de que hay voluntad, que hay partidos que quieren ir por una vía que nos solucione el problema, igual no la de la exención, pero hay caminos y trabajo por hacer. No ha sido un cerrojazo y un no es no", afirmó.

"Tal vez no sea algo rápido, pero hay posibilidad de llegar a un acuerdo", expuso Azpillaga tras ser cuestionada por la opción de recurrir a la Justicia. "Los nacimientos entre 2013 y enero de 2019 estamos en peor situación que en el resto de España. En ese

caso hay una clara desventaja y sí que pedimos la exención. De cara a futuro, ayer (por el jueves) se aprobó una ley de deducciones. Habrá gente que la considere justa y gente que no", prosiguió. "Vamos a ir paso a paso y lo primero que pedimos es que se nos equipare en este tiempo al resto de familias españolas. Luego ya veremos si a futuro se pueden modificar algunos términos que no nos parecen del todo correctos en la ley".

Nueva vía del PSN

Además de Azpillaga, María Mena y Virginia Acedo también participaron como madres afectadas en los contactos con los políticos. La primera reunión la mantuvieron con Javier Esparza, de UPN, quien se comprometió a devolver las retenciones con carácter retroactivo si a partir del próximo mayo logra presidir el Gobierno.

De momento, el regionalista explicó a las madres la proposición de ley que UPN ha presentado para que las prestaciones queden exentas de tributación y se reintegre lo retenido desde 2014. El PP ha impulsado otra iniciativa legislativa en favor de la exención.

El PSN va a apoyar ambas. "Las madres, como nosotros, piensan que legalmente es posible y que la retroactividad es posible", señaló María Chivite a este periódico. En su reunión, la socialista puso sobre la mesa una nueva vía: un acuerdo de todos los partidos para reconocerles su derecho a las madres desde ya (así no prescribiría lo retenido en 2014) y comprometer la devolución a lo largo de "tres o cuatro ejercicios". "Así se garantizaría su cumplimiento gobierne quien gobierne", declaró Chivite, quien explicó que sería preciso modificar la ley de acompañamiento de los Presupuestos para 2019 y enmendar los propios Presupuestos.

Desde el cuatripartito, Geroa Bai, Bildu e I-E no hicieron propuestas a las madres. Se limitaron a reafirmarse en su posicionamiento en pro de las deducciones y contrario a las exenciones y la devolución. Por parte de Orain Bai (el sector cético que comparte grupo con Podemos), Laura Pérez les trasladó su apuesta por aumentar las deducciones de manera progresiva, según nivel de renta y número de hijos. "Sería una compensación en cuatro años de lo que se le tiene que devolver", aseguró Pérez. Sin embargo, no disfrutarían del incremento las rentas superiores a 30.000 euros. "Deducciones; no exenciones. Los recursos son limitados y hay que distribuirlos de la mejor forma posible", apostilló la parlamentaria.

Hoy, a las 12.00 horas, manifestación

El grupo de madres y padres que reclaman la devolución del IRPF ha organizado para hoy una manifestación en Pamplona que saldrá a las 12.00 horas del Parlamento (Paseo Sarasate), y discurrirá por Yanguas y Miranda, Estella, Cortes de Navarra y Carlos III, hasta el Palacio de Navarra. Allí tendrá lugar la lectura de un manifiesto y la interpretación de una canción propia de su campaña de reivindicación.

Aprobado el calendario de apertura comercial para 2019

El Consejo de Comercio se reunió ayer para decidir los diez domingos y festivos en los que se podrá abrir

DN Pamplona

El Consejo de Comercio de Navarra celebró ayer una sesión en la que se presentó el calendario de apertura de domingos y festivos para 2019. Durante la reunión, realizada en el Palacio de Navarra y presidida por el vicepresidente de Desarrollo Económico

Manu Ayerdi, aprobó la propuesta para abrir los siguientes días: 7 de enero, 19 de marzo, 18 de abril, 21 de julio, 15 de agosto, 12 de octubre, 1 de noviembre, 6 y 22 de diciembre, fechas a las que habría que añadir un festivo local. Además se presentó el proyecto de Decreto Foral por el que se regulará la composición, organización y funcionamiento de este órgano. Dicho decreto recoge una nueva regulación del Consejo de Comercio de Navarra "con el objetivo de mejorar su funcionamiento y dotarlo de mayor operatividad", según una nota del Ejecutivo foral. Entre otros aspectos, incluye cambios en la composición y determinación de la representatividad de las entidades que lo componen, de forma que se pueda renovar a sus integrantes para "dar cabida a los nuevos agentes económicos y sociales que se han ido incorporando al sector en los últimos años y lograr así un órgano más representativo".

Entre otros puntos del orden del día, también se adelantaron las intenciones sobre las políticas del sector que se impulsarán para 2019, así como el borrador de presupuestos y la evolución del mismo entre 2016 y 2019, en el que, según el Gobierno de Navarra, "destaca el incremento del mismo en los últimos años". Dentro de las previsiones presentadas, se expusieron las medidas planteadas en el Plan de Impulso del Comercio Minorista de Proximidad.



Ortiz de Landáuzuri en una clase.

Guadalupe Ortiz de Landáuzuri será beatificada el 18 de mayo

• El Papa Francisco ha establecido esa fecha y Madrid como escenario del segundo peldaño a la santidad de la que fuera doctora en Química

I.G. Pamplona

La Santa Sede ha comunicado que el Papa Francisco ha establecido que Guadalupe Ortiz de Landáuzuri sea beatificada en Madrid, su ciudad natal, el 18 de mayo de 2019. El Santo Padre aprobó el milagro previo a la beatificación el pasado 8 de junio, la curación instantánea de Antonio Jesús Sedano, de 76 años, de un tumor maligno de piel junto al ojo derecho. Ocurrió en 2002 y sanó días antes de ser operado tras rezar y acudir a la intercesión de Guadalupe Ortiz de Landáuzuri. El representante del Santo Padre que presidirá la ceremonia de beatificación es el cardenal Angelo Becciu, prefecto de la Congregación de las Causas de los Santos.

La historia de Guadalupe Ortiz de Landáuzuri, como la de su apellido, está íntimamente ligada a Navarra. Nació en Madrid en 1916 pero fue su encuentro en 1944 con San Josemaría Escrivá, fundador del Opus Dei, la que cruzaría su destino con Pamplona. Hermana del doctor Eduardo Ortiz de Landáuzuri, pilar en la creación y crecimiento de la Clínica Universidad de Navarra y de su facultad de Medicina, Guadalupe se decantó por la Química antes de viajar a México y comenzar la labor apostólica de La Obra. A su vuelta a España, retomó el doctorado en Química y la docencia universitaria. Falleció en Pamplona por una repentina insuficiencia respiratoria en 1975, donde permaneció enterrada hasta el pasado mes.



Tu compra online al mejor precio **E.Leclerc**

Tu pedido en internet

- 1 **Haz tus compras en <https://compraonline.e-leclerc.es>**
Encuentra todas las secciones. Elige tus productos con un sólo clic. Frutas y legumbres, carnicería, pescadería, congelados, alimentación seca, droguería, higiene, comida para animales...
Podrás encontrar miles de artículos.
- 2 **Recógelo en tu punto DRIVE**
2 horas después de hacer tu pedido o el día y hora elegidos.
- 3 **O si lo prefieres, te lo llevamos a casa en el horario que prefieras.**

<https://compraonline.e-leclerc.es>



Síguenos en



E.Leclerc
COMPRA ONLINE



* Consultar condiciones de compra en <https://compraonline.e-leclerc.es>

Jornada sobre digitalización e inteligencia artificial en las empresas

Humberto Bustince, Eduardo Azanza y Ana Climente ofrecerán sus visiones en el hotel Muga de Beloso el 6 de noviembre

DN Pamplona

El catedrático de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial de la Universidad Pública de Navarra, Humberto Bustince, será el plato fuerte del desayuno informativo titulado 'Las nuevas tecnologías en el mundo empresarial' que se celebrará el próxi-

mo 6 de noviembre en el hotel Muga de Beloso. Organizado por Diario de Navarra y BBVA, el evento contará también con la intervención de Eduardo Azanza, director general de Veridas, y Ana Climente, responsable de transformación de clientes empresariales de BBVA España.

La primera ponencia, en la que Bustince desgranará la relación entre el uso de datos masivos con la inteligencia artificial en la industria 4.0, comenzará a las 9.30 horas, y tendrá una duración de media hora. Le seguirá la charla sobre las claves para afrontar la cuarta revolución in-



Humberto Bustince.

dustrial, a cargo de Climente, y concluirá con las reflexiones de Azanza en torno a la biometría y la identidad digital. Posteriormente, se abrirá un turno de preguntas para que los invitados puedan resolver sus dudas y se prevé que la jornada termine a las 11.30 horas de la mañana. Quienes estén interesados en inscribirse, pueden enviar sus



Eduardo Azanza.

datos de contacto al correo electrónico info@brandok.es.

Con un amplio contenido práctico, los tres expertos en transformación digital e inteligencia artificial compartirán con los asistentes diferentes puntos de vista, experiencias e información útil sobre el desafío tecnológico al que se enfrentan las empresas navarras, cuyos responsables



Ana Climente.

muchas veces se ven desbordados por el día a día y les resulta imposible sumergirse en las cantidades ingentes de información disponible. Precisamente el objetivo de la jornada es proporcionar a directivos y empresarios "una guía condensada para aprender a desenvolverse en el nuevo territorio digital y ahorrar así un valioso tiempo".

Mejora la confianza empresarial en la industria

• El buen comportamiento de este indicador en Navarra contrasta con la situación que se registra en el conjunto de la UE

Europa Press. Pamplona

La confianza de los empresarios industriales de Navarra, medida a través del indicador del clima industrial, mostró en septiembre señales de ligera recuperación en términos intermensuales, según se desprende de la Encuesta de Coyuntura Industrial de Navarra realizada por Nastat. En relación con el indicador del clima industrial de la UE, se reflejaron opiniones más pesimistas, mientras que el indicador de España arrojó señales de recuperación tras la debilidad observada en el periodo anterior. El nivel de utilización de la capacidad productiva actual se situó en septiembre en el 81%, tasa que ha coincidido con la estimada en el periodo anterior, y superó el 73% observado en términos interanuales.

Sabadell gestiona 270 millones de euros en fondos de inversión

La entidad financiera ha registrado un aumento de 1.600 clientes en Navarra durante el tercer trimestre

DN Pamplona

La red de oficinas de Banco Sabadell experimentó durante el tercer trimestre de este año un crecimiento interanual del 3,2% en los fondos de inversión gestionados en Navarra, aumento gracias al cual cerró septiembre con 270 millones de euros. La entidad bancaria encamina un buen ejercicio en la Comunidad foral gracias también a que logró atraer a 1.600 nuevos clientes, 1.200 de ellos particulares y el resto nuevas empresas, lo que se tradujo en un aumento del negocio en el tercer trimestre del 6%. Además, la nueva producción de crédito creció en todos los segmentos, como el dirigido a empresas que se incrementó en un 5,7% o el destinado a economías

domésticas, con un aumento del 24% interanual. Una de las áreas que mejor comportamiento registró fue la referida al nuevo crédito hipotecario para adquisición de vivienda, que creció un 26%.

En lo que se refiere a los resultados globales en el conjunto de España, el grupo Banco Sabadell alcanzó hasta septiembre un beneficio neto de 247,8 millones de euros, cifra alcanzada tras algunos ajustes por las ventas de carteras institucionales y provisiones extraordinarias de la migración de TSB. Sin tener en cuenta los extraordinarios, el crecimiento del beneficio neto a tipo de cambio constante fue del 14,7% interanual. Por otra parte, los gastos de explotación recurrentes presentaron una caída del 1,5% trimestral. Al cierre de septiembre, ascendieron a 1.985,9 millones de euros, lo que supone un aumento del 1,5% interanual. Los costes no recurrentes en el año crecieron hasta los 212,8 millones de euros principalmente por la migración y postmigración de TSB.

Navarra cuenta con 135.493 pensionistas, un 1,4% más

• La paga media de los beneficiarios en la Comunidad foral se situó en 1.102,56 euros mensuales según la Seguridad Social

EFE. Pamplona

El número de pensiones se situó en octubre en Navarra en 135.493 beneficiarios, lo que representa un incremento del 1,4% respecto al mismo mes del año anterior, según datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS). La pensión media en Navarra es de 1.102,56 euros, un 3,8% más que en octubre de 2017. En el conjunto de España, el gasto en pensiones alcanzó los 9.256,7 millones de euros en octubre, lo que supone un incremento del 4,81% interanual. La pensión media de jubilación ascendió en octubre en un 3,4% en relación con el mismo mes de 2017, hasta los 1.104,7 euros. En lo que respecta a las nuevas altas, la pensión media de jubilación en el total del sistema fue de 1.355,6 euros en septiembre.

UGT gana en las elecciones sindicales en el hotel Tres Reyes

UGT ha logrado cuatro de los cinco representantes de la plantilla en las elecciones sindicales celebradas recientemente en el hotel Tres Reyes, donde obtuvo 37 de los 55 votos emitidos. El quinto delegado se lo llevó ELA. Anteriormente, la representación sindical estaba integrada por dos delegados de ELA y uno de UGT. El sindicato también se ha impuesto en otros cuatro establecimientos hosteleros, en los que ha logrado el único representante sindical que se elegía.

ACR transforma 6.700 m2 de oficinas en un complejo de Madrid

La constructora navarra ACR Grupo se está encargando de la remodelación integral de los 6.700 m2 del bloque de oficinas en Madrid conocido como Foxá 25. Con un plazo de ejecución previsto de ocho meses, los trabajos permitirán incorporar "las últimas tecnologías, nueva climatización e instalaciones eléctricas", según una nota de la empresa. Está previsto que el primer inquilino pueda instalarse a lo largo del próximo mes de diciembre.



GASÓLEOS ARTAJONA S.L.U.
TU DISTRIBUIDOR DE PRODUCTO SEGURO, EFICIENTE, LIMPIO Y ECONÓMICO

- Servicio a domicilio
- Gasóleo A, B y C
- Gestión de depósitos
- Vehículos de pequeño, mediano y gran tonelaje



Tel. 948 36 45 33 · Fax. 948 36 49 78 · info@gasoleosartajona.com · Avda. Diputación Foral, nº 7 · 31140 Artajona (Navarra)

Diario de

Noticias



ANIMALES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

Hoy, el oso panda por solo 2,95 € + periódico

LA RED CONCERTADA CUMPLIRÁ EL PROGRAMA SKOLAE, PERO PODRÁ USAR MATERIAL PROPIO

● Educación supervisará la aplicación del plan de igualdad a través de la Inspección ● Las patronales comparten fines, aunque apelan a la "autonomía" ● El Ejecutivo foral reitera que no hay imposición

PATRICIA AMIGOT Profesora UPNA

JOSÉ M. GARRIDO Consejo Juventud

LUCÍA BURGÍ Comisión Anti-Sida

JOSÉ LUIS GARCÍA Sexólogo

"Con Skolae se cuestionan los modelos para las relaciones desiguales"

"La mayoría se educa con porno, la formación reglada debe adelantarse"

"Es un programa ambicioso, si se lleva a cabo bien es la forma de abordar el VIH"

"Cualquiera no puede impartir educación sexual, se necesita gente sensible al tema"

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4 A 7



UNA HORA MENOS: A LAS 3 SERÁN LAS 2

PÁGINA 17



INAUGURADO EL CENTRO DE SALUD DE MUTILVA

PÁGINA 43



CARPA A TOPE DE AMBIENTE

PÁGINAS 14-15



MOTOS AL ASALTO HOY DEL ARENA

PÁGINA 68



De izda a dcha, Quintana, Landa, Valverde y el director Unzué, ayer en la concentración de Gorraiz. Foto: Patxi Cascante

Movistar insistirá con Nairo en el Tour

EL 'ARCOIRIS' VALVERDE RENOVARÁ Y LANDA, YA RECUPERADO, PIDE SALUD

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 66-67

El Gobierno foral nunca declaró Bien de Interés Cultural el guion de 'Raza'

Si obtuvo esa calificación en 1993 la Casa-Museo del franquista Arrese de Corella, no su colección

PÁGINA 74

LOS LETRADOS DE CAN SE AFERRAN AL SECRETO PROFESIONAL Y CALLAN

PÁGINA 18

LOS BENEFICIOS DE CAIXABANK AUMENTAN CASI UN 20% HASTA SEPTIEMBRE

PÁGINA 31

EL COMERCIO NAVARRO PODRÁ ABRIR EN 2019 OCHO FESTIVOS Y DOS DOMINGOS

PÁGINA 32

DETENIDO POR PROVOCAR UN INCENDIO EN LAS PALOMERAS DE ANDOSILLA

PÁGINA 9

REANIMADO EN LA MILAGROSA UN BEBÉ QUE SE ATRAGANTÓ Y NO PODÍA RESPIRAR

PÁGINA 12

Sociedad

LA RED CONCERTADA CUMPLIRÁ SKOLAE PERO PODRÁ USAR MATERIALES PROPIOS

● Educación supervisará con **Inspección** que se eduque en igualdad y ofrece los recursos de su programa ● Las patronales comparten los objetivos, aunque apelan a la **“autonomía”** ● **Concapa** mantendrá sus movilizaciones

Txus Iribarren
Maitane Bernabeu

PAMPLONA – Los centros concertados de Navarra cumplirán “los objetivos” del Programa Skolae sobre “igualdad y coeducación” pero podrán hacerlo o bien siguiendo los materiales, formaciones y unidades didácticas previstas en este plan o bien con herramientas propias alternativas, eso sí, supervisadas por el Servicio de Inspección. Ésta es, al margen de posibles interpretaciones, la conclusión práctica de la reunión mantenida ayer por los titulares y patronales de los centros concertados (Escuelas Católicas, CECE, Federación de Ikastolas y Cuatro Vientos) con la consejera de Educación María Solana y su equipo directivo (el director general Roberto Pérez Elorza y expertos de Skolae) de la que se derivó una comunicación unitaria del la red concertada hacia sus comunidades educativas explicando un “encaje” entre el programa que pretende “generalizar” el Ejecutivo, la legislación vigente (foral y estatal) y la “autonomía” de los centros. La Federación Católica de Padres y Madres, Concapa, no obstante, aseguró que seguirá con las movilizaciones sociales y los posibles recursos judiciales.

EN TORNO A LA “OBLIGATORIEDAD”

Las patronales coincidieron en la filosofía de una carta enviada, al menos por ANEG y CECE, hacia los centros con estas claves. “Tras la reunión mantenida esta mañana (por ayer) por las patronales de la concertada con la consejera de Educación os confirmamos que el programa Skolae, en relación a los centros concertados, viene a concretar las disposiciones legales vigentes en relación al tratamiento transversal de la coeducación mediante el establecimiento de unos aprendizajes y competencias que todos los centros tienen que implementar, desarrollar e incorporar a sus programaciones y planes, pero no implica la obligatoriedad de recibir formación del Departamento ni de utilizar los materiales y unidades al efecto preparadas por éste, que se ofrecen a todos los centros como guía y propuesta”, indicaron.

“Evidentemente –continuaron–, y así nos lo ha trasladado la consejera, ésta es un cuestión de gran importancia para el Departamento y que va ser objeto de un exhausti-

vo control y supervisión por parte de la Inspección, sin perjuicio de nuestra autonomía organizativa y pedagógica en el cumplimiento de la legalidad vigente”. En espera de abordar el tema con más explicaciones en los foros de cada centro o red, “os rogamos que transmitáis a las familias y a la comunidad educativa de nuestros centros calma y tranquilidad”, dijeron. Sin embargo, desde Concapa no se consideró “suficiente” esta salida ya que por una lado “el programa sigue siendo ilegal y por otro, también tenemos presencia en la red pública donde sí será obligatorio y tenemos que defender a esos alumnos y alumnas”, señalaron. Ante esto aseguraron que iban a mantener todas las acciones anunciadas recientemente tanto a nivel de movilizaciones sociales como de posibles recursos judiciales.

Iñaki Iraizoz, de Aneg, en cambio se mostró satisfecho por el transcurso y el desenlace de la reunión porque se ha visto que “una cosa es cumplir unos objetivos, por los que todos estamos, y otra tener que trabajar con unidades didácticas y una formación el profesorado concretas, ya que la legislación avala la autonomía pedagógica y organizativa de los centros”. En parecidos términos se manifestó Mikel Rodríguez, director de El Redín y portavoz de CECE. Desde la Federación de Ikastolas, Josu Repáraz reiteró su discurso de una “apuesta por la coeducación y la transformación social” al tiempo que elogiaba el material ofrecido por Skolae, aunque veía bien que no fuera obligatorio. ●

El Post-it

● **El Plan y las piezas.** La reunión en Educación, que al menos se celebró a cierto cobijo del fuerte ruido político y mediático de estos días, tuvo dos componentes: el jurídico y el organizativo. El resultado es el sabido, pero para que se pueda entender (ver infografía del plan) con un símil es como si los centros concertados se comprometieran a cumplir la Carta Magna reservándose el derecho a desarrollar sus estatutos de autonomía con el Tribunal Constitucional atento a si la letra pequeña es fiel a los grandes principios.

Plan de coeducación e igualdad

APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS



Crítica y responsabilidad frente a la desigualdad

Identificar y analizar las desigualdades de género existentes y responsabilizarse para enfrentarse a ellas y transformarlas.



Autonomía e independencia personal

Asumir los trabajos de cuidado y del empleo como base para la autonomía y la independencia en proyectos de vida igualitarios.



Liderazgo, empoderamiento y participación social

Reconocer la capacidad propia para tomar decisiones e impulsar la actuación conjunta en la consecución de objetivos comunes.



Sexualidad y buen trato

Conocer y aceptar la capacidad personal para expresar y establecer relaciones afectivas, sexuales y de convivencia favorecedoras del respeto y el crecimiento personal en igualdad.



LAS HERRAMIENTAS



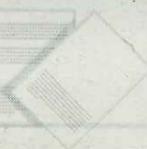
Formación

El programa establece un Plan de Formación para que el profesorado pueda adquirir las competencias en coeducación.



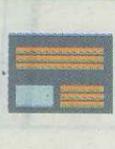
Itinerarios

Los itinerarios sirven para articular los diferentes objetivos y contenidos en función de los ámbitos y las edades.



Proyectos de centro

Los centros pueden articular un proyecto global para trabajar estas temáticas desde todas las áreas y desde las tutorías.



Acciones

El Plan aterriza en cosas concretas como 200 orientaciones didácticas desarrollando los contenidos de cada uno de los ejes por edades.



A QUIÉN VA DIRIGIDO

Niveles



0-6 años



6-12 años



12-16 años



16-20 años

ÁMBITOS A LOS QUE AFECTA

Ámbito social

Ámbito de las relaciones

Ámbito personal

CUÁNDO

2017-2018

16 centros

Fase piloto

2018-2019

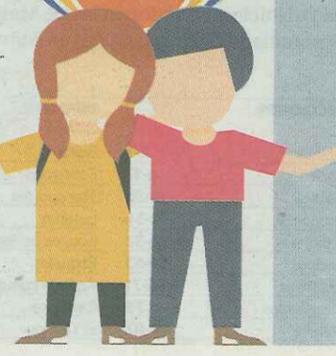
Generalización unos 100 centros

2019-2020

Generalización unos 100 centros

2020-2021

Generalización unos 100 centros



COEDUCACIÓN E IGUALDAD →

El Gobierno insiste en la validez de Skolae y en que “no hay imposición”

Barkos pide que se abandonen las “tergiversaciones” y Solana resalta que la clave es trabajar las competencias de igualdad

PAMPLONA – La presidenta del Gobierno de Navarra, Uxue Barkos, afirmó ayer que “no es admisible la tergiversación” en torno al programa educativo Skolae y ha asegurado además que “este no es un programa que se esté imponiendo a ningún centro, mucho menos a padres y madres”. Uxue Barkos señaló en declaraciones a los medios de comunicación, que “este tema requiere el respeto de todas las partes, todos los posicionamientos son razonables, pero desde luego lo único que no lo es, ni es admisible, es la tergiversación, cuando no incluso la mentira”. La jefa del Ejecutivo consideró que “es muy importante dejar que sean los profesionales los que hablen de aquello que entienden, dejar que sean los centros, y por descontando madres y padres, quienes establezcan el modo y la manera, pero todos y en todo caso cumpliendo la ley, ley hermosa, por cierto, de educación y coeducación, eso es fundamental”.

Barkos destacó que la consejera de Educación, María Solana, se ha pronunciado sobre este asunto “en el ámbito del sentido común y de la racionalidad, como por cierto han hecho otros tantos centros educativos y personas conocedoras de este ámbito que estamos tratando”. La presidenta del Gobierno afirmó que “en este tema es importante discernir claramente qué son las posiciones siempre legítimas de



“Lo que hemos dicho en la reunión con los centros es lo mismo que venimos diciendo desde el inicio”

MARÍA SOLANA
Consejera de Educación

todas las partes de lo que son los hechos reales”. “Este no es un programa que se esté imponiendo a ningún centro, mucho menos a padres y madres”, aseguró. Además, indicó que “muchas de las razones que se esgrimen para decir que no se aceptará –el programa– son ciertas”. “Cuando se habla de determinadas aportaciones o actividades no son tales, son des-

cripciones científicas y médicas de realidades muy básicas”, afirmó.

Por su parte, la consejera María Solana, que hoy presenta el programa Skolae en un congreso en la Universidad Carlos III de Madrid, agradeció vía Twitter los apoyos recibidos de diferentes sindicatos y colectivos. En relación al encuentro con el sector concertado, señaló que “les hemos insistido a los representantes de las patronales en la obligación de cumplir con los cuatro aprendizajes y las competencias que rigen Skolae y que son los que marca la legislación. Desde el inicio de Skolae, hace año y medio, hemos hablado de que va a ser obligatorio coeducar en todo el sistema educativo navarro” y “hoy (por ayer), como en otras ocasiones, hemos insistido en que los centros concertados que entiendan que por respeto a su autonomía no han de formarse ni utilizar material de Skolae tendrán que rendir cuentas a Inspección sobre cuál será la formación y material elegido para cumplir objetivos”. Según amplió más tarde la prioridad del departamento –y lo exigido por las leyes– es que todos los centros asuman la necesidad de trabajar la coeducación y la igualdad. Para este fin Solana entiende que su equipo ha hecho un gran trabajo técnico de cara a facilitar materiales concretos. Ante el planteamiento de las patronales de que las leyes también amparan la autonomía de los centros en este nivel a pie de aula para usar otros materiales alternativos, la consejera insiste en poner a disposición de todos los centros públicos y concertados los ya testados en Skolae y avisa de que en todos los casos se supervisarán. –D.N.



Una sesión de presentación del programa. Foto: Iñaki Porto

Steilas y CCOO respaldan la necesidad y el rigor técnico de la coeducación

Ambos sindicatos, con importante peso en Educación, critican que se saque de “contexto” y se “caricature”

PAMPLONA – Steilas criticó la “manipulación que desde instancias religiosas, políticas o asociativas se está haciendo del programa Skolae utilizando elementos anecdóticos y descontextualizados para crear un caldo de cultivo que justifique la insumisión de los centros privados-concertados en la aplicación del programa porque quieren mantener el sistema de sumisión-dominación vigente y las prácticas educativas segregadoras”. Steilas ha asegurado que “existe un imperativo legal y social que reclama que se adopten medidas en educación que contribuyan a alcanzar la igualdad real entre hombres y mujeres”. “Afortunadamente, el Departamento de Educación ha decidido canalizar esta necesidad y ha contado con las y los mejores profesionales para elaborar e implementar el programa Skolae” y pide ahora a María Solana “valentía” para mantenerlo “contra viento y marea” además de evitar sobrecargas del profesorado, otra de las demandas del sindicato.

El sindicato CCOO, por su parte, ha considerado positivos los valores y la metodología utilizada en el programa Skolae, ya que “inciden en una educación igualitaria y sin prejuicios afectivos sexuales”. “Es importante no sacar de contexto algunas partes del programa”, señala CCOO, que destaca que, “para reflexionar sobre el mismo es imprescindible no caricaturizar lo que en él se escribe; la mayoría de las familias, especialmente en la red pública, apoya este programa”. –Efe

“Se está creando un caldo de cultivo para justificar la insumisión de los centros concertados”

AMAIA ZUBIETA
STEILAS

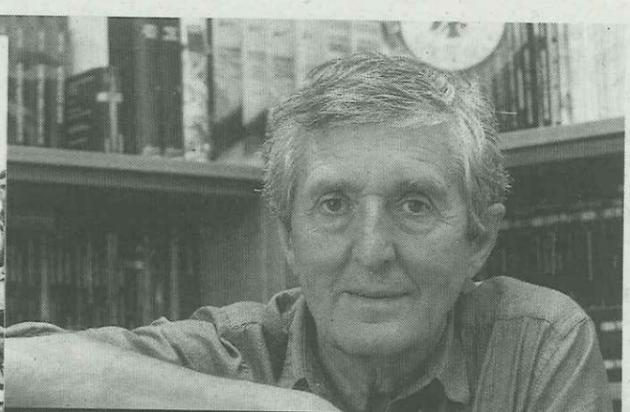
“La mayoría de las familias, sobre todo en la red pública, apoyan este programa”

JOSEBA EZEOLAZA
CCOO

PARLAMENTO Y SENADO

EH BILDU LO APOYA, EL PP LO RECHAZA

●●● **Partidos.** EH Bildu ha registrado una propuesta de moción con el objetivo de que el Parlamento de Navarra muestre “su satisfacción por la implantación del programa Skolae” y apueste por que la educación afectivo-sexual “sea una realidad en todos los centros educativos de Navarra”. La formación anuncia iniciativas parlamentarias para garantizar que el programa llegue a todos los centros. Por otra parte, la senadora del PPN Cristina Sanz preguntará al Gobierno central por su visión sobre el programa que el Gobierno “quiere implantar de manera obligatoria en todos los colegios públicos y concertados” y que, a su juicio, “adoctrina en ideología de género”.



JOSE MARI ESPARZA NARRA EN ESTE LIBRO SU EXPERIENCIA DE 30 AÑOS AL FRENTE DE TXALAPARTA, EN UNA CRÓNICA SALPICADA DE ANÉCDOTAS, SORPRESAS Y HUMOR.

txalaparta | 30 años

Economía

CAIXABANK MEJORA UN 19% SU BENEFICIO Y GANA 1.768 MILLONES HASTA SEPTIEMBRE

El margen de intereses repunta un 3,4% y la entidad aprovecha la aportación de BPI ● La rentabilidad mejora un 9,4% y la solvencia queda en el 11,4%

PAMPLONA – CaixaBank ha registrado un beneficio atribuido en los nueve primeros meses de este 2018 de 1.768,8 millones de euros, lo que supone un 18,8% más respecto al mismo periodo del año pasado gracias a la mayor aportación del banco portugués BPI, la fortaleza de los ingresos, la reducción de las dotaciones y la contención de costes.

Según comunicó ayer la entidad financiera presidida por Jordi Gual a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), los ingresos core del negocio, como son el margen de intereses, las comisiones, los ingresos del negocio de seguros, la puesta en equivalencia de SegurCaixa Adeslas y las participaciones de BPI Bancaseguros, aumentan un 4,5%, y el total de los ingresos un 6,3%. En concreto, la contribución de BPI asciende a 168 millones, frente a los 59 millones en los nueve primeros meses de 2017, y si se tiene en cuenta la aportación de las participadas de BPI, la contribución total del banco portugués asciende a 399 millones. La rentabilidad de CaixaBank (ROTE) mejora hasta el 9,4% –en línea con el objetivo del Plan Estratégico para 2018 del 9%-11%–, mientras que el ROTE recurrente del negocio bancario y asegurado alcanza el 12,2%, con un resultado de 1.913 millones. El margen de intereses de la entidad, cuyo consejero delegado es Gonzalo Gortázar, asciende a 3.671 millones, un 3,4% más, y los ingresos por comisiones alcanzan los 1.938 millones, un 3,8% más. En cuanto a la solvencia, el grupo alcanza una ratio Common Equity Tier 1 (CET1) fully loaded del 11,4% a 30 de septiembre, en línea con el rango fijado en el Plan Estratégico 2015-2018 (11%-12%).

Las participadas han realizado una contribución a CaixaBank de 69 millones, una cifra que incluye el resultado negativo de 453 millones derivado de la venta de la participación de un 9,36% que el grupo tenía en Repsol: a 30 de septiembre, esta participación se sitúa en el 4,59%.

Los ingresos del total de la cartera de participadas se sitúan en 847 millones, lo que incluye los ingresos por dividendos, principalmente Telefónica, y los resultados de las entidades valoradas por el método de la participación, como Erste Bank, SegurCaixa Adeslas, BFA y Repsol. – D.N.



Gonzalo Gortázar, durante la presentación de resultados de ayer.

LA CIFRA

-74%

BAJAN LAS INSOLVENCIAS
Descienden de manera significativa (un 74,1%), hasta los 377 millones, y aquí se recogen las pérdidas por deterioro de activos financieros, que disminuyen hasta los 50 millones, un 92,5% menos.

608

MILLONES, SERVIHABITAT
La entidad prevé que la venta de Servihabitat a una compañía de nueva creación propiedad en un 80% de Lone Star y en un 20% de CaixaBank tendrá un impacto neutro en la cuenta. El valor neto asciende a 608 millones.

Gortázar rechaza pagar el impuesto de las hipotecas con efecto retroactivo

El consejero delegado de CaixaBank recuerda que las entidades han cumplido con la legislación vigente

PAMPLONA – El consejero delegado de CaixaBank, Gonzalo Gortázar, defendió, en relación al Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados (AJD) en las hipotecas, que los bancos han estado “cumpliendo una norma” en vigor durante 23 años, por lo que “no tiene sentido penalizar” a estas entidades. “Lo que hemos hecho es cumplir una norma, no debemos sufrir un impacto económico”, subrayó.

Al respecto, el delegado de CaixaBank ha querido dejar claro que respeta “profundamente” las deci-

siones de la Justicia y ha garantizado que la entidad bancaria “adaptará su práctica en el mercado hipotecario a lo que decida el Tribunal Supremo” el próximo 5 de noviembre.

Por el momento, recordó, la sentencia que emitió el Supremo en octubre “dictamina que una norma en vigor durante 23 años, que había sido confirmada por el Tribunal Constitucional, no es válida”, una norma que “hemos venido aplicando administraciones y ciudadanos. Si no es válida deja de serlo inmediatamente”, pero “no tiene sentido penalizar entidades por haber cumplido una norma”. De hecho, “las entidades bancarias no han sido quienes han ingresado el impuesto, han sido administraciones tributarias”, puntualizó Gortázar. – D.N.

El resultado de Sabadell cae tras los ajustes de su filial TSB

La entidad crece en Navarra, donde incorpora 1.600 clientes y sube su inversión un 16%

PAMPLONA – Banco Sabadell ha ganado 247,8 millones de euros en los primeros nueve meses del año, un 56% menos que en el mismo periodo de 2017, después de los ajustes hechos por las ventas de carteras institucionales y las provisiones extraordinarias derivadas de la migración de su filial británica TSB.

El negocio bancario del grupo ha mostrado una evolución positiva en este periodo, con un margen de intereses de 2.742 millones de euros, un 0,2% interanual más, y unas comisiones netas de 978 millones, un 8,6% superiores a las de 2017. En cambio, el margen bruto ha caído entre enero y septiembre un 12%, hasta 3.883 millones de euros, y el de antes de dotaciones lo ha hecho un 33%, situándose en 1.416 millones.

De este periodo, el banco que preside Josep Oliu destaca el aumento del crédito (5,4%), tanto a empresas como a particulares, y de los recursos de clientes en balance (5,3%) y fuera de balance (4,5%). En concreto, los nuevos préstamos y líneas de crédito a pymes han crecido un 8% interanual, mientras que los préstamos al consumo e hipotecarios han subido un 18%.

El patrimonio en fondos de inversión se ha situado al cierre del tercer trimestre en 28.882 millones de euros, un 7,3% interanual más, y los saldos de cuentas a la vista han subido 106.499 millones, lo que representa un incremento del 8%.

CRECIMIENTO EN NAVARRA Banco Sabadell ha cerrado un tercer trimestre en positivo, en Navarra, con un crecimiento del negocio del 6% interanual y la incorporación de 1.600 clientes. La inversión crediticia crece un 16%.

La nueva producción de crédito creció en todos los segmentos; así el dirigido a empresas se incrementó en un 5,7% y el destinado a economías domésticas aumentó en un 24% interanual. Destaca el nuevo crédito hipotecario para adquisición de vivienda que creció un 26%. Destaca el aumento de los fondos de inversión, que crecieron a tasa interanual del 3,2% cerrando septiembre con 270 millones de euros. – D.N.



Noveno día de cierre en Volkswagen Navarra

FALTA DE MOTORES. La factoría de Volkswagen Navarra cerró ayer su noveno día este año ante la falta de motores para la fabricación del VW Polo, tras el ERTE de ochos días de septiem-

bre. El aparcamiento de Landaben se encontraba vacío ante la ausencia de trabajadores en las instalaciones. El viernes 26 es el primero de siete que no va a producir la factoría hasta que con-

cluya el año. La dirección adoptará esta misma medida el 2, 5 y 9 de noviembre, y quedan por fijar otros tres. El comité se reunirá el lunes para debatir la propuesta sobre cómo abordar los

días de cierre que planteó UGT y CCOO el miércoles; y también la parte social mantendrá el encuentro mensual con la dirección para tratar el calendario. *Foto: Patxi Cascante*

El comercio abrirá ocho festivos y dos domingos en 2019

Un decreto foral busca mejorar el funcionamiento del Consejo de Comercio

PAMPLONA - El Consejo de Comercio de Navarra, presidido por el vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, presentó ayer el calendario de apertura de domingos y festivos para 2019, con un total de nueve días, más un festivo local.

Aprobada la propuesta en la reunión mantenida por la mañana en el Palacio de Navarra se establece el siguiente calendario de apertura en domingos y festivos: 7 de enero, 19 de marzo, 18 de abril, 21 de julio, 15 de agosto, 12 de octubre, 1 de noviembre, 6 y 22 de diciembre, más un festivo local.

Durante el consejo se presentó el proyecto de Decreto Foral por el que se regulan la composición, organización y funcionamiento de este órgano, informó el Ejecutivo navarro.

Dicho decreto recoge una nueva regulación del Consejo de Comercio de Navarra con el objetivo de mejorar su funcionamiento y dotarlo de mayor operatividad. Para ello, se recoge entre otros aspectos, la mejora de la composición y determinación de la representatividad de las entidades que lo componen, actualizando a sus inte-

FECHAS

Propuesta aprobada

7 de enero	Festivo
19 de marzo	Festivo
18 de abril	Jueves Santo
21 de julio	Domingo
15 de agosto	Festivo
12 de octubre	Festivo
1 de noviembre	Festivo
6 de diciembre	Festivo
22 de diciembre	Domingo

EN BREVE

● **Revisión.** Las medidas del plan del sector se revisaron ayer.

grantes de cara a dar cabida a los nuevos agentes económicos y sociales que se han ido incorporando al sector en los últimos años y lograr así un órgano más representativo.

Entre otros puntos del orden del día también se informó sobre las líneas de actuación para 2019 y el

borrador de presupuestos así como la evolución del mismo entre 2016 y 2019, en el que destacó el incremento del mismo en los últimos años.

En esta línea explicó la aplicación de las medidas planteadas en el Plan de Impulso del Comercio Minorista de Proximidad y las actuaciones previstas para el próximo año.

PLANTEAMIENTO DE ELA ELA propuso la firma de un acuerdo marco para el ámbito de comercio y grandes almacenes que establezca la obligatoriedad de distribuir la jornada de lunes a sábado, excluyendo el trabajo en domingos y festivos. Esta fórmula, en caso de contar con una mayoría suficiente de empresarios y organizaciones sindicales, "obligaría a la totalidad de las empresas del sector puesto que tendría la misma eficacia que un convenio". El sindicato emplazó al Gobierno de Navarra a que exija recuperar la competencia propia en materia de horarios comerciales, desde una postura de defensa de las competencias propias de Navarra. - Efe

EHNE apoya la nueva ley sobre explotaciones ganaderas

Rechaza las declaraciones de 27 ganaderos y nueve alcaldes de la montaña contra esta normativa

PAMPLONA - El sindicato EHNE ha emitido un comunicado en el que "no comparte la valoración de alcaldes de EH Bildu de la Montaña (no todos) y ganaderos" en relación al decreto foral por el que se establecen las condiciones higiénico-sanitarias, de bienestar animal y ordenación zootécnica de las explotaciones ganaderas navarras. 27 ganaderos y nueve alcaldes presentaron esta semana una queja contra el decreto al Defensor del Pueblo. EHNE califica de "temerario" y de "error político" hablar de un decreto en público sin "contrastar correctamente la información". EHNE cree que Navarra "es pionera" en limitar el tamaño de explotaciones "que salen de toda lógica". Aunque señala que su modelo de ganadería sostenible depende de "factores económicos, sociales, legales y medioambientales". - D.N.

Mejora la confianza de empresarios sobre la industria

Destaca el optimismo en químicas, metálicas y minerales no metálicos, según Nastat

PAMPLONA - La confianza de los empresarios industriales de Navarra muestra en septiembre señales de ligera recuperación en términos intermensuales, según la Encuesta de Coyuntura Industrial de Nastat. El nivel de utilización de la capacidad productiva actual se sitúa en septiembre en el 81%, repite la cifra estimada en el periodo anterior y supera el 73% observado en términos interanuales. Destacan las opiniones optimistas en la industria química, metálicas y minerales no metálicos. El resto de ramas industriales muestra un perfil similar al periodo anterior. Los bienes de inversión registran opiniones más favorables y bienes de consumo y bienes intermedios mantienen un perfil similar. Por tamaño de empresa, las pymes mejoran la confianza y las grandes empresas reflejan un perfil de estabilidad. - Efe

Viscofan se desploma en Bolsa y cae un 20% tras reducir sus previsiones de crecimiento para 2018

Los títulos del fabricante de envoltorios cárnicos pierden de golpe en un día todas las ganancias acumuladas este año

MADRID - Los títulos de Viscofan sufrieron el castigo en Bolsa después de anunciar el jueves, al cierre del mercado, su decisión de reducir sus previsiones de crecimiento para este ejercicio y lideraron las caídas del Ibex 35 en la jornada con unas

pérdidas de casi el 20%.

En concreto, las acciones del fabricante de envoltorios cárnicos se desplomaron un 19,54% en la última sesión bursátil de la semana, después de haber llegado incluso a caer en algunos momentos del día más de

un 22%, para cerrar a un precio de 50 euros, su nivel más bajo desde noviembre el año pasado.

Los títulos de Viscofan, que el pasado 18 de septiembre tocaron sus máximos históricos tras superar los 65,4 euros, ven así como de golpe en esta jornada pierden todas las ganancias que acumulaban en lo que iba de año.

El jueves, Viscofan presentó sus resultados correspondientes a los

nueve primeros meses del año, anunciando además que reducía sus previsiones de crecimiento para 2018.

Viscofan ganó 88,7 millones de euros hasta septiembre, lo que supone una caída en su beneficio del 3,8% con respecto al mismo periodo de hace un año, un descenso que el grupo achacó a la debilidad de las divisas y de los mercados emergentes.

Asimismo, el presidente del grupo,

José Domingo de Ampuero y Osmá, admitió que el crecimiento esperado de los resultados para el conjunto del año se sitúa "ligeramente por debajo" de sus expectativas iniciales.

Esto se debe a que la fortaleza del mercado observada en la primera mitad del año se ha visto ralentizada en el tercer trimestre como consecuencia del descenso registrado en los emergentes, especialmente China y el Sudeste asiático.

El beneficio bruto de explotación (Ebitda) del grupo hasta septiembre descendió un 6,6%, hasta 153,9 millones de euros, debido al impacto negativo de la variación de los tipos de cambio frente al euro. -E.P.



bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↓ -2,22%	↓ -1,29%	↓ -0,94%	↓ -1,32%	↓ -0,93%	↓ -0,92%	↑ 0,71%	↑ 0,13%
6.860,80 En el año: 7,26%	4.967,37 En el año: -6,50%	11.200,62 En el año: -13,29%	24.654,78 En el año: -0,26%	3.134,89 En el año: -10,53%	6.939,56 En el año: -9,73%	84.684,38 En el año: 10,84%	12.437,44 En el año: 8,36%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 26-10-2018 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN

	Var. %	Último
D. FELGUERA	18,00	0,01
ABENGOA	9,73	0,01
BIOSEARCH	8,06	1,34
B. SABADELL	5,13	1,09
NATRA	4,90	0,90
GRIFOLS	4,80	23,38
QUABIT INM.	4,65	1,66
GRIFOLS B	3,44	16,86

LOS QUE + BAJAN

	Var. %	Último
URBAS	-62,00	0,00
ABENGOA B	-60,00	0,00
VERTICE 360	-23,00	0,01
VISCOFAN	-19,55	50,00
BERKELEY ENE	-9,00	0,18
DEOLEO	-8,49	0,09
ACERINOX	-8,29	10,18
SERV.POINT S	-7,71	0,46

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
ABENGOA B	740.799.900
D. FELGUERA	360.159.800
CAIXABANK	272.555.573
VERTICE 360	144.478.700
URBAS	101.355.200
B. SABADELL	65.313.679
SANTANDER	58.198.208
IBERDROLA	31.208.638

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0,317
Euribor 1 año	-0,147
\$ EEUU	1,1398
Yen	127,32
Libra	0,88848
Franco Suizo	1,1377
Corona Noruega	9,503
Corona Sueca	10,3949

EUROSTOXX 50

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ ADIDAS AG	203,40	-1,88	21,69
▼ AIR LIQUIDE SA	106,65	-0,97	1,52
▼ AIRBUS SE	96,15	-1,83	15,84
▼ ALLIANZ SE-VINK	179,26	-2,12	-6,39
▼ AMADEUS IT GROUP	70,98	-1,80	18,08
▲ ANHEUSER-BUSCH I	65,94	1,68	-29,20
▼ ASML HOLDING NV	145,96	-1,06	0,56
▼ AXA	21,80	-1,22	-11,85
▼ BANCO SANTANDER	4,02	-1,20	-26,61
▼ BASF SE	66,45	-0,32	-27,57
▼ BAYER AG-REG	66,15	-0,12	-35,37
▲ BAYER MOTOREN WK	75,02	0,70	-13,60
▼ BBVA	5,09	-0,35	-28,46
▼ BNP PARIBAS	46,88	-0,58	-24,69
▲ CRH PLC	24,33	0,95	-18,78
▲ DAIMLER AG	51,37	0,04	-27,44
▼ DANONE	62,60	-1,17	-10,51
▼ DEUTSCHE POST-RG	28,38	-0,35	-28,60
▼ DEUTSCHE TELEKOM	14,20	-1,63	-4,02
▼ ENEL SPA	4,38	-1,28	-14,62
▼ ENGIE	11,48	-1,46	-19,95
▲ ENI SPA	15,13	1,07	9,67
▼ ESSLORLUXOTTICA	120,45	-0,25	4,78
▼ FRESENIUS SE & C	57,96	-1,60	-10,93
▼ IBERDROLA SA	6,30	-0,97	-2,41
▼ INDITEX	24,75	-0,32	-14,79
▼ ING GROEP NV	10,24	-1,14	-33,17
▼ INTESA SANPAOLO	1,94	-0,79	-26,97
▼ KERING	377,40	-0,97	3,31
▼ KONINKLIJKE AHOL	20,12	-1,93	9,74
▲ KONINKLIJKE PHIL	32,00	0,27	1,47
▼ LINDE AG-TENDER	222,40	-0,58	16,24
▼ LVMH MOET HENNE	262,45	-1,13	6,95
▼ L'OREAL	189,10	-1,77	2,24
▼ MUEENCHENER RUE-R	183,35	-1,66	1,44
▲ NOKIA OYJ	4,86	3,43	24,83
▼ ORANGE	13,68	-1,19	-5,46
▼ SAFRAN SA	109,70	-1,13	27,69
▼ SANOFI	74,46	-1,57	3,63
▼ SAP SE	92,99	-0,74	-0,49
▼ SCHNEIDER ELECTR	61,42	-1,03	-10,94
▼ SIEMENS AG-REG	100,08	-1,17	-13,84
▼ SOC GENERALE SA	32,37	-1,57	-24,81
▼ TELEFONICA	6,85	-1,20	-15,72
▼ TOTAL SA	50,63	-1,52	9,96
▼ UNIBAIL-RODAMCO-	156,84	-2,26	-25,31
▼ UNILEVER NV-CVA	47,65	-1,66	1,48
▼ VINCI SA	77,44	-1,15	-9,05
▼ VIVENDI	21,26	-0,98	-5,17
▼ VOLKSWAGEN-PREF	136,88	-0,09	-17,77

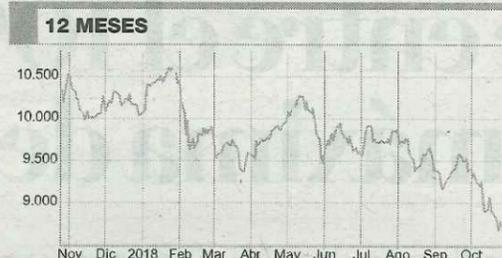
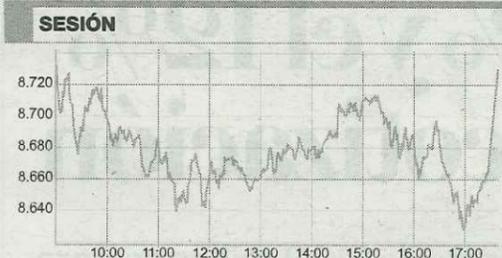
VALORES IBEX 35

	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ACCIONA	74,50	0,05	9,49
▼ ACERINOX	10,18	-8,29	-14,56
▼ ACS CONST.	32,02	-1,11	-1,84
▼ AENA	139,75	-0,57	-17,31
▼ AMADEUS IT	70,98	-1,80	18,08
▼ ARCEL.MITTAL	21,26	-3,67	-21,52
▲ B. SABADELL	1,09	5,13	-34,42
▲ BANKIA	2,80	0,07	-29,80
▼ BANKINTER	6,97	-1,75	-11,87
▼ BBVA	5,09	-0,35	-28,46
▲ CAIXABANK	3,50	1,30	-9,93
▼ CELLNEX TELECOM	21,01	-0,90	-1,37
▼ CIE AUTOMOT.	21,98	-0,09	1,91
▲ DIA	0,79	2,58	-81,53
▲ ENAGAS	23,24	0,13	-2,64
▲ ENDESA	18,46	0,05	3,39
▼ FERROVIAL	17,90	-0,39	-5,42
▼ GAS NATURAL	21,92	-0,36	13,87
▲ GRIFOLS	23,38	4,80	-4,28
▼ IBERDROLA	6,30	-0,97	-2,41
▼ INDITEX	24,75	-0,32	-14,79
▼ INDR A	8,38	-0,18	-26,48
▼ INM.COLONIAL	8,92	-0,61	7,63
▲ INT.AIRL.GRP	6,60	0,03	-8,82
▼ MAPFRE	2,50	-0,99	-6,46
▼ MEDIASET ESP	5,65	-2,08	-38,88
▲ MELIA HOTELS	9,02	0,17	-21,57
▼ MERLIN PROP.	11,26	-0,75	1,63
▲ RED ELE.CORP	18,67	0,38	-0,21
▲ REPSOL	15,10	0,37	2,44
▼ SANTANDER	4,02	-1,20	-26,61
▼ SIEMENS GAMESA	9,84	-1,15	-13,93
▲ TEC.REUNIDAS	22,64	0,18	-13,62
▼ TELEFONICA	6,85	-1,20	-15,72
▼ VISCOFAN	50,00	-19,55	-8,89

↓ -0,62%

Último: 8.730,40
Variación: -54,80

Variación Año: -1.313,50
Variación % Año: -13,08%



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ A. DOMINGUEZ	7,00	-1,13	31,58
▲ ABENGOA	0,01	9,73	-55,71
▼ ABENGOA B	0,00	-60,00	-60,00
▼ ADVEO	0,37	-0,27	-84,96
= AEDAS HOMES	23,60	0,00	-22,88
▼ AIRBUS	95,00	-2,64	13,84
▼ ALANTRA	13,85	-3,15	2,14
▼ ALMIRALL	15,01	-0,66	79,76
▼ AMPER	0,23	-1,36	23,56
▼ APERAM	30,62	-6,07	-28,43
▼ APPLUS SERVICES	12,13	1,51	7,58
▼ ATRESMEDIA	4,46	-3,79	-48,69
▼ AUDAX RENOV.	1,38	-0,72	213,64
▼ AUXIL.FFCC	32,65	1,08	-4,48
▼ AZKOYEN	7,00	-0,85	-12,50
= B.RIOJANAS	5,80	0,00	-3,33
= BARON DE LEY	109,50	0,00	-0,45
▼ BAYER	65,36	-0,52	-36,08
▼ BERKELEY ENE	0,18	-9,00	0,00
▲ BIOSEARCH	1,34	8,06	125,21
▼ BOLSAS Y MER	25,38	-0,78	-4,41
= BORGES	4,60	0,00	-15,60
▼ CCEP	38,00	-0,84	16,26
= CLIN BAVIERA	13,20	0,00	53,27
= CODERE	5,18	0,00	-35,17
▼ COEMAC	2,60	-4,59	-66,67
▼ COR.ALBA	41,60	-0,24	-12,82
▼ CORREA	3,00	-3,23	-6,10
▼ D. FELGUERA	0,01	18,00	-70,43
▼ DEOLEO	0,09	-8,49	-49,49
▲ EBRO FOODS	16,61	0,06	-14,91
= EDREAMS ODIGEO	3,50	0,00	-26,62
▼ ELECNOR	11,00	-3,34	-17,23
▼ ENCE	7,38	-0,94	34,18

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ ERCROS	3,69	-2,07	29,09
▼ EUROPAC	16,70	-0,12	47,59
▲ EUSKALTEL	7,33	0,27	7,83
▲ EZENTIS	0,63	3,26	3,26
▼ FAES	3,62	-0,69	22,96
▼ FCC	11,56	-1,53	34,01
▼ FLUIDRA	10,14	-3,24	-14,14
▼ FUNESPAÑA	7,50	-1,32	1,76
▼ G.CATALANA O	34,75	-0,86	-5,93
▼ G.E.SAN JOSE	4,46	-0,34	25,49
▼ GESTAMP	5,19	-0,57	-12,86
▼ GL. DOMINION	4,64	-1,38	7,65
▼ GRAL INVER	1,83	-1,08	-6,15
▲ GRAL.ALQ.MAQ	1,93	1,58	16,97
▲ GRIFOLS B	16,86	3,44	-11,28
= HISPANIA ACT.	18,25	0,00	16,24
▼ IBERPAPEL	29,70	0,34	2,73
▼ INM. DEL SUR	9,68	-3,20	-5,00
= INYPSA	0,15	0,00	-1,71
▼ LABORAT.ROVI	16,20	-0,31	3,51
▲ LAR ESPAÑA REAL	8,44	0,24	-2,06
▲ LIBERBANK	0,39	1,20	-12,49
▲ LINGOTES ESP	13,68	3,32	-23,15
▼ LOGISTA	21,22	-3,02	10,69
▲ MASMÓVIL	112,80	1,08	28,33
▼ METROVACESA, S.A.	10,55	-0,94	0,00
▼ MIQUEL COST.	28,70	-1,37	-20,30
▼ MONTEBALITO	1,38	-1,14	-39,52
▲ NATRA	0,90	4,90	109,30
▲ NATURHOUSE	2,32	1,98	-42,57
▼ NEINOR H.	14,92	-2,23	-18,47
▲ NEXTIL	0,74	2,08	-13,53

	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ NH HOTEL	6,22	0,08	3,75
▼ NYESA VALORE	0,01	-3,97	-92,88
▼ OBR.H.LAIN	1,03	-6,34	-79,39
▼ ORYZON GENOMICS	3,09	0,16	18,16
▼ PARQUES REUNIDOS	10,80	-0,18	-27,27
▼ PESCANOVA	0,58	-1,66	-51,45
▼ PHARMA MAR	0,92	-1,02	-62,92
▲ PRIM	12,55	0,40	21,26
▼ PRISA	1,58	-1,62	15,19
▼ PROSEGUR	4,53	-0,22	-30,78
▼ PROSEGUR CASH	1,60	-2,79	-40,21
▲ QUABIT INM.	1,66	4,65	-9,15
▲ REALIA	0,94	0,75	-14,18
▼ REIG JOFRE	2,15	-0,92	-8,04
▼ RENO MEDICI	0,74	-5,15	40,92
= RENO.CONVERT	0,70	0,00	0,00
▲ RENTA 4 BCO.	7,48	1,08	10,16
▲ RENTA CORP.	3,63	2,25	24,10
▼ SACYR	2,06	-2,19	-12,72
▼ SERV.POINT S	0,46	-7,71	-42,45
▼ SNIACE	0,08	-0,83	-50,39
▼ SOLARIA	3,12	-1,74	91,10
▼ TALGO	4,24	-0,70	-0,45
▲ TELEPIZZA	4,60	0,44	-2,13
▲ TUBACEX	3,03	1,34	-9,55
▼ TUBOS REUNID	0,20	-0,49	-72,93
▼ UNICAJA	1,09	-2,77	-17,12
▼ URBAS	0,00	-62,00	-70,77
▼ VERTICE 360	0,01	-23,00	70,24
▲ VIDRALA	76,00	1,88	-10,22
▼ VOCENTO	1,15	-1,37	-24,58
▼ ZARDOYA OTIS	5,90	-0,08	-34,67



José Luis Escrivá (i), presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), avanzó el jueves la medida. Foto: Efe

El Gobierno contempla una subida de entre el 10% y el 12% de la base máxima de cotización

La medida afectaría a 1,5 millones de trabajadores y reportaría 1.100 millones para pensiones ● Trabajo someterá la propuesta al diálogo social y al Pacto de Toledo

MADRID - El Gobierno de Pedro Sánchez prevé subir entre el 10% y el 12% la base máxima de cotización de los salarios en el año 2019, con lo que prevé recaudar entre 1.000 y 1.100 millones adicionales para la financiación de las pensiones, lo que le permitiría cumplir sus previsiones de ingresos recogidas en el plan presupuestario y cumplir con su estimación de déficit del 1,8% el próximo año, según la AIReF.

Así lo desveló el presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) en su comparecencia ante la Comisión de Presupuestos de la Cámara Baja para dar su valoración sobre el Plan Presupuestario 2019 del Gobierno, en el que detalló que el Ejecutivo les ha trasladado su intención de elevar entre un 10% y un 12% la base máxima de cotización.

En la actualidad la base máxima de cotización para un asalariado está situada en 3.803,70 euros, y la mínima en 858,6 euros, por lo que una subida del 10% situaría la base máxima en 380,3 euros, hasta el entorno de 4.184 euros, mientras que si se ele-

va un 12%, supondría 456,4 euros más, hasta los 4.260 millones de euros. El aumento afectará a 1,5 millones de trabajadores que cotizan por la base máxima.

Según la ley de la Seguridad Social, la base mínima de cotización de los asalariados en el Salario Mínimo

Interprofesional (SMI) y las diferentes bases mínimas deben elevarse en función de su subida anual, con la excepción de que se acuerde legalmente lo contrario. Con el aumento de la base máxima de cotización entre un 10% y un 12% y la subida de la base mínima derivada del alza del 22% en

el SMI, previsiblemente la de los autónomos quedará por debajo, lo que podría acarrear una subida para este colectivo que ya han rechazado.

El Ministerio de Trabajo no confirmó ayer el incremento, a la espera del visto bueno de Bruselas al plan presupuestario para 2019, tras lo que hará pública una propuesta que someterá a las recomendaciones de la comisión parlamentaria del Pacto de Toledo y de patronal y sindicatos en la mesa de diálogo social.

La CEOE criticó ayer el coste que tendrá para las empresas y trabajadores el incremento de la base máxima de cotización a la Seguridad Social. La patronal ha cuantificado que el alza del 12% de la base máxima de las cotizaciones sociales tendría un impacto de 1.760,9 millones de euros para las compañías y de 342,3 millones para los empleados.

Los sindicatos consideran el aumento insuficiente. Tanto CCOO como UGT consideran además que deben de ir acompañados de alzas también de la pensión máxima (36.000 euros anuales). - Efe

"Este asunto tendrá que pasar por el Pacto de Toledo y la mesa de diálogo social"

ISABEL CELAÁ
Portavoz del Gobierno

"Situará el sistema de Seguridad Social español a la altura de los países del entorno europeo"

PEPE ÁLVAREZ
Secretario general de UGT

"Encarecerá los costes laborales y comprometerá la competitividad de las empresas españolas"

CEPYME
Confederación Española de Pymes

"Afectará al empleo cuando se empiezan a notar los efectos de la desaceleración económica"

CEOE
Patronal

Los billetes de 500, en su nivel más bajo desde marzo de 2003

Los ciudadanos del Estado aún conservan monedas de peseta por valor de 1.628 millones de euros

MADRID - El número de billetes de 500 euros puesto en circulación se situó en septiembre de este año en 33 millones, prácticamente la misma cifra que un mes antes, por lo que se mantiene en mínimos de marzo de 2003.

De este modo, el importe de todos los billetes de 500 euros se situó en 16.500 millones de euros, según los últimos datos publicados por el Banco de España, tras la decisión adoptada por el consejo de gobierno del Banco Central Europeo (BCE) a principios de mayo de 2016 de dejar de producir billetes de 500 euros desde finales de 2018, aunque este papel sigue siendo forma de pago legal.

Por otra parte, los españoles conservaban en agosto 1.628 millones de euros de la antigua moneda sin canjear, casi la misma cantidad que en julio, lo que equivale a 270.876 millones de pesetas. - E.P.

Aumento récord en 2017 de la riqueza de los multimillonarios

En el Estado hay 29 personas con una fortuna total de 119.789 millones de euros

GINEBRA - La riqueza de los multimillonarios en el mundo registró un incremento récord en 2017, con un aumento del 19% hasta los 8,9 billones de dólares (7,8 billones de euros) dividido entre 2.158 personas, según un informe elaborado por UBS y PwC's y divulgado ayer.

A pesar de que hubo crecimiento en Europa y en la región de las Américas, los multimillonarios chinos incrementaron su riqueza casi el doble que el resto, dado que la aumentaron en un 39% hasta 1,12 billones de dólares.

Según el informe, en 2006 sólo había 16 multimillonarios chinos, mientras que hoy la cifra asciende a 373, casi uno de cada cinco multimillonarios en el mundo.

En España hay 29 multimillonarios con una fortuna total de 136.000 millones de dólares (119.789 millones de euros), lo que representa un crecimiento de estas fortunas del 9% con respecto al año anterior. - Efe

CCOO apoya el programa Skolae del Gobierno de Navarra

- CCOO considera positivos los valores y la metodología utilizada en el programa Skolae, ya que inciden en una educación igualitaria y sin prejuicios afectivo sexuales.
-

26/10/2018.

CCOO considera positivos los valores y la metodología utilizada en el programa Skolae, ya que inciden en una educación igualitaria y sin prejuicios afectivo sexuales.

A juicio del sindicato, es importante no sacar de contexto algunas partes del programa. Para reflexionar sobre el mismo es imprescindible no caricaturizar lo que en él se escribe, la mayoría de las familias, especialmente en la red pública, apoya este programa.

El sindicato afirma que la desigualdad y los estereotipos son construcciones sociales, y es en la escuela donde se puede incidir en ello. Cada vez que matan a una mujer por violencia de género nos lamentamos del suceso y tratamos de encontrarle una razón a ese drama, pues bien, incidir desde la escuela en la igualdad y en la resolución no violenta de los conflictos tendrá, sin duda, unos efectos positivos a medio plazo.

CCOO ha considerado que es importante tener en cuenta que la escuela es un lugar en el que se trata de formar en materias globales, pero también supone un espacio importante para la transmisión de unos valores universales. Ya hoy muchas unidades y textos didácticos se dedican a ello. Hacerlo a través de un programa específico como Skolae, le dará coherencia y será más eficaz.

En opinión del sindicato, la escuela forma a futuros profesionales pero sobre todo forma a personas, y el programa Skolae es una herramienta positiva.